	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Convenio solidario de Obra No. VEREDAS: 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; BARRIOS: 2050, 2447, 2815 DE 2024; CORREGIMIENTOS: 2328, 2410 DE 2024; FEDERACIÓN: 2806 DE 2024 **Contratista:** JAC VEREDAS: EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; JAC BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; CORREGIMIENTOS: PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; FEDERACIÓN MAGDALENA.

Contrato de Interventoría No. 3690 DE 2024 **Interventoría:** **CONSORCIO OPH-AIH-CAP**

Objeto Convenio de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

Objeto Contrato de Interventoria:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

INFORME MENSUAL No. 5 **MES O PERIODO:** **FEBRERO DE 2025**

No.	CONTENIDO	FORMATO	PAGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto-Las Pachitas	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		11
2	**DESCRIPCION DEL PROYECTO**		15
2.1	Localización		15
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		35
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		36
2.4	Características técnicas del proyecto		82
3	**INFORMACION CONVENIOS**		110
3.1	Información general de convenios		110
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		146
3.3	Seguimiento Items no previstos		148
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		148
4	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS**		150
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	150
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	160
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	162
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	164
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	167
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	169
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	169
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	172
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		172
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-2-FR-1	172
		MEPI-MN1-IN-2-FR-2	172
	• Seguimiento Programa de Obra		172
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN1-IN-6-FR-1	174
		MEPI-MN1-IN-6-FR-2	174
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	177
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	182
5	**INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA**		185
5.1	Información general del contrato		185
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		186
5.3	Informes especialistas y profesionales		246
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		281
5.5	Informe matriz de riesgos.		281
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		289
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		289
6	**REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA**		289
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	289
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	291
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	296
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	298
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	301
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		307
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN1-IN-3-FR-1	307
		MEPI-MN1-IN-3-FR-2	307
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	309
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	311
7	**Conclusiones y recomendaciones**		311
8	**Anexos**		312
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		312
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		312
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		315
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		317

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 4341 de fecha 18/09/2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA
PERIODO MES: FEBRERO DE 2025

CONVENIO DE OBRA No.: 2114-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL LAS PACHITAS

PLAZO INICIAL: 3,6
FECHA DE INICIO: 13 de Septiembre 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/03/2025
PLAZO ACUMULADO: 5,6

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 200.292.898,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ -
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:3690-2024 3690-2024
INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00
Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.524,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD ACUMULADA
Excavaciones varias sin Clasificar	**M3**	5,00	5,00
Subbase Granular Clase C	M3	141,00	141,00
Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	7,94	7,94
Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	28,06	28,06
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	168,60	168,60

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 149.177.743,00	0,00	$ 149.177.743,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.342.351,00	0,00	$ 45.342.351,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00
PAGA(GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.772.804,00	0,00	$ 4.772.804,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 199.292.898,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 22.569.894,00	0,00	$ 22.569.894,00	$ 59.797.448,91
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 10.223.590,67	0,00	$ 10.223.590,67	$ 10.528.790,67
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	0,00	0,00	0,00	0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	0,00	0,00	0,00	0,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	0,00	0,00	0,00	0,00
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL)	0,00	0,00	0,00	0,00
VALOR EJECUTADO	$ 32.793.484,67	0,00	$ 32.793.484,67	$ 70.326.239,57

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 149.469.673,50
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 70.326.239,57
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	47,05%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	8
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**10**

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Conformación - Masinga - Paso del Mango

Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango Colocación de rieles - Conformación - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Acompañamiento del Componente Social

Conformación - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Ana Isabel Hende Carreño
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONTRATO 3690 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 05
PERIODO DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

CONTRATISTA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Nit. 901.864.538 - 6

CONVENIOS

CONVENIO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL
2806-2024	FED. COMUNAL DEL MAGDALENA
2328-2024	PUERTO ARTURO
2578-2024	QUEBRADA DEL SOL
2582-2024	PALESTINA
2410-2024	SACRAMENTO
2245-2024	SAN MARTIN
2416-2024	URANIO ALTO
2815-2024	BARRIO 20 DE OCTUBRE
2487-2024	CRISTALINA ALTA
2447-2024	DON JACA
2145-2024	EL CANAL
2186-2024	EL LIMON
2413-2024	EL MAMEY
2050-2024	NUEVA ESPERANZA
2114-2024	LAS PACHITAS
3775-2024	CESPEDES
3801-2024	SANTA ROSA DE LIMA
3759-2024	SANTA BARBARA

Santa Marta, Septiembre de 2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 11
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 15
2.1. LOCALIZACIÓN 15
2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. 35
2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS OBJETO DE INTERVENCION 36
2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 82
3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS 110
3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO 110
3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES 146
3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS 148
3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA 148
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS 150
4.1. INFORME SEMANAL 150
4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA 160
4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONTRATISTA DE OBRA 162
4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIOS SOLIDARIOS 164
4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. 167
4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO. 169
4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. 169
4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 172
4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 172
Seguimiento a la inversión del anticipo 172
Seguimiento programa de obra 172
Seguimiento programa de inversiones 174
Actas de comité de obra 177
Actas de reunión 182
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA 185
5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 185
5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR 186
5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES 246
5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC 281
5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS. 281
5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA 289
6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 289
6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 289
6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 291
6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 296
6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 298
6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA 301
6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 307
6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO 307
6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 309
6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS 311
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 311

8. ANEXOS 312
8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO 312
8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS 312
8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS 315
8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE 317

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda El Limón 37
Tabla 2. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda Las Pachitas 40
Tabla 3. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Nueva Esperanza 46
Tabla 4. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Quebrada del Sol 48
Tabla 5. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda San Martin 50
Tabla 6.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del corregimiento de Puerto Arturo 53
Tabla 7. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta 55
Tabla 8. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de Uranio Alto 57
Tabla 9. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Canal 60
Tabla 10. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Mamey 63
Tabla 11.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Palestina 65
Tabla 12.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Sacramento 68
Tabla 13. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cristalina Alta No 2 70
Tabla 14. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de 20 de octubre 72
Tabla 15. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía Federación comunal del Magdalena 75
Tabla 16 Características técnicas del proyecto inicial - El Limón 82
Tabla 17 Características técnicas del proyecto inicial - Las Pachitas 83
Tabla 18 Características técnicas del proyecto inicial - Nueva Esperanza 83
Tabla 19 Características técnicas del proyecto inicial - Quebrada del Sol 83
Tabla 20 Características técnicas del proyecto inicial - San Martín 83
Tabla 21 Características técnicas del proyecto inicial - Puerto Arturo 84
Tabla 22 Características técnicas del proyecto inicial - Don Jaca 84
Tabla 23 Características técnicas del proyecto inicial - El Canal 84
Tabla 24 Características técnicas del proyecto inicial - Uranio Alto 84
Tabla 25 Características técnicas del proyecto inicial - El Mamey 85
Tabla 26 Características técnicas del proyecto inicial - Palestina 85
Tabla 27 Características técnicas del proyecto inicial - Sacramento 85
Tabla 28 Características técnicas del proyecto inicial - Cristalina Alta No.2 85
Tabla 29 Características técnicas del proyecto inicial - 20 de Octubre 86
Tabla 30 Características técnicas del proyecto inicial - Federación Comunal Magdalena 86
Tabla 31. Características técnicas del proyecto inicial - Santa Rosa de Lima 86
Tabla 32. Características técnicas del proyecto inicial - Cespedes 87
Tabla 33 Características técnicas del proyecto inicial - Santa Bárbara 87
Tabla 34 Generalidades del convenio 2186-2024 El Limón 110
Tabla 35 Generalidades del convenio 2114-2024 Las Pachitas 111
Tabla 36 Generalidades del convenio 2050-2024 Nueva Esperanza 112
Tabla 37 Generalidades del convenio 2578-2024 Quebrada del Sol 113
Tabla 38 Generalidades del convenio 2245-2024 San Martín 114
Tabla 39 Generalidades del convenio 2328-2024 Puerto Arturo 115
Tabla 40 Generalidades del convenio 2447-2024 Don Jaca 116
Tabla 41 Generalidades del convenio 2416-2024 Uranio Alto 117
Tabla 42 Generalidades del convenio 2145-2024 El Canal 118
Tabla 43 Generalidades del convenio 2413-2024 El Mamey 119
Tabla 44 Generalidades del convenio 2582-2024 Palestina 120
Tabla 45 Generalidades del convenio 2410-2024 Sacramento 121
Tabla 46 Generalidades del convenio 2487-2024 Cristalina Alta No.2 122
Tabla 47 Generalidades del convenio 2815-2024 20 de Octubre 123

Tabla 48 Generalidades del convenio 2806-2024 Fed. Comunal Magdalena 124
Tabla 49 Generalidades del convenio 3801-2024 Santa Rosa de Lima 125
Tabla 50 Generalidades del convenio 3775-2024 Cespedes 126
Tabla 51 Generalidades del convenio 3759-2024 Santa Bárbara 127
Tabla 52. Control general de inversión de los 17 convenios solidarios suspendidos. 148
Tabla 53. Control general de inversión del convenio de LAS PACHITAS. 148
Tabla 54 Relación de informes semanales 150
Tabla 55 Relación de equipo en obra 160
Tabla 56 Relación de personal de obra mínimo 162
Tabla 57 Información General del Contrato de Interventoría 185
Tabla 58 Convenios del proyecto 186
Tabla 59. Información Presupuestal OAC Las Pachitas - PAC 281
Tabla 60. Información Presupuestal Interventoria - PAC 281
Tabla 61 Personal de interventoría 291
Tabla 62 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría 298

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización departamento de Magdalena 15
Ilustración 2. Localización de proyectos - imagen tomada de anexo técnico 15
Ilustración 3. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 16
Ilustración 4 - Localización vía a Intervenir Vereda El Limón 16
Ilustración 5. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 17
Ilustración 6 - Localización vía a Intervenir Vereda Las Pachitas 17
Ilustración 7. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda Las Pachitas. 18
Ilustración 8. Localización municipio Zona Bananera, departamento de Magdalena 19
Ilustración 9 - Localización vía a Intervenir del Barrio Nueva Esperanza 19
Ilustración 10. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 20
Ilustración 11 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Quebrada del Sol 20
Ilustración 12. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 21
Ilustración 13 - Localización vía a Intervenir de la Vereda San Martín 21
Ilustración 14. Localización municipio San Zenón, departamento de Magdalena 22
Ilustración 15 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Puerto Arturo 22
Ilustración 16. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena 23
Ilustración 17 - Localización vía a Intervenir del Barrio Don Jaca 23
Ilustración 18. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena 24
Ilustración 19 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Uranio Alto 24
Ilustración 20. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 25
Ilustración 21 - Localización vía a Intervenir, corredor V. Puerto Mosquito- V. El canal, Municipio Santa Marta 25
Ilustración 22. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 26
Ilustración 23 - Localización vía a Intervenir de la Vereda El Mamey 26
Ilustración 24. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena 27
Ilustración 25- Localización vía a Intervenir de la Vereda Palestina 27
Ilustración 26. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 28
Ilustración 27 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Sacramento 28
Ilustración 28. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 29
Ilustración 29 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Cristalina Alta No.2 29
Ilustración 30. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena 30
Ilustración 31 - Localización vía a Intervenir del Barrio 20 De Octubre 30
Ilustración 32. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 31
Ilustración 33 - Localización vía a Intervenir Federación Comunal Magdalena 31
Ilustración 34. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena 32
Ilustración 35 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Santa Rosa De Lima 32
Ilustración 36. Localización municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena 33
Ilustración 37 - Localización vía a Intervenir del corregimiento de Cespedes 33
Ilustración 38. Localización municipio El Banco, departamento del Magdalena 34
Ilustración 39 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Santa Bárbara 34
Ilustración 40. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Rosa de Lima 77
Ilustración 41. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cespedes 79
Ilustración 42.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Barbara 81

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 05

REVISIÓN Y APROBACIÓN

REVISIÓN DOCUMENTAL				
	CARGO	**FIRMA**	**FECHA**	**VERSIÓN**
ELABORÓ	Director de Interventoría	Ana Hende Carreño	08/09/2025	V04
	Residente de interventoría	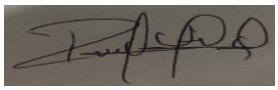 Ricardo Vásquez Polo	08/09/2025	V04
	Ingeniero de apoyo de interventoría	 Daniel Felipe Bravo Lugo	08/09/2025	V04
REVISÓ	Director de Interventoría	 Ana Hende Carreño	08/09/2025	V04

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN – FECHA	**MODIFICACIÓN**
Versión 0 Abril de 2025	Creación del documento.
Versión 1 Abril de 2025	Corrección del documento
Versión 2 Junio de 2025	Corrección del documento
Versión 3 11 Agosto de 2025	Corrección del documento
Versión 4 08 Septiembre de 2025	Corrección del documento

1. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha orientado esfuerzos hacia la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional, específicamente en lo que concierne a las carreteras terciarias. El propósito fundamental de estas iniciativas es mejorar las condiciones de movilidad y los estándares de servicio en dichas vías.

En consecuencia, se ha desarrollado el programa caminos comunitarios de la paz total el cual entre sus objetivos tiene la mejora sustancial de la calidad del transporte. Asimismo, se enfoca en optimizar la prestación de servicios para asegurar una conectividad eficiente entre los centros de producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no solo busca facilitar el flujo de mercancías y personas, sino también promover la integración de los territorios, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

Como resultado, el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución de proyectos a través de las Organismos de Acción Comunal (OAC) de los convenios:

El convenio No. 2186 de 2024, que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA EL LIMÓN**, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.",

El convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA LAS PACHITAS** DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

El convenio No. 2050 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO **NUEVA ESPERANZA** DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

El convenio No. 2578 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA **QUEBRADA DEL SOL** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

El convenio No. 2245 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SAN MARTIN** – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL

MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2328 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **PUERTO ARTURO** DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2447 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO **DON JACA** PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2145 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA **EL CANAL** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2416 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA **URANIO ALTO** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2413 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA EL MAMEY**, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2582 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA PALESTINA** DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2410 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL **CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO** DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2487 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA **VEREDA CRISTALINA ALTA No 2**

DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2815 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL **BARRIO 20 DE OCTUBRE** DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No. 2806 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA **FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA**, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3801 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE **SANTA ROSA DE LIMA**, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3775 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL **CORREGIMIENTO DE CESPEDES**, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

El convenio No 3759 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA **VEREDA SANTA BARBARA** CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Así mismo, mediante licitación pública No. CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 se dio apertura a el proceso de selección de interventoría y a través del comunicado de aceptación de oferta No. 3690 de 2024 el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías asignó los recursos y adjudicó el contrato cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones.

Para el control y vigilancia el Instituto Nacional de Vías designo al ingeniero FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA, quien actualmente desempeña el cargo de Director Territorial Código 0042 Grado 16, de la Dirección Territorial Magdalena, ejercerá como SUPERVISOR del Contrato de Interventoría No. 3690 de 2024, según el acto administrativo por medio de la resolución No. 4341 del 18 de septiembre de 2024.

El presente informe mensual abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución de los 18 Convenios entre el periodo de 01 a 28 Febrero de 2025.

El contenido y características del presente informe se encuentra enmarcado según los lineamientos definidos en el Manual de Interventoría vigente del INVIAS.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar y realizar la interventoría:

Ilustración 1. Localización departamento de Magdalena

Ilustración 2. Localización de proyectos - imagen tomada de anexo técnico

Los proyectos objeto se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Ciénaga, Fundación, San Zenón, Santa Marta y Zona Bananera en el departamento de Magdalena cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los convenios suscritos en el correspondiente anexo técnico, el cual se encuentra publicado en el SECOP II.

Debido a que 17 de 18 convenios se suspendieron en el presente periodo, solo se registra la localización de las veredas, corregimientos y barrios a intervenir en el siguiente orden:

- Vereda el Limón (Santa Marta), barrio Nueva Esperanza (zona bananera), vereda Quebrada del Sol (Santa Marta), vereda San Martin (Santa Marta), corregimiento de Puerto Arturo (San Zenón), barrio Don Jaca (Santa Marta), vereda Uranio Alto (Ciénaga), vereda El Canal (Santa Marta), vereda el Mamey (Santa Marta), vereda Palestina (Ciénega), corregimiento de Sacramento (Fundación), vereda Cristalina Alta No. 2 (Fundación), barrio 20 de Octubre (Santa Marta), Federación Comunal del Magdalena (Fundación), corregimiento de Santa Rosa de Lima (Fundación), corregimiento de Céspedes (Sábanas de San Ángel) y vereda de Santa Bárbara (Banco).

Para la vereda de **Las Pachitas** (Santa Marta), la cual cuenta con prórroga del contrato y fecha de inicio, se evidenciará los tramos a intervenir y el campamento.

- **Localización de la Vereda El Limón**

De acuerdo con los anexos técnicos de los convenios. El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, en el corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón con una longitud de 1,5 Km, el punto de inicio posterior a la calle 135 de la vía alterna 9007A PR5+400 Quebrada el Doctor – Mamatoco PR0+000 del corredor y el punto final de referencia es 1.500 metros al sur oriente RNP Jardín de las delicias PR1+500, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 3. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

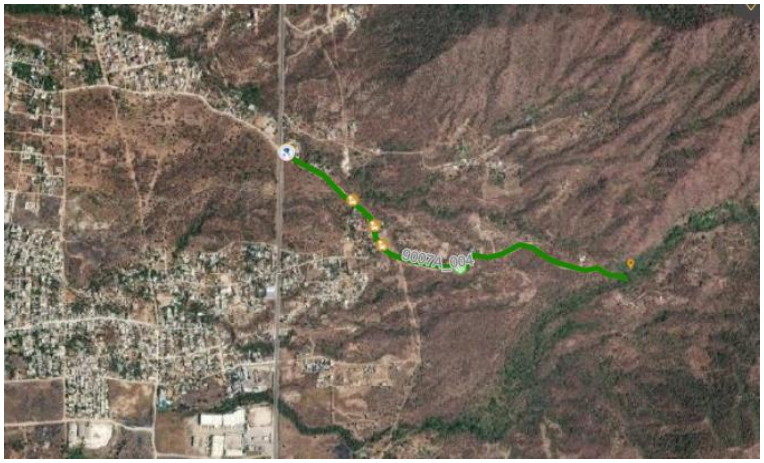

Ilustración 4 - Localización vía a Intervenir Vereda El Limón
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Las Pachitas**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la vereda Las Pachitas, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango con una longitud de 4.95 Km el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la Yee de Bonda en la ruta 9008, girando por la entrada al conjunto campestre Alta Cumbre, hasta llegar a la recicladora Las Pitas y el punto final PR4+950 de referencia es hasta la intersección a la vía Paso del Mango-Masinga, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 5. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

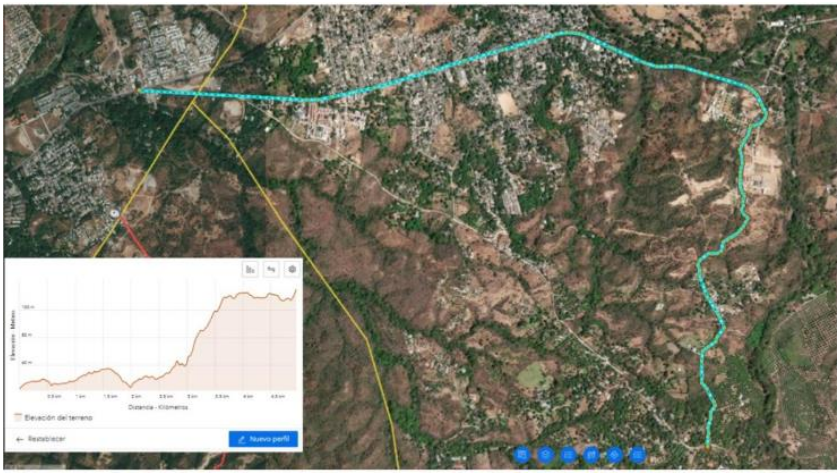

Ilustración 6 - Localización vía a Intervenir Vereda Las Pachitas
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

La zona de intervención tiene dos tramos; el primer tramo comprendido desde las coordenadas 2799079.020N 4878473.673E y 2799002.040N 4878496.105E y el tramo 2 entre las coordenadas

2798734.356N 4878268.990E y 2798664.771N 4878291.254E. El campamento se encuentra en la casa aledaña al tramo 1 como se evidencia en la siguiente imagen. Los materiales se adquirieron en ferretería.

Ilustración 7. Ubicación de tramos de la vía a intervenir. Vereda Las Pachitas.

- **Localización del Barrio Nueva Esperanza**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Zona bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca en el corredor vial denominado vía la acequia con una longitud de 1,9 km, el punto de inicio de referencia es accediendo por el PR52+900 de la vía 4518 PR0+000 y el punto final la finca "Alfredo Lacouture" PR1+900, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

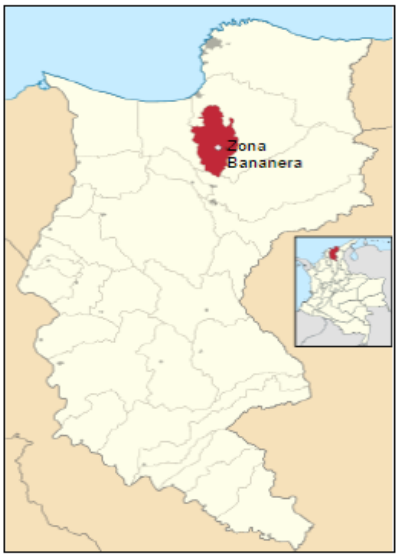

Ilustración 8. Localización municipio Zona Bananera, departamento de Magdalena

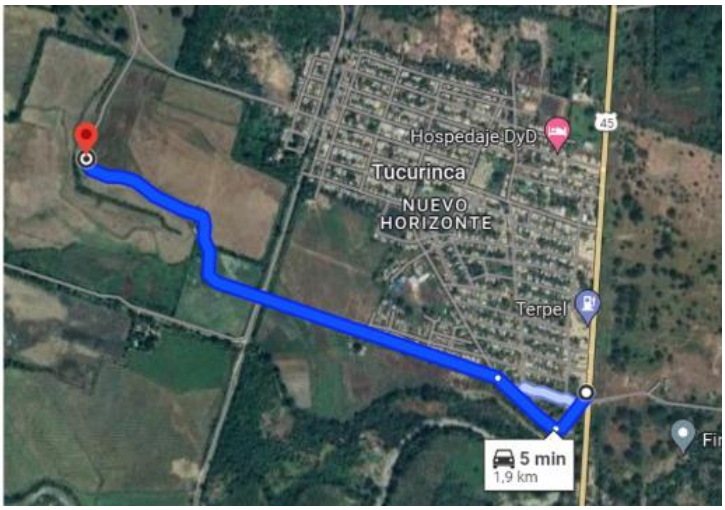

Ilustración 9 - Localización vía a Intervenir del Barrio Nueva Esperanza
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Quebrada del sol**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol con una longitud de 7 km aproximadamente, el punto de inicio de referencia es el PR51+400 de la vía 9008 en la entrada de la vereda los linderos PR0+000 inicio del corredor y el punto final de referencia es el sector conocido como La loma las piñas PR7+000, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 10. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 11 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Quebrada del Sol
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda San Martin**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda San Martin – Guachaca, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca con una longitud de 7,5 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el cruce de la ruta 9008 posterior al puente río Guachaca kilómetro 42 margen derecha PR0+000 del corredor y punto final de referencia es el sector conocido como Loma Blanca PR7+500, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 12. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 13 - Localización vía a Intervenir de la Vereda San Martín
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Corregimiento de Puerto Arturo**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de San Zenón del departamento de Magdalena en el corregimiento de Puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño con una longitud de 2,2 Km, el punto de inicio de referencia es el puente de Puerto Arturo PR0+000 y el punto final de referencia es la desembocadura del camino al municipio de Pijiño del Carmen PR 2+200, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías

Ilustración 14. Localización municipio San Zenón, departamento de Magdalena

Ilustración 15 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Puerto Arturo
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Barrio Don Jaca**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don jaca parte Alta, en el corredor vial denominado Troncal del Caribe Km19 – vereda Don Jaca con una longitud de 7,42 Km, El punto de inicio de la referencia es la troncal del Caribe Km19 PR0+000 y el punto final de referencia es el PR7+420 barrio Don Jaca Parte Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 16. Localización municipio Santa Marta, departamento de Magdalena

Ilustración 17 - Localización vía a Intervenir del Barrio Don Jaca
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Uranio Alto**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Uranio Bajo – Uranio Alto con una longitud de 10,35 Km, el punto de inicio del corredor es el PR0+000 Uranio Bajo con coordenadas 10°43'35.830"N - 73°59'28.123"O y el punto final de referencia es el PR10+350 Uranio Alto Puente de Piedra con coordenadas 10°43'39.947"N - 73°59'25.323"O, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 18. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

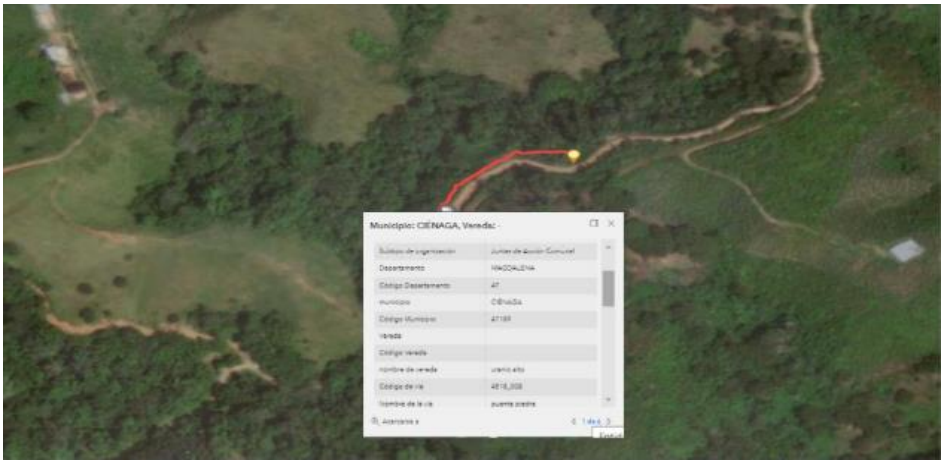

Ilustración 19 - Localización vía a Intervenir de la Vereda Uranio Alto
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda El Canal**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 con una longitud de 5.52 km, el punto de inicio de referencia es el PR0+000 en la ruta 9007A Alterna al Puerto-Entrada vereda Puerto Mosquito y el punto de referencia final es el PR5+520 sitio denominado como la loma de Los Tres Peos al llegar a El Canal, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 20. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

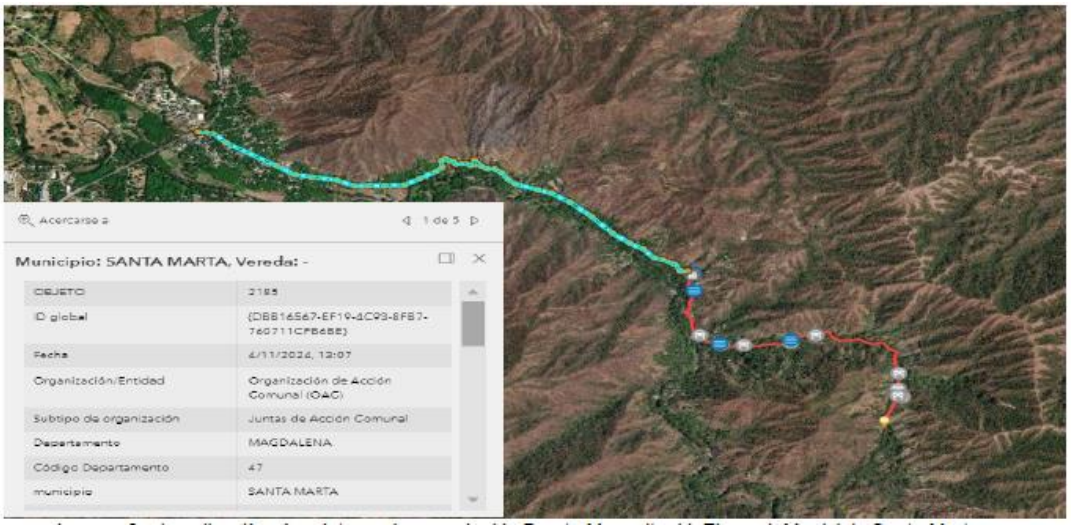

Ilustración 21 - Localización vía a Intervenir, corredor V. Puerto Mosquito- V. El canal, Municipio Santa Marta
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda El Mamey**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alta Buritaca, en el corredor vial denominado La Aguacatera – Machete Pelao, con una longitud de 10,80km, teniendo como referencia de inicio el PR0+000 del km 43 de la ruta 9008 - troncal del caribe, entrada la aguacatera y punto de referencia final la entrada a la vereda El Mamey (Machete Pelao) PR10+800, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 22. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

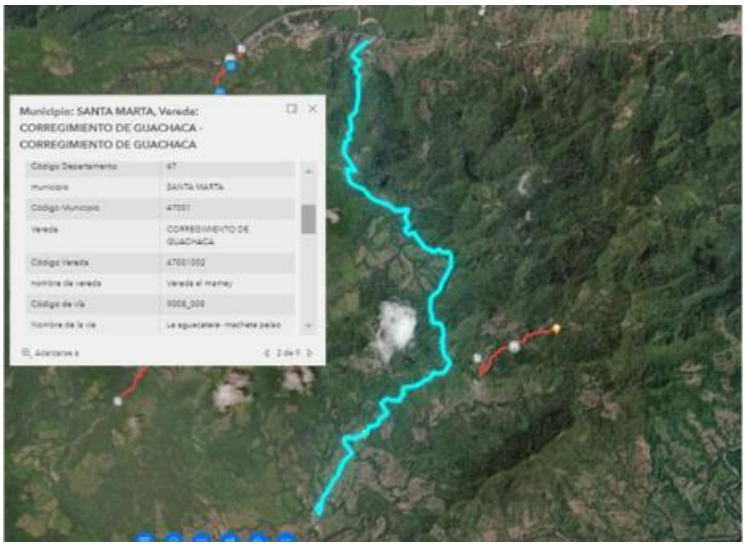

Ilustración 23 - Localización vía a Intervenir de la Vereda El Mamey
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda Palestina**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Bodega Bettel – vereda Palestina con una longitud de 2,72 Km, el punto de inicio de referencia es el PR 00+000 en la salida de la vereda Bodega Bettel y el punto final de referencia es el Km 2+720, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 24. Localización municipio de Ciénaga, departamento del Magdalena

Ilustración 25- Localización vía a Intervenir de la Vereda Palestina
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Corregimiento de Sacramento**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a Bellavista PR0+000 - Vuelta casa Roque Villegas PR15+300 - el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 26. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

Imagen 2 – Corredor Bella Vista-Sacramento: municipio de Fundación

Ilustración 27 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Sacramento
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la Vereda de Cristalina Alta No. 2**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Cristalina alta No 2 en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2 con una longitud total de 23,6 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 a la altura de centros poblados Bellavista (ruta vía nacional 4518) - corregimiento Sacramento y punto final de referencia La finca el Paraíso con PR23+600, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías. en el corredor vial denominado Bellavista – Sacramento – Vereda Cristalina Alta No 2

Ilustración 28. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

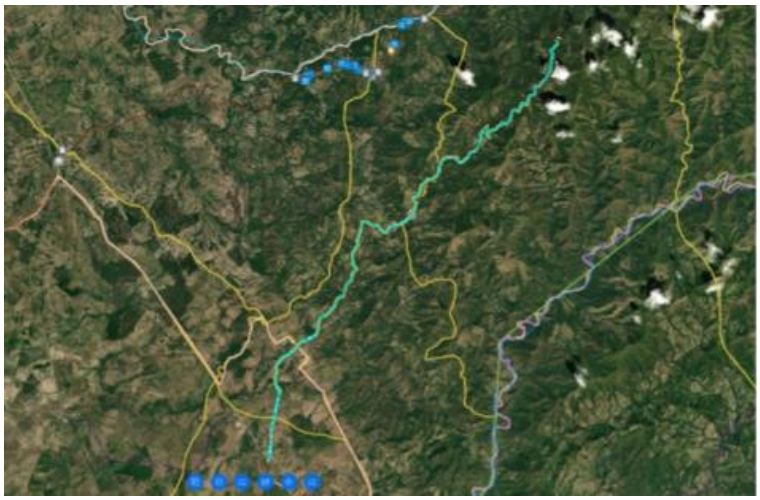

Ilustración 29 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Cristalina Alta No.2
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del Barrio 20 de octubre**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Bonda barrio 20 de Octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca con una longitud de 2.8 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la ruta 9008 – Troncal del caribe por la entrada de la panadería tienda 20 de Octubre y el punto de referencia final es la Ye hacia la Vereda La Hamaca PR2+800, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 30. Localización municipio Santa Marta, departamento del Magdalena

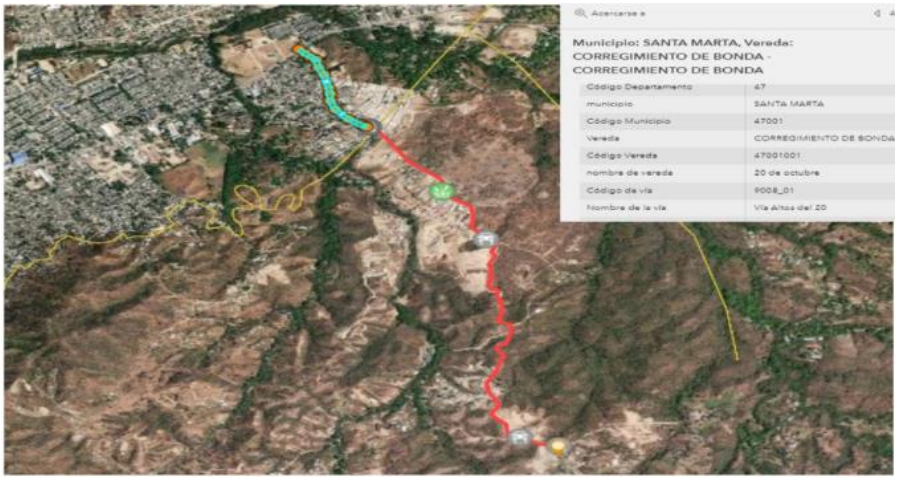

Ilustración 31 - Localización vía a Intervenir del Barrio 20 De Octubre
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización Federación Comunal del Magdalena**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a corregimiento Bellavista PR0+000 – pasando por Vuelta Ñelo PR18+000, y el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 32. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

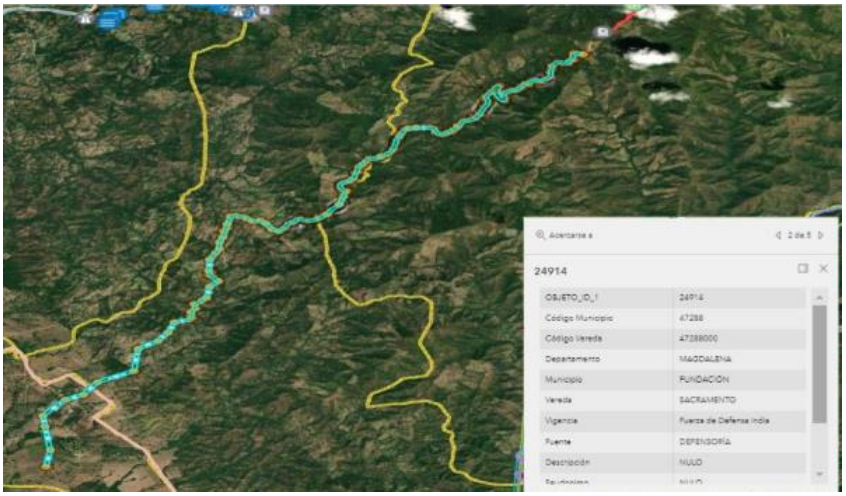

Ilustración 33 - Localización vía a Intervenir Federación Comunal Magdalena
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización del corregimiento de Santa Rosa de Lima**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio con una longitud de 1,33 kilómetros aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial la entrada al corregimiento Santa Rosa de Lima (Ruta vía nacional 4518) PR0+000 y punto final de referencia Puente artesanal de la vía que conduce al corregimiento de Monte Rubio PR1+330, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 34. Localización municipio de Fundación, departamento del Magdalena

Ilustración 35 - Localización vía a Intervenir de la Vereda de Santa Rosa De Lima
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización Corregimiento de Cespedes**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Sabanas de San Ángel del departamento del Magdalena en el corregimiento de Céspedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel con una longitud de 3,0 km, el punto de inicio de referencial La Loma Los Viejitos PR0+000 – pasando por Zapatico Blanco y el punto final de referencia es la entrada a la Finca Triple A PR3+000, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 36. Localización municipio de Sabanas de San Ángel, departamento del Magdalena

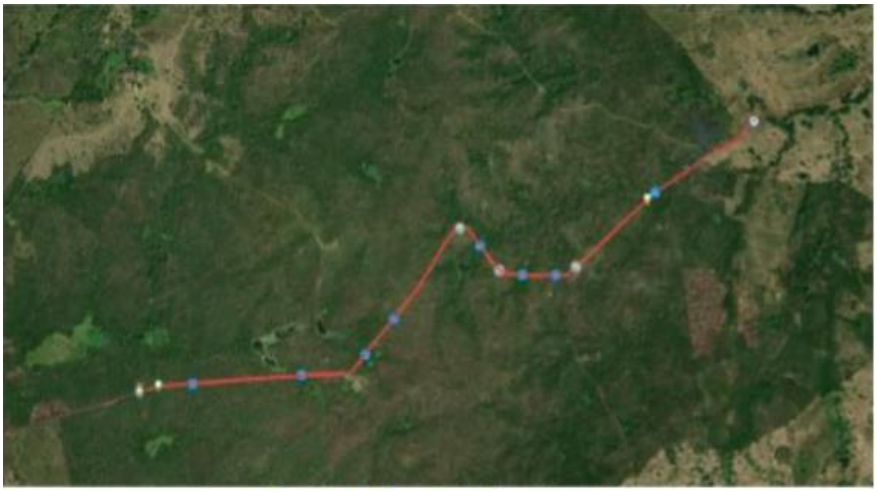

Ilustración 37 - Localización vía a Intervenir del corregimiento de Cespedes
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

- **Localización de la vereda de Santa Bárbara**

El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de El Banco del departamento de Magdalena, en la vereda Santa Bárbara del corregimiento de Tamalamequito, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal con una longitud de 1,9 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial El Puente conocido como Caño del Rincón en el corregimiento de Tamalamequito y punto final de referencia es el sector conocido como Ye de Hatillo de la Sabana y Malpica, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Magdalena del Instituto Nacional de Vías.

Ilustración 38. Localización municipio El Banco, departamento del Magdalena

Ilustración 39 - Localización vía a Intervenir del Corregimiento de Santa Bárbara
Fuente: Anexo Técnico del Convenio

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

El Departamento de Magdalena, situado en la Región Caribe de Colombia, abarca 23.128 Km² y comprende 5 subregiones, 29 municipios y el Distrito de Santa Marta. Tiene una población total de 1.476.665 habitantes, dividida equitativamente entre hombres (737.933) y mujeres (738.732). En términos de área de residencia, el 68,3% vive en zonas urbanas (1.008.522) y el 31,7% en zonas rurales (468.143), según el Censo de 2018.

Este departamento hace parte de las regiones naturales de la Sierra Nevada de Santa Marta y Valle del Bajo Magdalena. Limita con el Mar Caribe y los departamentos de la Guajira, Cesar, Bolívar y Atlántico. Las cinco subregiones de Magdalena son: (1) Subregión de Santa Marta con 2.369 Km²; (2) Subregión Norte con un área de 5.857 Km²conformada por los municipios de Ciénaga, Zona Bananera, El Retén, Aracataca, Fundación y Algarrobo; (3) Subregión del Río con un área de 4.800 Km² conformada por los municipios de Sitionuevo, Remolino, Pivijay, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pedraza y Zapayan; (4) Subregión Centro con 5.638 Km²conformada por los municipios de Chibolo, Sabanas de San Ángel, Tenerife, Plato, Nueva Granada y Ariguaní; y la Subregión Sur con 4.401 Km² conformada por los municipios de Santa Barbara de Pinto, Santa Ana, Piño del Carmen, San Zenón, San Sebastián, Guamal y El Banco.

Los municipios que se encuentran dentro de las zonas de influencia en los presentes convenios son los siguientes:

- **Santa Marta:** Es un distrito de Colombia, capital del departamento del Magdalena en la región caribe. Se encuentra a orillas de la bahía del mismo nombre. Desde 1991 fue organizada constitucionalmente como **Distrito Turístico, Cultural e Histórico.**
  Es conocida por sus actividades turísticas, la historia de sus calles y sus playas. El balneario El Rodadero es uno de los principales destinos del Caribe colombiano. Su casco urbano se encuentra entre la Sierra Nevada de Santa Marta y el mar Caribe, y el parque Tayrona se encuentra bajo su jurisdicción.

- **Zona Bananera**: es un municipio del departamento de Magdalena en el norte de Colombia. Su cabecera municipal es Prado Sevilla. Su población supera los 56.000 habitantes. Su Cabecera municipal es Prado Sevilla, dividida en dos sectores (Estación y La Sevilla). Además, en su periferia se encuentra las siguientes veredas: Media Tapa, Sacramento, Los Cauchos, La Barca, Los Cocos y 16 de Julio.

- **San Zenón:** Es un municipio del departamento del Magdalena, Colombia. Ubicado al margen derecho del Brazo de Mompox.
  Limita al sur y oriente con el municipio San Sebastián de Buenavista, al norte Con el municipio Piño del Carmen y Santa Ana.

- **Ciénaga:** Es un municipio del departamento colombiano del Magdalena. Se encuentra a orillas del Mar Caribe, junto a la Sierra Nevada de Santa Marta, en el extremo nororiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Está a 3 m s. n. m. y tiene una temperatura promedio de 30 °C. Dista 35 km de la ciudad de Santa Marta. Pertenece a la red de pueblos patrimonio de Colombia.4 y es la capital de la subregión Norte del departamento del Magdalena.

- **Fundación:** Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, está localizado cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta. Es el tercer municipio más poblado del departamento del Magdalena después de Ciénaga y Zona Bananera, y el cuarto si se incluye el distrito especial de Santa Marta.

- **Sabanas de San Ángel**: Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, Se sitúa a 170 km de la capital departamental, Santa Marta.

- **El Banco**: Es un municipio de Colombia perteneciente al departamento del Magdalena, en la confluencia de los ríos Magdalena y Cesar . Forma parte de la Depresión Momposina . Está rodeado por las ciénagas de Zapatosa y Chilloa.

La construcción de estas placas huellas en el área rural de estos corregimientos es una medida muy positiva para mejorar la infraestructura vial en estas regiones. Las placas huella son una solución efectiva para sus áreas rurales, ya que proporcionan una superficie más estable y duradera que el camino de tierra tradicional, lo que facilita el acceso a las comunidades, mejora el transporte de productos agrícolas y fortalece la conectividad entre diferentes zonas.

Estos convenios tendrán un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes de los corregimientos, al facilitar el acceso a servicios básicos, como salud y educación, así como también estimular el desarrollo económico al hacer que sea más fácil para los agricultores transportar sus productos al mercado.

Además del aspecto práctico, la construcción de la placa huella puede contribuir a fortalecer el sentido de comunidad en los corregimientos, al mejorar las comunicaciones y facilitar la interacción entre los residentes. En resumen, estos convenio representa una inversión valiosa en el desarrollo y el bienestar de la zona rural del departamento de Magdalena.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VÍAS OBJETO DE INTERVENCION

En los sectores que han sido identificados como prioritarios para la intervención en cada una de las veredas previamente mencionadas en los municipios de Santa Marta, Ciénaga, Fundación, Zona Bananera y San Zenón, actualmente no cuentan con ningún tipo de pavimento. Se propone llevar a cabo la instalación de placa-huella en estas áreas como medida para mejorar la infraestructura vial.

Dicha propuesta implica la implementación de un pavimento con placa-huella, de acuerdo con las directrices establecidas por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este enfoque busca proporcionar condiciones de circulación óptimas en vías terciarias.

La aplicación de placa-huella en estos sectores prioritarios representa una solución efectiva, brindando beneficios como la mejora de las condiciones de movilidad, la reducción de costos de construcción y mantenimiento, así como la posibilidad de utilizar recursos y mano de obra locales. Esta intervención se alinea con la estrategia de satisfacer las necesidades fundamentales de la comunidad y garantizar una transitabilidad adecuada en estas zonas de influencia.

Se relacionan el inventario y estado de la vía discriminándolo en cada uno de los convenios:

- **CONVENIO: 2186-2024 JAC VEREDA EL LIMÓN – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL LIMÓN – SANTA MARTA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°8'4.43"N / 74° 12'47.22"O y Coordenadas de Punto Final: 11°7'49.71"N / 74°12'5.89"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, en el corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón que tiene una longitud de 1.5 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+310 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 1. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda El Limón

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA P0+310

PR0+820 SECTOR PLACA HUELLA

Vía principal frente a la cabaña la bonanza

- **CONVENIO: 2114-2024 JAC VEREDA LAS PACHITAS – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento LAS PACHITAS – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°13'47.39"N ; 74° 6'49.82"O y Coordenadas de Punto Final: 11°13'7.25"N ; 74° 6'54.87"O. Se localiza en la zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la vereda Las Pachitas del corregimiento de Bonda, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango que tiene una longitud de 1.5 km.

La vía se encuentra en regular estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+100 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 167 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 2. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la Vereda Las Pachitas

Vista general del tramo de vía

Lugar de intervención Placa Huella - PR5+100

Lugar de intervención Placa Huella - PR5+260

Inicio de conformación de tramo 2 - 29/01/2025

Finalización de excavación del tramo 2 - 30/02/2025

Foto 1: Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango Colocación de rieles

Foto 2: Conformación - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 4 : Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: compactación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de placa huella

- **CONVENIO: 2050-2024 JAC BARRIO NUEVA ESPERANZA – ZONA BANANERA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento NUEVA ESPERANZA – ZONA BANANERA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°38'42.55"N / 74° 9'45.09"O y Coordenadas de Punto Final: 10°39'16.71"N / 74°10'28.81"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Zona Bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca, en el corredor vial denominado vía Nueva Esperanza - El Jobo que tiene una longitud de 1.9 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+190 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 145 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 3. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Nueva Esperanza

Tramo el jobo

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

PR0+200 SECTOR PLACA HUELLA

- **CONVENIO: 2578-2024 JAC VEREDA QUEBRADA DEL SOL – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento QUEBRADA DEL SOL – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'54"N / 73°44'42"W y Coordenadas de Punto Final: 11°12'10.6"N / 73°44'33"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol que tiene una longitud de 7 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR6+040 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 174 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 4. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Quebrada del Sol

ESTADO DEL CORREDOR VIAL - INICIO PLACA HUELLA PR6+040 (TRAMO 1)

INICIO PLACA HUELLA PR6+170 (TRAMO 2)

- **CONVENIO: 2245-2024 JAC VEREDA SAN MARTIN – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SAN MARTIN – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'50.91"N / 73°50'20.23"O y Coordenadas de Punto Final: 11°11'56.98"N / 73°51'22,97"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda San Martin, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca que tiene una longitud de 7.5 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material embalastrado de gran tamaño que se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+860 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 161 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 5. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda San Martin

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

ESTADO DEL CORREDOR VIAL

INICIO PLACA HUELLA PR5+860

Loma blanca vereda San Martin

- **CONVENIO: 2328-2024 JAC CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO – SAN ZENON**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PUERTO ARTURO – SAN ZENON se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°16'57.8"N / 74°27'12.3"O y Coordenadas de Punto Final: 9°16'57.6"N / 74°28'07.6"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de San Zenón del departamento de Magdalena en el corregimiento de Puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - Pijiño que tiene una longitud de 2.2 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+040 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 130 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 6.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del corregimiento de Puerto Arturo

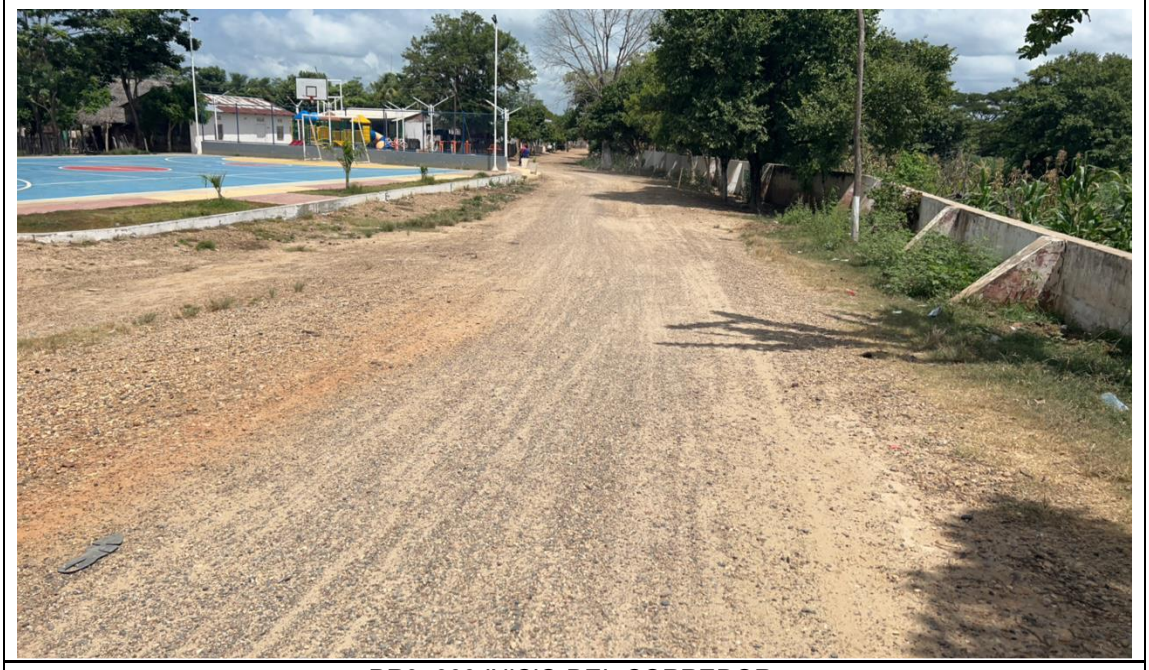

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+040

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **CONVENIO: 2447-2024 JAC BARRIO DON JACA PARTE ALTA– SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento DON JACA – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11° 6'19.76"N/ 74°13'14.87"O y Coordenadas de Punto Final: 11°06'35.9"N / 74°11'08.7"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don Jaca, en el corredor vial denominado Don Jaca que tiene una longitud de 6.52 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR3+026 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 174 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 7. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

Estado inicial de la vía del barrio Don Jaca Parte Alta

SECTOR PLACA HUELLA P3+026

PR3+200 SECTOR PLACA HUELLA

- **CONVENIO: 2416-2024 JAC VEREDA URANIO ALTO – CIÉNAGA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento URANIO ALTO - CIÉNAGA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°43'35.830"N / 73°59'28.123"O y Coordenadas de Punto Final: 10°43'39.947"N / 73°59'25.323"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Palmor – Uranio Alto que tiene una longitud de 10.35 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR10+182 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 8. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de Uranio Alto

Estado inicial de la vía de la vereda Uranio Alto

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR10+182

SECTOR PLACA HUELLA PR10+350

- **CONVENIO: 2145-2024 JAC VEREDA EL CANAL – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL CANAL – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°10'46.88"N / 74°11'46.46"W y Coordenadas de Punto Final: 11°9'39.553"N / 74°9'48.729"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Canal, en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 que tiene una longitud de 5.52 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR5+320 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 9. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Canal

Estado inicial de la vía de la vereda El Canal

PR3+920 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+370 SECTOR PLACA HUELLA

PR4+200 SECTOR PLACA HUELLA

PR5+500 SECTOR PLACA HUELLA LOMA TRES PEOS

- **CONVENIO: 2413-2024 JAC VEREDA EL MAMEY – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento EL MAMEY – SANTA MARTA se encuentra en terreno plano, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°14'56"N / 73°49'17"W y Coordenadas de Punto Final: 11°11'05.1"N / 73°49'41.3"W. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alta Buritaca, en el corredor vial denominado La Aguacatera – Machete Pelao que tiene una longitud de 10.8 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m con una superficie en terreno natural como superficie de rodadura que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR10+625 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 163 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 10. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda de El Mamey

Estado inicial de la vía de la vereda El Mamey

INICIO PLACA HUELLA PR10+625

- **CONVENIO: 2582-2024 JAC VEREDA PALESTINA – CIÉNAGA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento PALESTINA – CIÉNAGA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°49'30.0"N / 73°59'15.3"O y Coordenadas de Punto Final: 10°50'15.1"N / 73°58'53.30"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Vereda Bettel – Vereda Palestina que tiene una longitud de 2.72 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico debido a la presencia de material embalastrado de gran tamaño que se encuentra suelto y dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+410 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 168 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 11.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de la vereda Palestina

Estado inicial de la vía de la vereda Palestina

PR0+000 INICIO DEL CORREDOR

SECTOR PLACA HUELLA PR0+410

ESTADO INICIAL DE LA VÍA

- **CONVENIO: 2410-2024 JAC CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO – FUNDACIÓN**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SACRAMENTO – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"O y Coordenadas de Punto Final: 10°25'0.64"N / 73°57'8.50"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en el corregimiento de Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella Vista - Sacramento que tiene una longitud de 19.51 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR15+300 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 12.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Sacramento

Estado inicial de la vía del corregimiento de Sacramento

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR15+300

- **CONVENIO: 2487-2024 JAC VEREDA CRISTALINA ALTA No. 2 – FUNDACIÓN**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento CRISTALINA ALTA No. 2 – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"O y Coordenadas de Punto Final: 10°24'39.88"N / 73°57'29.423"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en la vereda Cristalina Alta No. 2, en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina Alta No 2 que tiene una longitud de 23.6 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales son de carácter crítico que dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR21+630 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 150 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 13. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cristalina Alta No 2

Estado inicial de la vía de la vereda Cristalina Alta No 2

TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR21+630

- **CONVENIO: 2815-2024 JAC BARRIO 20 DE OCTUBRE – SANTA MARTA**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento 20 DE OCTUBRE – SANTA MARTA se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 11°13'55.53"N / 74° 8'34.15"O y Coordenadas de Punto Final: 11°13'21.54"N / 74° 8'10.93"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Bonda, barrio 20 de Octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de octubre hasta la vereda la Hamaca que tiene una longitud de 2.8 km.

La vía se encuentra en regular estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y con una superficie de en terreno afirmado como superficie de rodadura.

A la altura del PR1+320 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 155 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 14. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de 20 de octubre

Estado inicial de la vía del barrio 20 de Octubre

PR0+500 INICIO DEL TRAMO POSTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR1+320

SECTOR PLACA HUELLA FINAL PR2+800

- **CONVENIO: 2806-2024 FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA – SANTA MARTA se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°19'59.17"N / 74° 1'58.23"Oy Coordenadas de Punto Final: 10°25'0.64"N / 73°57'8.50"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en la Sacramento, en el corredor vial denominado Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo que tiene una longitud de 19.51 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 4.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR18+000 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 175 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Tabla 15. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía Federación comunal del Magdalena

Estado inicial de la vía Federación del Magdalena

PR15+550 INICIO DEL TRAMO PSOTULADO

SECTOR PLACA HUELLA PR18+000

- **CONVENIO: 2806-2024 SANTA ROSA DE LIMA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SANTA ROSA DE LIMA – FUNDACIÓN se encuentra en terreno montañoso, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 10°24'23"N / 74° 06'52"O y Coordenadas de Punto Final: 10°23'53.9"N / 74°06'34.9"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Fundación del departamento de Magdalena en el corregimiento de Santa Rosa de Lima, en el corredor vial denominado vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio que tiene una longitud de 1.33 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+970 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 157 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 40. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Rosa de Lima

TRAMO POSTULADO - INICIO

TRAMO POSTULADO - FINAL

- **CONVENIO: 2806-2024 CESPEDES.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento CESPEDES – SABANAS DE SAN ANGEL se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°57'37.56"N / 74°17'25.43"O y Coordenadas de Punto Final: 9°58'4.87"NN / 74°16'6.60"O. Se localiza en la zona rural del Municipio de Sabanas de San Angel del departamento de Magdalena en el corregimiento de Cespedes, en el corredor vial denominado vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco que tiene una longitud de 3 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y pocos tramos con altas pendientes los cuales dificulta el tránsito en estas pendientes por vehículos que no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR1+700 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 155 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 41. Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Cespedes

SECTOR PLACA HUELLA PR1+700

SECTOR PLACA HUELLA PR2+500

- **CONVENIO: 2806-2024 SANTA BARBARA.**

La vía postulada para mantenimiento y mejoramiento SANTA BARBARA – BANCO se encuentra en terreno ondulado, cuenta con Coordenadas de Punto Inicial: 9°3'33.64"N / 74° 1'55.36"O y Coordenadas de Punto Final: 9°4'31.57"N / 74°2'2.39"O. Se localiza en la zona rural del Municipio del Banco del departamento de Magdalena en la vereda de Santa Bárbara, en el corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal que tiene una longitud de 1.9 km.

La vía se encuentra en mal estado de transitabilidad y en su recorrido se identifica un ancho de vía de 5.0 m y no cuentan con sistema de doble tracción.

A la altura del PR0+000 se identifica la necesidad de realizar el mejoramiento de la superficie de rodadura de la vía mediante Placa Huella debido al mal estado de la vía por el paso del centro poblado; no obstante, se prioriza la construcción de 142 metros lineales de Placa Huella como meta física para la postulación elevada por parte del Organismo de Acción Comunal.

Ilustración 42.Registro fotográfico - Estado inicial de la vía de Santa Barbara

SECTOR PLACA HUELLA P0+000

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las actividades u obras a ejecutar se definen en concordancia con la guía de diseño de pavimentos con placa-huella del Instituto Nacional de Vías (INVIAS). Este tipo de pavimento se presenta como una solución adecuada para vías terciarias de carácter veredal, caracterizadas por un bajo volumen de tránsito diario con escaso paso de buses y camiones, siendo los automóviles, camperos y motocicletas los principales componentes del flujo vehicular.

Teniendo en cuenta lo anterior se comprenden las siguientes intervenciones:

- En conjunto con el instituto realizar la revisión e implementación del contenido de los diseños especificados para la correcta construcción de las estructuras viales.
- Mejoramiento con la construcción de placa huellas en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos, sociales, ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

  También siguiendo los lineamientos de las normas:

- CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES actualizados mediante Resolución No 002483 del 19 de octubre de 2020 del Ministerio de Transporte.

- NORMAS DE ENSAYO DE MATERIALES PARA CARRETERAS – INVIAS, actualizadas mediante Resolución No 001375 del 26 de mayo de 2014 del Ministerio de Transporte.

  Se muestra el abscisado de las obras a realizar:

  - **EL LIMON**

Tabla 16 Características técnicas del proyecto inicial - El Limón

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+310	PR0+360	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+440	PR0+490	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+520	PR0+570	50ml
Camino trocha Vereda El Limón	PR0+820	PR0+838	18ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **LAS PACHITAS**

Tabla 17 Características técnicas del proyecto inicial - Las Pachitas

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Masinga - Paso del Mango	PR5+100	PR5+220	120ml
Masinga - Paso del Mango	PR5+620	PR5+667	47ml
TOTAL			167ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **NUEVA ESPERANZA**

Tabla 18 Características técnicas del proyecto inicial - Nueva Esperanza

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía la acequia	PR0+190	PR0+335	145ml
TOTAL			145ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **QUEBRADA DEL SOL**

Tabla 19 Características técnicas del proyecto inicial - Quebrada del Sol

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Los linderos – Quebrada del sol	PR6+040	PR6+213	173ml
TOTAL			173ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SAN MARTIN**

Tabla 20 Características técnicas del proyecto inicial - San Martín

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
San Martin – Loma Blanca	PR5+860	PR6+021	161ml
TOTAL			161ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **PUERTO ARTURO**

Tabla 21 Características técnicas del proyecto inicial - Puerto Arturo

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Puerto Arturo - Pijiño	PR0+040	PR0+170	130ml
TOTAL			130ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **DON JACA**

Tabla 22 Características técnicas del proyecto inicial - Don Jaca

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Don Jaca	PR3+026	PR3+200	174ml
TOTAL			174ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **EL CANAL**

Tabla 23 Características técnicas del proyecto inicial - El Canal

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía El Canal 1 al 5	PR3+920	PR3+960	40ml
Vía El Canal 1 al 5	PR4+200	PR4+230	30ml
Vía El Canal 1 al 5	PR4+370	PR4+390	20ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+060	PR5+100	40ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+200	PR5+215	15ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+300	PR5+315	15ml
Vía El Canal 1 al 5	PR5+320	PR5+335	15ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **URANIO ALTO**

Tabla 24 Características técnicas del proyecto inicial - Uranio Alto

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Palmor – Uranio Alto	PR10+182	PR10+350	168ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **EL MAMEY**

Tabla 25 Características técnicas del proyecto inicial - El Mamey

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
La Aguacatera – Machete Pelao	PR10+625	PR10+768	163ml
TOTAL			163ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **PALESTINA**

Tabla 26 Características técnicas del proyecto inicial - Palestina

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vereda Bettel vereda Palestina	PR0+410	PR0+578	168ml
TOTAL			168ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SACRAMENTO**

Tabla 27 Características técnicas del proyecto inicial - Sacramento

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
corregento de Bella vista – Sacramento	PR15+300	PR15+475	175ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **CRISTALINA ALTA No 2**

Tabla 28 Características técnicas del proyecto inicial - Cristalina Alta No.2

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2	PR21+630	PR21+780	150ml
TOTAL			150ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **20 DE OCTUBRE**

Tabla 29 Características técnicas del proyecto inicial - 20 de Octubre

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR1+320	PR1+370	50ml
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR2+670	PR2+710	40ml
Troncal del caribe Vereda altos del 20 de Octubre hasta la vereda la Hamaca	PR2+735	PR2+800	65ml
TOTAL			155ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **FEDERACION COMUNAL MAGDALENA**

Tabla 30 Características técnicas del proyecto inicial - Federación Comunal Magdalena

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo	PR18+000	PR18+175	175ml
TOTAL			175ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SANTA ROSA DE LIMA**

Tabla 31. Características técnicas del proyecto inicial - Santa Rosa de Lima

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio	PR0+970	PR1+070	100ml
Vía que comunica los corregimientos de Santa Rosa de Lima – Monte Rubio	PR1+070	PR1+127	57ml
TOTAL			157ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **CESPEDES**

Tabla 32. Características técnicas del proyecto inicial - Cespedes

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel	PR1+700	PR1+800	100ml
Vía que comunica el Corregimiento de Céspedes desde la Loma de los Viejitos hasta Zapatico Blanco en el municipio de Sabanas de San Ángel	PR2+500	PR2+555	55ml
TOTAL			155ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- **SANTA BARBARA**

Tabla 33 Características técnicas del proyecto inicial - Santa Bárbara

Placa Huella	ABS Inicial	ABS Final	Longitud
Corredor vial que comunica los corregimientos de Tamalamequito - Algarrobal	PR0+000	PR0+142	142ml
TOTAL			142ml

Fuente: Elaboración propia a partir de Anexo Técnico del contrato de obra.

- Ofrece condiciones de circulación satisfactorias de manera permanente a lo largo de un extenso periodo de servicio, sin requerir acciones de mantenimiento significativas más allá de la limpieza de las obras de drenaje y la rocería de las zonas laterales.

- No demanda modificaciones sustanciales en la geometría de la vía existente, ya que la rugosidad de la superficie propicia velocidades vehiculares relativamente bajas. La baja velocidad, por ende, actúa como un control implícito de la accidentalidad.

- Reduce los costos tanto de construcción como de mantenimiento, equiparándolos a los costos asociados a un pavimento convencional.
- Facilita la utilización de materiales y mano de obra locales, contribuyendo así al desarrollo económico y a la sostenibilidad de la comunidad.

Es crucial destacar que la selección de las actividades a ejecutar se basa en el levantamiento de información realizado por los profesionales de la Dirección Territorial de Magdalena. Esto permite priorizar las necesidades fundamentales de la comunidad, asegurando la transitabilidad en el tramo de influencia de los organismos de acción comunal.

- **Características de diseño para el mejoramiento**

El alcance de proyecto consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención. El Organismo de Acción Comunal junto con la Interventoría deberán gestionar y tramitar los aspectos sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías -Versión 2022, o la normatividad que se encuentre vigente.

El INSTITUTO deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al OAC con la definición del alcance final de las obras a ejecutarse, mediante la implementación de los diseños tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INSTITUTO. La interventoría y/o supervisión deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras de drenaje y estructuras viales.

De acuerdo con lo anterior, por parte del Instituto Nacional de Vías se le brindará acompañamiento técnico al Organismo de Acción Comunal para la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), levantamiento topográfico, pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de contención de baja complejidad, etc.

Asimismo, con el fin de atender las necesidades de servicio y cumplir con la eficiencia los objetivos del Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS - estructuró el programa denominado **"CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL**" a través del cual se atenderá la red vial regional a cargo de la Nación, departamentos y municipios. A través de este programa, se pretender intervenir 33.102 km con la finalidad de mejorar las condiciones de transitabilidad de los caminos vecinales y vías regionales, en donde una de las líneas de acción es la implementación de un esquema de ejecución en el que las obras de baja complejidad sean construidas por los Organismos de Acción Comunal a través de la celebración de convenios solidarios.

Para el caso específico de Las Pachitas, el alcance contempla la construcción de 167 ml de placa huella en los tramos (PR5+100 – PR5+220) y (PR5+620 – PR5+667) priorizados, siguiendo los lineamientos técnicos de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INVIAS.

Las actividades de mejoramiento a ejecutar incluyen:

- Excavaciones Varias sin Clasificar
- Subbase Granular Clase C
- Concreto reforzado resistencia 21MPa (Clase D) – Mezcla In Situ para placa huella
- Concreto Ciclópeo Resistencia 14Mpa (F) 60% concreto – 40% Piedra para placa huella)
- Acero de Refuerzo Fy = 4.200 Kg/cm2 (60.000 PSI)

Las obras se ejecutarán cumpliendo las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y las Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del INVIAS. Tanto el acta de aprobación definitiva de los estudios y diseños, como el informe del especialista para el proyecto Las Pachitas validados por el equipo técnico de la interventoría se presenta a continuación:

Verificación diseño de placa huella entregado por INVIAS y aprobado por INTERVENTORIA, el cual cumple los parámetros de la cartilla de placa huella del Instituto y se evidencia el cumplimiento del CBR del terreno existente (21.9%), superior al solicitado por la cartilla que es del 3%.

Aspecto	Requisito según Guía INVIAS Placa Huella	Diseño entregado por el contratista	Verificación
Clasificación de la vía	Vía terciaria	Vía terciaria	Cumple
Espesor de la placa-huella	15 cm en concreto reforzado	15 cm en concreto reforzado	Cumple
Espesor subbase granular	15 cm	15 cm	Cumple
Vehículo de diseño	Camión tipo C-3 (22 Ton)	Camión tipo C-3 (22 Ton)	Cumple
Dimensiones de placa	Anchos de 0.90m, 1.35m o 1.80 m; longitud entre 1.00 y 2.80 m	En el rango	Cumple
Refuerzo longitudinal	1 #4 @ 0.15 m	1 #4 @ 0.15 m	Cumple
Refuerzo transversal	1 #2 @ 0.30 m	1 #2 @ 0.30 m	Cumple
Subrasante mínima requerida	CBR ≥ 3% o mejoramiento especial	Informe de exploración Geotécnica Las Pachitas Versión 2, página 6 – Resultados Ensayo CBR de laboratorio método I I.N.V. E-148-13. **CBR 21.9%**	Cumple

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1 de 3 1
		PÁGINA	

FECHA 27/12/2024
(Día / Mes / Año)

INDICAR LA ACTIVIDAD DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

ELABORACIÓN ☐ **ACTUALIZACIÓN** ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **COMPLEMENTACIÓN** ☐ **AJUSTE** ☐ **REVISIÓN** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONVENIO SOLIDARIO No: 2114-2024
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONVENIO SOLIDARIO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO SOLIDARIO (INCLUIDO IVA) $ 200.292.898,00
(Indique en este espacio el valor total incluidos adicionales en números)

VALOR ACUMULADO DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUIDO IVA) $ -
(Indique en este espacio el valor total incluido adicionales)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO SOLIDARIO 13 (Día) DE SEPT (Mes) DE 2024 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONVENIO SOLIDARIO 31 (Día) DE MARZO (Mes) DE 2025 (Año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP **CONTRATO No.** 3690-2024
(Indicar número y año)

CONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRÓRROGAS DEL CONVENIO SOLIDARIO :

CONTRATO PRINCIPAL No. Y ADICIONAL No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO	VALOR CONTRATO CON IVA	VALOR ACUMULADO
PRORROGA NO. 1	20/12/2024	3 meses	$ 200.292.898	$ 200.292.898

SUSPENSIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN DEL CONVENIO SOLIDARIO:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A.					

CONTENIDO DEL INFORME FINAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS EJECUTADOS:

PROYECTO: PLACA HUELLA DE 167ML DE PLACA HUELLA EN LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS PACHITAS, DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA.

RESUMEN DEL CONTENIDO DEL INFORME FINAL

* VOLUMEN	* DESCRIPCIÓN	TOMOS	FOLIOS	No. PLANOS	OBSERVACIONES
VOL I	ESTUDIOS DE TRANSPORTE, CAPACIDAD Y NIVELES DE SERVICIO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL II	ESTUDIO DE TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO, SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL (Incluye identificación y diseño de señalización para sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL III	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL IV	ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES, OBRAS DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL V	ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES, TERRAPLENES Y ZONAS DE DISPOSICIÓN DE MATERIALES	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL VI	ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA DISEÑO DEL PAVIMENTO	1	54	0	N.A.
VOL VII	ESTUDIO DE HIDRÁULICA, HIDROLOGÍA Y SOCAVACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL VIII	ESTUDIO Y DISEÑO DE ESTRUCTURAS	1	54	4	N.A.
VOL IX	ESTUDIO Y DISEÑO DE URBANISMO Y PAISAJISMO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL X	ESTUDIO COMPONENTES AMBIENTAL Y SOCIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XI	ESTUDIO DE GESTIÓN PREDIAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XII	ESTUDIOS DE ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGO Y SOSTENIBILIDAD (Incluye entre otros identificación de sitios críticos, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones y la Ley 1523 de 2012 por la cual se adopta la política Nacional de gestión del riesgo de desastres...)	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XIII	ESTUDIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XIV	ESTUDIO DE CANTIDADES DE OBRA, COSTOS, PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
VOL XV	INFORME FINAL EJECUTIVO (El Informe Final Ejecutivo debe contener con precisión y claridad la identificación de los ajustes y/o modificaciones y/o actualizaciones y/o complementaciones realizadas por el contratista en el ítem de los Estudios y Diseños.)	1	54	4	N.A.
OTROS	N.A.				

*** Estos conceptos deben corresponder a los volúmenes exigidos en el pliego de condiciones, documentos contractuales y manuales relacionados vigentes.**

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES

La Interventoría deja constancia que recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, los cuales, cumplen con lo contemplado en las normas, especificaciones y demás condiciones contractuales incluidas las obligaciones ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

VALOR TOTAL EJECUTADO ÍTEM DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Valor básico ejecutado del ítem de estudios y diseños:	$	-
Valor IVA:	$	-
Valor total ejecutado ítem de los estudios y diseños:	$	-

Mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños, el Contratista y el Interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y no exonera al contratista de las obligaciones ni de las responsabilidades estipuladas en el contrato.

Hacen parte de la presente Acta los siguientes documentos:

1 - Actas parciales de aprobación de estudios y diseños

ACTAS PARCIALES

No. DE ACTA	FECHA			VALOR
	Día	Mes	Año	
N.A.				
TOTAL				

2 - Se anexa certificación expedida por la Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración en la que consta que los Planos son compatibles y consistentes con el Sistema de Información Geográfica (SIG) exigido por el INVIAS.

Con la suscripción de la presente acta la Interventoría certifica que recibió del contratista los documentos requeridos que conforman los estudios y diseños aprobados conforme el pliego de condiciones, minuta del contrato y demás documentos adoptados por el Instituto para el desarrollo de estas actividades.

QUIEN ENTREGA	QUIEN RECIBE, VERIFICA Y APRUEBA
Firma:	Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA	Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director Territorial	Representante legal o apoderado
INVIAS	Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV	Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Original: Anexo para el pago de la última cuenta de Estudios y Diseños. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Subdirección competente de la Dirección Técnica y de Estructuración y Dirección Territorial.

SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES-PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL MAGDALENA

INFORME PAVIMENTOS No. 1

CONTRATO 3690 2024

“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCION COMUNAL O COMUNIDADES ETNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

INTERVENTORIA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Nit. 901.864.538 – 6

SANTA MARTA, ENERO DE 2025

INTRODUCCION

El Instituto Nacional de Vías (INVIAS) ha orientado esfuerzos hacia la implementación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos destinados a fortalecer la infraestructura no concesionada de la Red Vial Nacional, específicamente en lo que concierne a las carreteras terciarias. El propósito fundamental de estas iniciativas es mejorar las condiciones de movilidad y los estándares de servicio en dichas vías.

En consecuencia, se ha desarrollado el programa caminos comunitarios de la paz total el cual entre sus objetivos tiene la mejora sustancial de la calidad del transporte. Asimismo, se enfoca en optimizar la prestación de servicios para asegurar una conectividad eficiente entre los centros de producción, distribución y consumo. Este enfoque integral no solo busca facilitar el flujo de mercancías y personas, sino también promover la integración de los territorios, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

Como resultado, el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución de proyectos a través de las Organismos de Acción Comunal (OAC) de los convenios:

1 No. 2186 de 2024, que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.”,

2 El convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL”.

3 El convenio No. 2050 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

4 El convenio No. 2578 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,

5 El convenio No. 2245 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

6 El convenio No. 2328 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

7 El convenio No. 2447 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

8 El convenio No. 2145 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

9 El convenio No. 2416 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

10 El convenio No. 2413 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

11 El convenio No. 2582 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

12 El convenio No. 2410 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

13 El convenio No. 2487 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

14 El convenio No. 2815 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

15 El convenio No. 2806 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

16 El convenio No 3801 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

17 El convenio No 3775 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

18 El convenio No 3759 de 2024 que tiene como objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Así mismo, mediante licitación pública No. CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024 se dio apertura a el proceso de selección de interventoría y a través del comunicado de aceptación de oferta No. 3690 de 2024 el Gobierno nacional a través del Instituto Nacional de vías asignó los recursos y adjudicó el contrato cuyo objeto contractual consiste en la "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" –

2. ANTECEDENTES:

El ingreso del especialista en Pavimentos al contrato de interventoría fue autorizado por el INVIAS mediante oficio 2024S-VMAG-098063 de fecha: 2024-12-26 10:05:15.

De manera inmediata el especialista en pavimentos procedió con la revisión de la información suministrada por INVIAS en lo relacionado con el diseño de la Placa huella para el Convenio de las Pachitas, generando el comunicado de revisión de fecha 2 de enero de 2025, el cual se anexa la presente informe.

Es importante resaltar que aunque la revisión y el oficio de revisión del diseño de placa huella del Convenio del OAC Las Pachitas tienen fecha del 2 de enero de 2025, el cobro de las actividades del especialista se cobran en el acta del mes de enero de 2025, teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

a. La aprobación del ingreso del especialista se realizó el 26-12-2024 por parte del INVIAS
b. El Acta de Costos del mes diciembre de 2024, por instrucciones del área financiera del INVIAS se radicó el día 10-12-2024 mediante comunicado C.E.INT-MAG-027-2024, es decir anterior a la fecha de autorización de ingreso del especialista.

Entre las funciones principales de la Interventoría esta velar porque los Organismos de Acción Comunal (OAC), cumplan con la totalidad de las especificaciones generales y particulares estipuladas en los pliegos de condiciones. El presente informe abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento a todas las actividades realizadas dentro de la ejecución de los 18 Convenios entre el periodo de 1 a 31 enero de 2025, en los aspectos relacionados con la Especialidad de Pavimentos.

En el presente periodo, el suscrito especialista en Pavimentos realizó una serie de actividades de tipo documental y de verificación de los estudios de suelos, topografía y diseños de la placa huella suministrados por el INVIAS. Para el mes de enero, en particular para el convenio No. 2114 de 2024 que tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, dado que es el único convenio que cuenta con el desembolso de los recursos por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

Ana Isabel hende Carreño
Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

Al contestar cite este radicado: 2024S-VMAG-098063
Fecha: 2024-12-26 10:05:15

SEÑOR(A):
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

magdalena.interventoria2024@gmail.com
BOGOTÁ, D.C., BOGOTA

ASUNTO: Ingreso de personal No. 2 Contrato No. 3690-2024

Respetada ingeniera Hende,

Por medio del presente, en mi calidad de supervisor del contrato de interventoría No. 3690-2024, cuyo objeto es "NTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7", de manera atenta se informa que de acuerdo con lo comunicado mediante los oficio de salida No. 2024SVBOG-082509 y No. 2024S-VBOG-074560 por medio de los cuales se aprueba el personal, esta Dirección Territorial autoriza el ingreso a partir de la fecha del personal profesional relacionado a continuación:

Cargo	Nombre	Identificación	Matricula Profesional
ESPECCIALISTA DE VÍAS Y/O PAVIMENTOS	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52.581.772 de El Cocuy	25202-094564 CND

Toda vez que se hace necesario la aprobación de los diseños de placa huella de los convenios solidarios en ejecución, así como los ensayos de suelos y topografías socializados con la interventoría mediante el siguiente 1. CONVENIOS SOLIDARIOS 2024, socializado con ustedes en comunicaciones anteriores.

De acuerdo con lo precisado en la minuta de los convenios solidarios la CLÁUSULA TERCERA, PARÁGRAFO PRIMERO:

(…) **I. ETAPA DE ALISTAMIENTO**. Esta etapa iniciará con la suscripción de la Orden de Inicio del Convenio impartida por parte de la Unidad Ejecutora. En esta Etapa el **INSTITUTO**, deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al **OAC,** la interventoría y/o supervisión quien deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del **INSTITUTO**. De igual manera en esta etapa, se deberá entregar el plan

de compras de necesidades de bienes y servicios con los respectivos costos, cantidades de ejecución, cronograma y programa de inversión.

Por parte del **OAC** se presentará la relación del personal que será vinculado para la ejecución de las obras que habite en su área de influencia, conforme a lo establecido en la Ley 2166 de 2021. (…)

Del mismo modo se le motiva a la interventoría a la culminación de la etapa de alistamiento hasta el día **27 de diciembre de 2024**, para dar paso a la firma del acta de inicio de ejecución con fecha del **28 de diciembre de 2024** del convenio solidario No. 2114-2024 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.",** la cual pueden encontrar en el siguiente enlace: ACTA DE EJECUCION DE INICIO CONVENIOS.xls.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
DIRECTOR TERRITORIAL

Proyectado por: CLAUDIA MARCELA GRANADOS BOLAÑOS
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a:

Bogotá D.C., 2 de enero de 2025

Señores
JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA
Santa Marta

Ref.: CONVENIO 2114-2024
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Asunto: Verificación Estudios y diseños geotécnicos y viales con respecto al convenio 2114-2024

Cordial Saludo,

Mediante el presente comunicado esta interventoría se permite presentar las siguientes consideraciones con respecto a la verificación de los estudios y diseños correspondientes al convenio 2114-2024:

Competente topográfico: Sector priorizado PR4+100 - PR4+147 vereda Las Pachitas del Municipio de Santa Marta Magdalena. Verificada la información suministrada dentro de este componente este mismo cumple con las especificaciones y datos necesarios exigidos dentro de la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella.

Componente geotécnico: verificada la información suministrada del componente geotécnico y al estos suelos poseer un CBR de 21.9 %, donde se genera un valor superior al establecido por la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella donde se especifica que los suelos inferiores al 3% deberán poseer mejoramiento, este resultado anteriormente presentado y confiando en la veracidad de los ensayos de laboratorio realizadas a las muestras obtenidas en el PR 0+070, estos suelos poseen las características necesaria de estabilidad, para así proceder con el diseño de pavimento tipo placa huella en su componente estructural, es importante hacer claridad que algún en caso de iniciar el procesos constructivo y se evidencien algún tipo de cambios, patologías o inestabilidades en el terreo será importante realizar una inspección visual del terreno por parte del especialista a cargo.

EMPRESA:	INVIAS - DT MAGDALENA		FECHA
OBRA:	CONVENIO SOLIDARIO 2114 DE 2024 OAC VEREDA LAS PACHITAS, CORREGIMIENTO DE BONDA		28-sep-24
LOCALIZACIÓN:	SANTA MARTA	CANTERA: N/A ABSCISA: K0+070 IZQUIERDO	N° HOJA
APIQUE No: 8	MUESTRA No: 1	DESCRIPCION: ARENA MAL GRADADA LIMOSA MARRÓN VETAS BLANCAS PROF. (m): 0.00-1.50	1 DE 2

Altura cilindro:	17,70 cm	Diametro cilindro:	15,20 cm	Volúmen muestra CBR: 1/12,195 ft³

ENSAYO DE COMPACTACIÓN

Molde N°		1	2	3	4	5
Número de golpes por capa		25	25	25	25	25
Peso (Molde + Muestra Compactada)	g	3.386,8	3.535,7	3.605,7	3.656,9	3.627,8
Peso Molde	g	1.573,8	1.573,8	1.573,8	1.573,8	1.573,8
Peso Muestra Compactada	g	1.813	1.962	2.032	2.083	2.054
DENSIDAD HUMEDA	lb/ft³	119,9	129,7	134,3	137,7	135,8

MUESTRA PARA C.B.R.

1	2	3
10	25	56
8.215	8.251	9.279
3.674	3.491	4.221
4.541	4.760	5.058
122,1	127,9	135,9

DETERMINACIÓN DE LA HUMEDAD DE COMPACTACIÓN

Peso (Cápsula + Muestra Húmeda)	g	624,8	708,2	812,4	807,3	800,5
Peso (Cápsula + Muestra Seca)	g	607,2	674,2	755,8	736,2	705,8
Peso Cápsula	g	102,9	121,6	92,4	106,0	103,9
CONTENIDO DE HUMEDAD	%	3,5	6,2	8,5	11,3	15,7
DENSIDAD SECA	lb/ft³	115,8	122,2	123,8	123,8	117,3

558,5	558,6	827,4
518,0	518,8	764,3
97,8	105,0	116,1
9,9	9,6	9,7
111,1	116,7	123,9

PRUEBA DE EXPANSIÓN

0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,000	0,000	0,000
0,00%	**0,00%**	**0,00%**

Limite Liquido:	NL
Limite Plástico:	NP
Indice de Plasticidad:	0%
AASHTO:	A-1-b
USCS:	SP-SM
Densidad Máxima (lb/pie3):	124,4
Humedad Óptima (%):	9,8
C.B.R. (95 %):	21,9

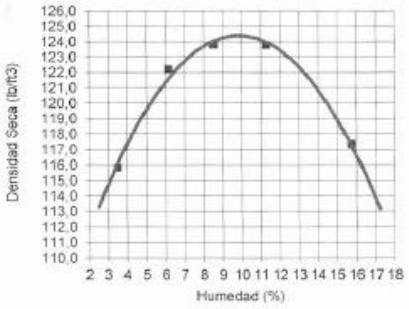

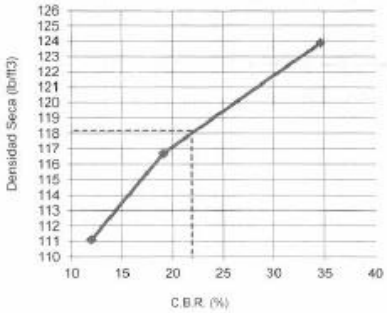

OBSERVACIONES : EL ENSAYO DE PENETRACIÓN DE LOS MOLDES DE C.B.R. SE REALIZÓ DESPÚES DE 4 DÍAS DE INMERSIÓN DE LAS PROBETAS

Fuente: imagen tomada de anexo 4 informe de exploración geotécnica.

Componente transito: Es valida la realización de proyecciones según los datos suministrados por el instituto nacional de vías, aunque se recomienda realizar algunos conteo o aforos a fin de verificar si existen cambios de volúmenes de transito a fin de establecer un tránsito promedio diario y si existen variaciones por cercanías a vías primarias o secundarias. Los volúmenes de tránsito proyectados no darán un acercamiento más real al periodo de diseño de la estructura.

Componente estructural: se verificaron los datos suministrado con respecto a refuerzos transversales, longitudinales, especificaciones en resistencia de los concretos a utilizar así como el material de agregado y sus tamaños, se aconseja la implantación de cantos rodados, todo esto dependerá de la ubicación transporte y disponibilidad de materiales. Con respecto a la Guía de Diseño de Pavimento tipo Placa Huella los parámetros establecidos dentro del diseño estructura cumplen a cabalidad con lo especificado

Conclusiones y o recomendaciones:

- Se recomienda por parte del diseñador realizar una nivelación y compactación de la superficie donde se vaya a instalar una capa nueva de estructura de pavimento, es decir la capa de subbase granular.
- Durante el proceso constructivo se debe garantizar el cumplimiento de estas condiciones mínimas de diseño, las cuales deben mantenerse durante el periodo de servicio del pavimento para garantizar la durabilidad del mismo.

- Todos los materiales que se usen para la construcción de la estructura vial deberán cumplir como mínimo los requisitos de calidad establecidos en las especificaciones generales para la construcción de carreteras del INVIAS versión vigente al momento de la intervención y que se debe realizar los controles allí exigidos con la frecuencia normalizada a emplear
- Todos los materiales deberán ser certificados por el fabricante de los mismos.
- Para garantizar una superficie de acabado homogéneo, deberá existir un control topográfico de la obra, ya que, si lo anterior no se cumple, es condición para que se acumule algunos charcos de agua que pueden generar humedad que finalmente se infiltra en la estructura.

Con el presente documento se da aprobación por parte de esta interventoría de los estudios y diseños para el convenio 2114-2024 bajo el objeto AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Agradecemos su atención prestada

Sin otro particular,

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
CONSORCIO OPH-AIH-CAP

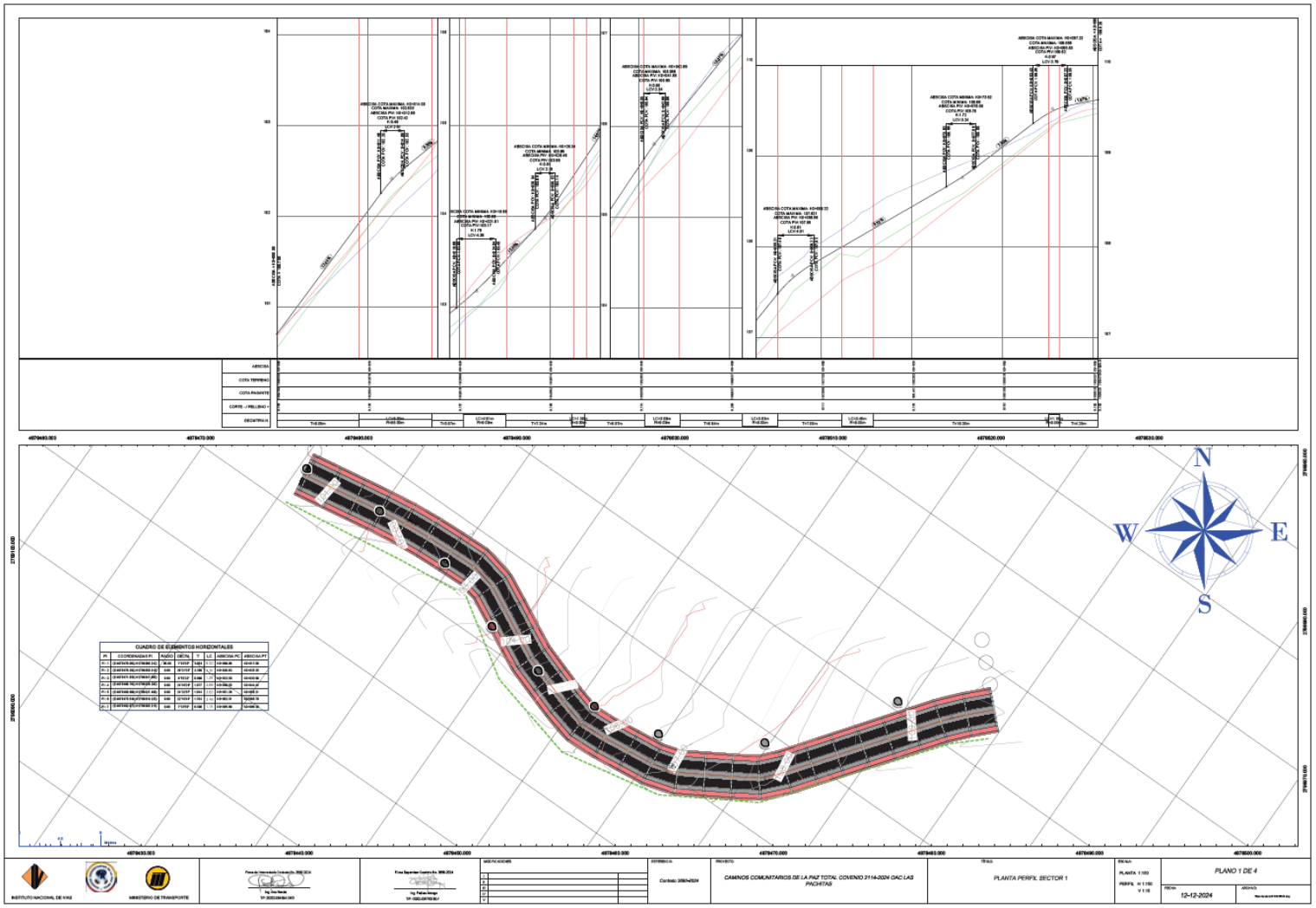
N
W
E
S
CUADRO DE ELEMENTOS HORIZONTALES
PLANTA PERFIL SECTOR 1
PLANO 1 DE 4
12-12-2024

CONSORCIO OPH-AIH-CAP **NIT: 901.864. 8-6**	*"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".*
	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 05 **CONTRATO No. 3690-2024** Periodo. DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025

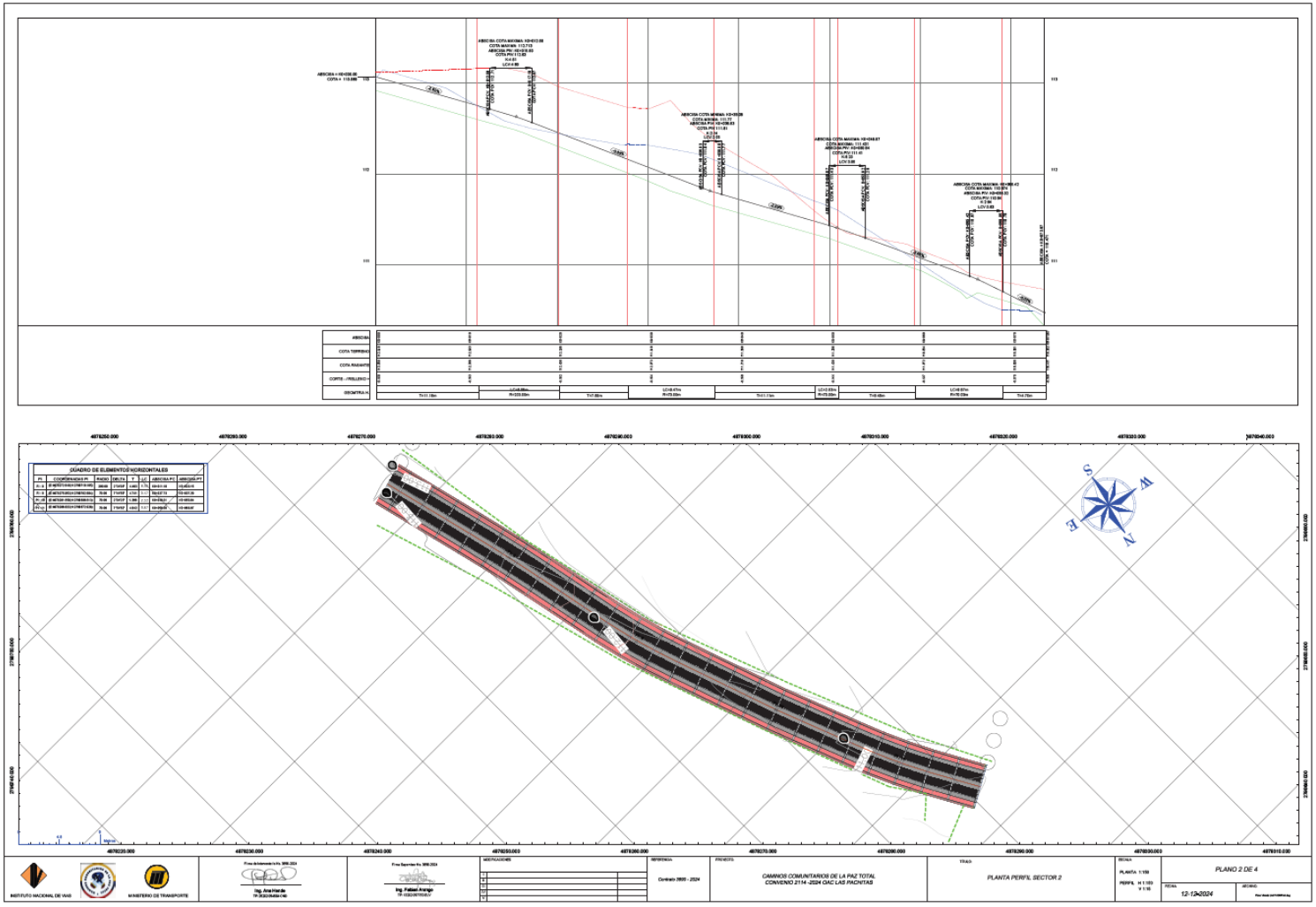

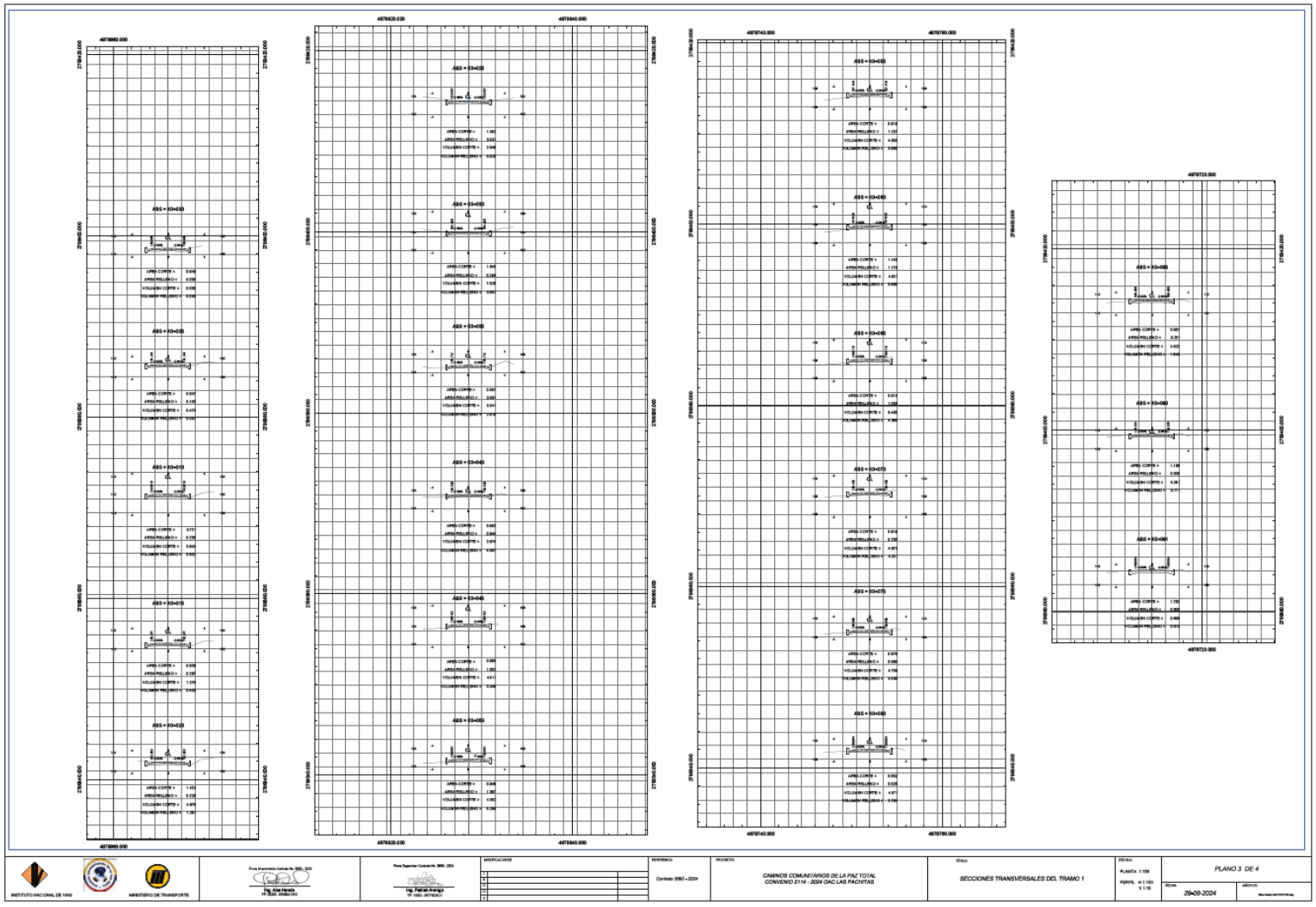
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 - 2024 GAC LAS PACHITAS
SECCIONES TRANSVERSALES DEL TRAMO 1
PLANO 3 DE 4
26-09-2024

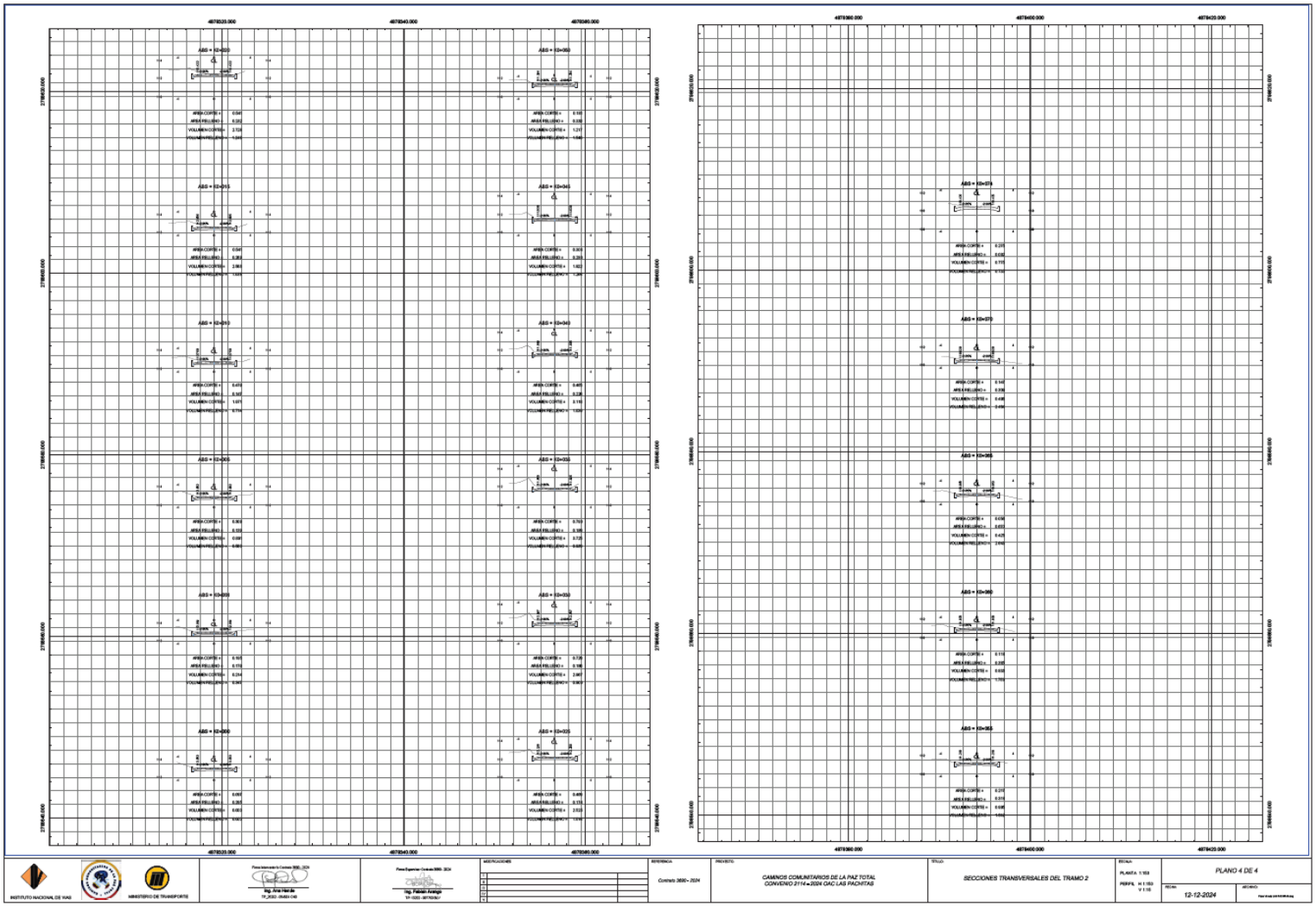
CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONVENIO 2114 – 2024 CAC LAS PACHITAS
SECCIONES TRANSVERSALES DEL TRAMO 2
PLANO 4 DE 4
12-12-2024

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

MEMORIAS DE CALCULO

SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA

LONGITUD P.H. (m)	167,00	LONG V.R. (m)	5,00	No V.R.	53,00	Sobreancho Promedio Ciclópeo (m)	0,90
ANCHO P.H. (m)	5,00	LONG HUELLA (m)	3,00	No Secciones	104,00	ALTO VR (m)	0,25
PR5+100 - PR5+220 PR5+620 - PR5+667							

ANCHO VR (m)	0,20	ESP P.H (m)	0,15	ESP SBG (m)	0,15	ESP CUNETA (m)	0,15
ANCHO CUNETA INCL. BORD (m)		0,70					
ANCHO CUNETA PLACA (m)		0,55					
ANCHO BORDILLO		0,15					

Item	"+2% desp"
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - Placa, VR, Cuneta y Bordillos	97,60
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI) - Placa, VR, cunetas y bordillos	4524,00
Subbase Granular Clase C	141,00
Concreto Ciclópeo (Concreto Clase D f'c = 21 MPa 60% concreto - 40% agregado ciclópeo)	43,00
Excavaciones Varias sin Clasificar	5,00

CONCRETO - D - P.H.		CONCRETO CICLOPEO	
CANTIDAD HUELLAS (M3)	42,12	CANTIDAD CENTRO (M3)	21,06
CANTIDAD VIGAS RIOST. (M3)	13,25	CANTIDAD SOBREANCHO (M3)	21,06
CANTIDAD CUNETA (M3)	32,76		
CANTIDAD BORDILLOS (M3)	7,52		
TOTAL CONCRETOS P.H.	95,65	TOTAL CONCRETO	42,12
ACERO P.H. Y VR		ACERO CUNETAS Y BORDILLOS	
CANTIDAD ACERO REFUERZO VR LONG (KG)	581,73	CANTIDAD ACERO REFUERZO CUNETA LONG (KG)	561,1
CANTIDAD ACERO REFUERZO VR TRANSV. (KG)	385,84	CANTIDAD ACERO REFUERZO CUNETA TRANSV. (KG)	786,2
CANTIDAD ACERO REFUERZO PH LONG (KG)	748,16	CANTIDAD ACERO REFUERZO BORDILLO LONG (KG)	374,1
CANTIDAD ACERO REFUERZO PH TRANSV. (KG)	698,88	CANT. FLEJES BORDILLO (KG)	299,7
TOTAL ACERO P.H.	2414,61	TOTAL ACERO CUNETAS	2021,15

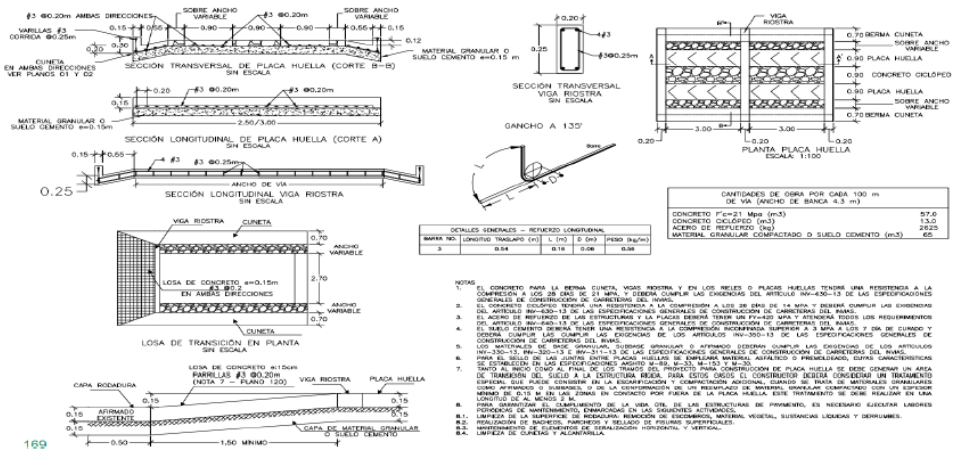

3. INFORMACIÓN DE LOS CONVENIOS

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Limón:**

Tabla 34 Generalidades del convenio 2186-2024 El Limón

PROCESO	SPSC-CD-CS-096-2024
NUMERO DE CONVENIO	2186-2024
FECHA CONVENIO	4/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMON**
NIT	901.820.110-9
E-MAIL	jacveredaellimon@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ROBER JAVIER CIRO VILLADA
DIRECCIÓN	CLL 135 16B-61 VDA EL LIMON
ID SECOP	CO1.PCCNTR.5511292
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS ($200.997.306).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 16/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	6/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Las Pachitas:**

Tabla 35 Generalidades del convenio 2114-2024 Las Pachitas

PROCESO	SPSC-CD-CS-043-2024
NUMERO DE CONVENIO	2114-2024
FECHA CONVENIO	2/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA LAS PACHITAS CORREGIMIENTO DE BONDA**
NIT	901.726.294-3
E-MAIL	juntalaspachitas@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
DIRECCIÓN	VEREDA LAS PACHITAS
ESTADO	EN EJECUCION
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($200.292.898,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE PRÓRROGA 1	HASTA EL 31/03/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Nueva Esperanza:**

Tabla 36 Generalidades del convenio 2050-2024 Nueva Esperanza

PROCESO	SPSC-CD-CS-011-2024
NUMERO DE CONVENIO	2050-2024
FECHA CONVENIO	25/06/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA**
NIT	901.737.045-3
E-MAIL	jac.denuevaesperanza@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	HOBER CASTRO CANTILLO
DIRECCIÓN	Cll 11 9-35 CORR TUCURINCA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($200.514.524,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2027
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Quebrada del Sol:**

Tabla 37 Generalidades del convenio 2578-2024 Quebrada del Sol

PROCESO	SPSC-CD-CS-399-2024
NUMERO DE CONVENIO	2578-2024
FECHA CONVENIO	19/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA QUEBRADA DEL SOL**
NIT	900.181.457-2
E-MAIL	atorresierra@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANA BEATRIZ TORRES SIERRA
DIRECCIÓN	CLL 43 12-80
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA TRES PESOS ($200.766.543,00).
FECHA DE INICIO	17/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda San Martín:**

Tabla 38 Generalidades del convenio 2245-2024 San Martín

PROCESO	SPSC-CD-CS-146-2024
NUMERO DE CONVENIO	2245-2024
FECHA CONVENIO	5/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN-GUACHACA**
NIT	900.999.727-8
E-MAIL	oana07817@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ANA DE DIOS ORTEGA ORTEGA
DIRECCIÓN	VEREDA SAN MARTIN CORR GUACHACA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA TRES PESOS ($200.768.353,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Puerto Arturo:**

Tabla 39 Generalidades del convenio 2328-2024 Puerto Arturo

PROCESO	SPSC-CD-CS-204-2024
NUMERO DE CONVENIO	2328-2024
FECHA CONVENIO	11/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**
NIT	901.746.036-5
E-MAIL	jpuertoarturo@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	FRANCIA ISABEL OSPINO BETANCOURT
DIRECCIÓN	CORR PUERTO ARTURO
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SEIS MIL CIENTO TREINTA SEIS PESOS ($200.926.136).
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Barrio Don Jaca:**

Tabla 40 Generalidades del convenio 2447-2024 Don Jaca

PROCESO	SPSC-CD-CS-294-2024
NUMERO DE CONVENIO	2447-2024
FECHA CONVENIO	17/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE DON JACA PARTE ALTA**
NIT	900.362.097-1
E-MAIL	evelynalcazar1959@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EVELIS ALCAZAR MEZA
DIRECCIÓN	KM 2 VIAL ALTERNA ALTOS DE DON JACA PA LAS MERCEDES
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA DOS PESOS ($200.862.852,00).
FECHA DE INICIO	8/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Uranio Alto:**

Tabla 41 Generalidades del convenio 2416-2024 Uranio Alto

PROCESO	SPSC-CD-CS-270-2024
NUMERO DE CONVENIO	2416-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDEDA URANIO ALTO**
NIT	901.733.976-7
E-MAIL	jacuranioalto2023@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	NEDIN GUERRERO PEÑARANDA
DIRECCIÓN	VEREDA URANIO ALTO CORR PALMOR
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTO OCHENTA NUEVE PESOS ($200.609.389,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Canal:**

Tabla 42 Generalidades del convenio 2145-2024 El Canal

PROCESO	SPSC-CD-CS-066-2024
NUMERO DE CONVENIO	2145-2024
FECHA CONVENIO	2/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL**
NIT	901.181.738-0
E-MAIL	veredaelcanalsantamarta@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	JOSE GREGORIO SUAREZ DIAZ
DIRECCIÓN	FCA NO HAY COMO DIOS VDA EL CANAL CORR MINCA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES CIENTO DIESCISIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTE SIETE PESOS ($201.117.427,00).
FECHA DE INICIO	7/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 16/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda El Mamey:**

Tabla 43 Generalidades del convenio 2413-2024 El Mamey

PROCESO	SPSC-CD-CS-268-2024
NUMERO DE CONVENIO	2413-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY**
NIT	901.819.640-9
E-MAIL	jacveredaelmameyaltoburitaca@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ROBER NIETO PORTILLO
DIRECCIÓN	VDA EL MAMEY ALTO BURITACA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZSEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA OCHO PESOS ($200.416.868,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Palestina:**

Tabla 44 Generalidades del convenio 2582-2024 Palestina

PROCESO	SPSC-CD-CS-403-2024
NUMERO DE CONVENIO	2582-2024
FECHA CONVENIO	19/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PALESTINA**
NIT	901.705.727-0
E-MAIL	maurobernal1804@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	MAURICIO RODRIGUEZ BERNAL
DIRECCIÓN	VDA PALESTINA CORR EL PALMOR DG COLEGIO BETEL
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES SETENTA OCHO MIL QUINIENTOS CINCO PESOS ($201.078.505,00).
FECHA DE INICIO	17/10/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 13/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Sacramento:**

Tabla 45 Generalidades del convenio 2410-2024 Sacramento

PROCESO	SPSC-CD-CS-267-2024
NUMERO DE CONVENIO	2410-2024
FECHA CONVENIO	16/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO**
NIT	901.174.875-2
E-MAIL	samuelbalmaceda2022@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	SAMUEL BALMACEDA RODRIGUEZ
DIRECCIÓN	CL PRINCIPAL CORR SACRAMENTO
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA TRES PESOS ($200.839.143,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda Cristalina Alta no 2:**

Tabla 46 Generalidades del convenio 2487-2024 Cristalina Alta No.2

PROCESO	SPSC-CD-CS-324-2024
NUMERO DE CONVENIO	2487-2024
FECHA CONVENIO	18/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2**
NIT	901.705.251-7
E-MAIL	jacveredacristalinaalta2@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	ISMAEL ANTONIO LAZARO BERMUDEZ
DIRECCIÓN	VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 FINCA EL PARAISO
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES PESOS ($201.000.000,00).
FECHA DE INICIO	27/11/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/12/2024 – HASTA 12/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 13/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	18/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal Barrio 20 Octubre:**

Tabla 47 Generalidades del convenio 2815-2024 20 de Octubre

PROCESO	SPSC-CD-CS-586-2024
NUMERO DE CONVENIO	2815-2024
FECHA CONVENIO	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE**
NIT	901.821.972-5
E-MAIL	delyslachicabernal@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	DELFINA OROZCO
DIRECCIÓN	CLL 31 87-31 BRR VEITE DE OCTUBRE
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE SIETE MIL CUATROCIENTO SETENTA DOS PESOS ($200.927.472,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Federación Comunal del Magdalena:**

Tabla 48 Generalidades del convenio 2806-2024 Fed. Comunal Magdalena

PROCESO	SPSC-CD-CS-577-2024
NUMERO DE CONVENIO	2806-2024
FECHA CONVENIO	26/07/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**FEDERACION COMUNAL DEL MAGDALENA**
NIT	900.204.500-2
E-MAIL	federacionmagdalena2022@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	EDISON JOSE CRIADO
DIRECCIÓN	MZ 1 CA 15 BRR EL FARO
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA NUEVE MIL CIENTO CUARENTA TRES PESOS ($200.839.143,00).
FECHA DE INICIO	13/09/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Santa Rosa de Lima:**

Tabla 49 Generalidades del convenio 3801-2024 Santa Rosa de Lima

PROCESO	SPSC-CD-CS-972-2024
NUMERO DE CONVENIO	3801-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA**
NIT	901.721.941-8
E-MAIL	jacsantarosa59@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	BIBIANA SALCEDO FERNANDEZ
DIRECCIÓN	CLL 8 30 CRR DE SANTA ROSA DE LIMA
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS UN MILLONES ($ 201.000.000,00).
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal del Corregimiento de Cespedes:**

Tabla 50 Generalidades del convenio 3775-2024 Cespedes

PROCESO	SPSC-CD-CS-966-2024
NUMERO DE CONVENIO	3775-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL
CONTRATISTA	**JUNTA ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES**
NIT	901.365.555-0
E-MAIL	jaccespedessanangel@gmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	LUZ VERGARA FONTALVO
DIRECCIÓN	CORR DE CESPEDES CALLE PRINCIPAL
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA OCHO PESOS ($ 200.349.358,00).
FECHA DE INICIO	5/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

- **Información general del convenio solidario Junta de acción comunal de la Vereda de Santa Bárbara:**

Tabla 51 Generalidades del convenio 3759-2024 Santa Bárbara

PROCESO	SPSC-CD-CS-956-2024
NUMERO DE CONVENIO	3759-2024
FECHA CONVENIO	11/10/2024
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
CONTRATISTA	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA**
NIT	901.155.903-1
E-MAIL	politicasociales@hotmail.com
REPRESENTANTE LEGAL	HEIDER TORRES MARTINEZ
DIRECCIÓN	VDA Santa Barbara CL principal vía algarrobal al Banco Mag
ESTADO	SUSPENDIDO
VALOR	DOSCIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA TRES PESOS ($ 200.454.933,00).
FECHA DE INICIO	11/12/2024
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/12/2024 – HASTA 15/02/2025
FECHA TERMINACIÓN 2	3/03/2025
FECHA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	DESDE 16/02/2025 – HASTA 30/03/2025
FECHA DE REACTIVACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	31/03/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	15/04/2025

Fuente: Elaboración propia a partir del convenio

Condiciones iniciales de los convenios

A continuación, se presenta los ítems contractuales a ejecutar del presente proyecto:

- **Junta de acción comunal de la vereda El Limón, del distrito turístico, cultura e histórico de Santa Marta**

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL LIMÓN, DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURA E HISTÓRICO DE SANTA MARTA|	1,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,50	$ 60.260,00	$ 331.430,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,40	$ 114.061,00	$ 16.128.225,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,30	$ 853.182,00	$ 85.574.155,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,80	$ 365.524,00	$ 16.009.951,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.584,00	$ 7.106,00	$ 32.573.904,00
							SUB-TOTAL	$ 150.617.665,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.617.665,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.158.530,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.221.111,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.997.306,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la vereda las pachitas del corregimiento de Bonda**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREIMIENTO DE BONDA	1,60	MAGDALENA	19/08/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.534,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00
							SUB-TOTAL	$ 148.177.743,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 148.177.743,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.772.804,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.342.351,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.292.898,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matricula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Lider Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matricula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matricula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del barrio Nueva Esperanza del corregimiento de Tucurinca del municipio de zona bananera.**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	ZONA BANANERA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO NUEVA ESPERANZA DEL CORREGIMIENTO DE TUCURINCA DEL MUNICIPIO DE ZONA BANANERA	1,90	MAGDALENA	22/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,60	$ 38.810,00	$ 217.336,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	144,20	$ 142.661,00	$ 20.571.716,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	86,80	$ 888.574,00	$ 77.128.223,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	57,80	$ 395.584,00	$ 22.864.755,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.097,00	$ 7.113,00	$ 29.141.961,00
							SUB-TOTAL	$ 149.923.991,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.923.991,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.372.197,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.218.336,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.514.524,00**

Elaboró:
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Quebrada del Sol**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA QUEBRADA DEL SOL	7,00	MAGDALENA	22/05/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 38.810,00	$ 194.050,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	132,30	$ 121.211,00	$ 16.036.215,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	99,90	$ 884.912,00	$ 88.402.709,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	32,20	$ 382.984,00	$ 12.332.085,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.589,00	$ 7.140,00	$ 32.765.460,00
							SUB-TOTAL	$ 149.730.519,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.730.519,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.818.462,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.217.562,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.766.543,00

Elaboró:
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda San Martín – Guachaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SAN MARTIN – GUACHACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN MARTIN - GUACHACA	7,50	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,20	$ 74.560,00	$ 387.712,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	135,50	$ 128.361,00	$ 17.392.916,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	94,80	$ 892.414,00	$ 84.600.847,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	41,30	$ 389.914,00	$ 16.103.448,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.356,00	$ 7.140,00	$ 31.101.840,00
							SUB-TOTAL	$ 149.586.763,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.586.763,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.737.603,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.443.987,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.768.353,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Puerto Arturo**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SAN ZENON	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE PUERTO ARTURO DEL MUNICIPIO DE SAN ZENON DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	2,20	MAGDALENA	19/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,30	$ 203.260,00	$ 874.018,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	109,40	$ 257.061,00	$ 28.122.473,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	77,70	$ 1.011.298,00	$ 78.577.855,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	33,90	$ 507.634,00	$ 17.208.793,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.551,00	$ 7.117,00	$ 25.272.467,00
							SUB-TOTAL	$ 150.055.606,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.055.606,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.524.668,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.345.862,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.926.136,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Don Jaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO DON JACA PARTA ALTA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA DON JACA	7,42	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,60	$ 60.260,00	$ 337.456,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	146,40	$ 114.051,00	$ 16.698.530,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	101,30	$ 847.657,00	$ 85.867.654,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	44,60	$ 365.524,00	$ 16.302.370,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.705,00	$ 7.106,00	$ 33.433.730,00
							SUB-TOTAL	$ 152.639.740,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.639.740,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.073.913,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.149.199,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.862.852,00**

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Vereda El Canal**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CANAL DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL CANAL	5,52	MAGDALENA	20/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,70	$ 31.660,00	$ 180.462,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	147,30	$ 109.771,00	$ 16.169.268,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	103,10	$ 854.981,00	$ 88.148.541,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	45,50	$ 357.028,00	$ 16.244.774,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.765,00	$ 6.693,00	$ 31.892.145,00
							SUB-TOTAL	$ 152.635.190,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.079.056,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.403.181,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 200.117.427,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Uranio Alto**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA URANIO ALTO DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA URANIO ALTO	10,35	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00
							SUB-TOTAL	$ 152.460.024,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.460.024,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 3.496.885,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 43.652.480,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.609.389,00

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda El Mamey, Alta Buritaca**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL MAMEY, ALTA BURITACA	10,80	MAGDALENA	17/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,30	$ 74.560,00	$ 395.168,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	137,20	$ 128.361,00	$ 17.611.129,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezda in situ	M3	95,70	$ 886.889,00	$ 84.875.277,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	42,10	$ 389.914,00	$ 16.415.379,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.428,00	$ 7.140,00	$ 31.615.920,00
							SUB-TOTAL	$ 150.912.873,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.912.873,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.157.704,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.346.291,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.416.868,00

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional:

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal vereda Palestina**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	CIÉNAGA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PALESTINA	2,72	MAGDALENA	20/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,50	$ 117.460,00	$ 528.570,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	118,20	$ 171.261,00	$ 20.243.050,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	96,80	$ 937.284,00	$ 90.729.091,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	21,90	$ 433.834,00	$ 9.500.965,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.401,00	$ 7.148,00	$ 31.458.348,00
							SUB-TOTAL	$ 152.460.024,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.460.024,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.373.801,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.244.680,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.078.505,00**

Elaboró:
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-MAG
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción del corregimiento de Sacramento**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	JUNTA DE ACCIÓN DEL CORREGIMIENTO DE SACRAMENTO DEL MUNICIPIO DE FUNDACION.	19,51	MAGDALENA	25/06/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00
							SUB-TOTAL	$ 152.228.533,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 152.228.533,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.366.856,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.243.754,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.839.143,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la Vereda Cristalina Alta No. 2**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2 DEL MUNICIPIO DE FUNDACIÓN, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACION	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CRISTALINA ALTA No 2	23,60	MAGDALENA	9/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y/O CUNETA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 34.520,00	$ 172.600,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	126,20	$ 171.261,00	$ 21.613.138,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	89,00	$ 932.977,00	$ 83.034.953,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,00	$ 431.962,00	$ 16.846.518,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.080,00	$ 7.142,00	$ 29.139.360,00
							SUB-TOTAL	$ 150.806.569,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 150.806.569,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.370.065,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.823.366,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.000.000,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional:

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal Barrio 20 de Octubre**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SANTA MARTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO 20 DE OCTUBRE	2,80	MAGDALENA	11/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	6,00	$ 24.510,00	$ 147.060,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	154,10	$ 121.211,00	$ 18.678.615,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,60	$ 874.522,00	$ 80.980.737,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	61,70	$ 371.392,00	$ 22.914.886,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.373,00	$ 6.688,00	$ 29.246.624,00
							SUB-TOTAL	$ 151.967.922,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 151.967.922,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 2.559.038,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.400.512,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.927.472,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Federación Comunal del Magdalena**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	FEDERACIÓN COMUNAL DEL MAGDALENA	19,51	MAGDALENA	22/07/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,70	$ 103.160,00	$ 484.852,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	123,20	$ 156.961,00	$ 19.337.595,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	100,50	$ 900.745,00	$ 90.524.873,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	22,70	$ 410.614,00	$ 9.320.938,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.575,00	$ 7.117,00	$ 32.560.275,00
							SUB-TOTAL	**$ 152.228.533,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 152.228.533,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 2.366.856,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.243.754,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.839.143,00**

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Santa Rosa de Lima**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA, DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	FUNDACIÓN	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LIMA, MUNICIPIO DE FUNDACION MAGDALENA	1,33	MAGDALENA	3/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,10	$ 103.160,00	$ 526.116,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	132,10	$ 156.961,00	$ 20.734.548,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	92,80	$ 894.425,00	$ 83.002.640,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	40,50	$ 405.466,00	$ 16.421.373,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.250,00	$ 7.100,00	$ 30.246.000,00
							SUB-TOTAL	**$ 150.930.677,00**
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	**$ 150.930.677,00**
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	**$ 3.746.960,00**
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	**$ 45.322.363,00**
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 200.000.000,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Yojay Zulema Cantillo Calvete
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 021037-0505236 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolivar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal del corregimiento de Cespedes**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	SABANAS DE SAN ANGEL	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE CESPEDES, DEL MUNICIPIO SABANAS DE SAN ANGEL DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	3,00	MAGDALENA	5/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 106.020,00	$ 530.100,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	130,40	$ 159.821,00	$ 20.840.658,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	90,10	$ 909.130,00	$ 81.912.613,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	39,70	$ 415.726,00	$ 16.504.322,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4.188,00	$ 7.125,00	$ 29.839.500,00
							SUB-TOTAL	$ 149.627.193,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.627.193,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.488.816,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.233.349,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	$ 199.349.358,00

Elaboró:
Nombre: Claudia Marcela Granados Bolaños
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-397046 ATL

Revisó:
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

- **Junta de acción comunal de la vereda Santa Bárbara.**

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL — INVIAS

PRESUPUESTO ESTIMADO DE REFERENCIA

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA, PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL	LONGITUD DEL CORREDOR (Km)	DIRECCIÓN TERRITORIAL	FECHA ELABORACIÓN
MAGDALENA	EL BANCO	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SANTA BARBARA CORREGIMIENTO DE TAMALAMEQUITO MUNICIPIO DEL BANCO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA	1,90	MAGDALENA	5/09/2024

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

No	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL 2022	PARTICULAR					
SECCIÓN 1 - ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA								
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	4,60	$ 31.660,00	$ 145.636,00
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	119,50	$ 285.661,00	$ 34.136.490,00
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	83,40	$ 842.988,00	$ 70.305.199,00
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	36,40	$ 478.699,00	$ 17.424.644,00
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	3.840,00	$ 7.102,00	$ 27.271.680,00
							SUB-TOTAL	$ 149.283.649,00
							SUB-TOTAL BÁSICO DE OBRA	$ 149.283.649,00
							PAGA (GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL)	$ 4.728.509,00
							GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 45.442.775,00
							VALOR ESTIMADO CONVENIO	**$ 199.454.933,00**

Elaboró: Firma Profesional que elaboró el presupuesto
Nombre: Carlos Alberto Eljadue Carreño
Cargo: Profesional de Apoyo de la DT-Magdalena
Matrícula Profesional: 08202-124606 ATL

Revisó: Firma Líder Zona Programa
Nombre: Felipe Andrés Vaca Cortés
Cargo: Coordinador Zona Norte CCPT
Matrícula Profesional: 15202 - 195276 BYC

Revisó: JUAN PABLO GONZALEZ VELANDIA
Cargo: Apoyo a la supervisión Departamento de Bolívar
Matrícula Profesional: 01110-1038 CPITVC

Fuente: Presupuesto del proceso

Condiciones actualizadas según modificatoria

NO APLICA PARA EL PERIODO.

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de Febrero de 2025, en el marco de los convenios 17 de 18 se encuentran suspendidos, siendo el convenio 2114-2024 correspondiente a Las Pachitas estando en ejecución con una prórroga de 3 meses, para este convenio se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la preparación técnica, administrativa, social, predial y ambiental del proyecto.

<table>
<tr><th rowspan="2">CONVENIOS</th><th rowspan="2">No. CONVENIO</th><th colspan="4">ACTIVIDADES EJECUTADAS</th></tr>
<tr><th>Técnica y Administrativa</th><th>Social</th><th>Predial</th><th>Ambiental</th></tr>
<tr><td>Las Pachitas</td><td>2114-2024</td><td>La OAC continúa con la construcción de la placa huella conforme al diseños suministrado por el INVIAS y aprobado por la Interventoría. La OAC hace entrega de los documentos necesarios para realizar el desembolso correspondientes a los gastos del mes de febrero, tales como nóminas, cuentas de cobro de los profesionales, planilla de seguridad social, rete fuente, etc. En cuanto al avance físico de ejecución de obra, para el presente periodo se registró un 24%, dando como acumulado un 42%. La comunidad hizo participe de los comités operativos en los días 14 y 27 de Febrero.</td><td>El comité de participación comunitaria quedó integrado por cinco miembros representativos de diversos sectores de la comunidad, asegurando una representación equitativa e inclusiva. Estos mismos asistieron a las reunión realizadas en el periodo. Se realizaron seguimientos al programa de atención al usuario los días 7, 14, 21 y 28 de febrero junto con la interventoría.</td><td>No se realizaron actividades correspondiente a la gestión predial.</td><td>No se realizaron actividades correspondiente a la gestión ambiental. La JAC no es responsable de realizar el PAGA.</td></tr>
<tr><td>El Limón</td><td>2186-2024</td><td rowspan="5">Debido a que la fecha de suspensión de los OAC estaba pronta a culminar, los representantes de cada convenio gestionaron junto con la interventoría la ampliación de la suspensión 1 con fecha de reanudación el 31 de Marzo del 2025.</td><td colspan="3" rowspan="5">No se realizaron actividades debido a que los convenios se encuentran suspendidos.</td></tr>
<tr><td>Nueva esperanza</td><td>2050-2024</td></tr>
<tr><td>Quebrada Del Sol</td><td>2578-2024</td></tr>
<tr><td>San Martin</td><td>2245-2024</td></tr>
<tr><td>Puerto Arturo</td><td>2328-2024</td></tr>
</table>

Don Jaca	2447-2024	Debido a que la fecha de suspensión de los OAC estaba pronta a culminar, los representantes de cada convenio gestionaron junto con la interventoría la ampliación de la suspensión 1 con fecha de reanudación el 31 de Marzo del 2025.	No se realizaron actividades debido a que los convenios se encuentran suspendidos.
El Canal	2145-2024		
Uranio Alto	2416-2024		
El Mamey	2413-2024		
Palestina	2582-2024		
Sacramento	2410-2024		
Cristina Alta No2	2487-2024		
20De Octubre	2815-2024		
Federación Comunal Del Magdalena	2806-2024		
Santa Rosa de Lima	3801-2024		
Cespedes	3775-2024		
Santa Bárbara	3759-2024		

Hasta el momento los convenios: El Limón, Nueva Esperanza, Quebrada del Sol, San Martin, Puerto Arturo, Don Jaca, El Canal, Uranio Alto, El Mamey, Palestina, Sacramento, Cristalina Alta No.2, 20 De Octubre, Federación del Magdalena, Santa Rosa de Lima, Cespedes y Santa Bárbara, se encuentran suspendidos, por ende el siguiente cuadro de control general de inversión es presentado de manera general en el presente periodo.

Tabla 52. Control general de inversión de los 17 convenios solidarios suspendidos.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$0	$0	$0	$0	$0
GESTION SOCIAL	$0	$0	$0	$0	$0
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$0	$0	$0	$0	$0
VALOR TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0

Teniendo en cuenta que el convenio 2114-2024 – OAC de Las Pachitas presentó el siguiente informe de inversiones:

Tabla 53. Control general de inversión del convenio de LAS PACHITAS.

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR ACTUALIZADO (Según última acta de modificación)	VALOR EJECUTADO MES	VALOR ACUMULADO	SALDO
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$149.177.743	$149.177.743	$22.569.894	$59.797.448,91	$89.380.294,09
GESTION SOCIAL	$4.772.804	$4.772.804	$0	$0	$4.772.804
GESTION AMBIENTAL (INCLUYE PAGA)					
OTROS (GASTOS ADMINISTRATIVOS)	$45.342.351	$45.342.351	$10.223.590,67	$10.528.790,67	$34.813.560,33
VALOR TOTAL	$199.292.898	$199.292.898	$32.793.484,67	$70.326.239,57	$128.966.658,43

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

En el periodo del presente informe no se han presentado ítems no previstos para el desarrollo de los 18 convenios solidarios.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Para el periodo de febrero del 2025 se llevó a cabo reuniones de monitoreo y seguimiento sobre las actividades a desarrollar en el convenio 2114-2024 de Las Pachitas. Se verificó que el personal de obra y los profesionales estuvieran afiliados al sistema de seguridad social, contaran con sus dotaciones y EPP. Seguimiento al desarrollo de las actividades de obra tales como: finalización de instalación de la subbase

del corredor en intervención, instalación de la formaleta y construcción de las franjas de concreto ciclópeo en el sector dos de la placa huella. Como resultado se obtuvo un 24% de avance físico en el presente mes, dando como acumulado un avance del 42%.

Acciones a seguir por parte de la Interventoría:

- Seguimiento continuo a la ejecución de obra: Mantener el acompañamiento técnico y administrativo durante el desarrollo de las actividades constructivas.

- Supervisión administrativa y documental: Revisar y validar los soportes contractuales, nóminas y pagos de personal, actas de reuniones, informes de avance y demás documentos que respalden la correcta ejecución del convenio.

- Participación en comités técnicos y operativos: Asistir activamente a las mesas técnicas y comités operativos programados, con el fin de participar en la toma de decisiones y aprobación de recursos necesarios para el adecuado desarrollo de las obras.

- Informe periódico de avance: Consolidar y remitir los informes mensuales de avance físico y financiero del proyecto, incluyendo análisis de cumplimiento, dificultades identificadas y recomendaciones para mitigar posibles riesgos.

- Gestión ambiental y social: Asegurar que las actividades de obra se desarrollen en concordancia con los compromisos ambientales y sociales adquiridos en el convenio.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONVENIOS SOLIDARIOS

4.1. INFORME SEMANAL

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

Tabla 54 Relación de informes semanales

VEREDA LAS PACHITAS			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONVENIO**
17	SEMANA No.17	31/01/2025 AL 06/02/2025	**JAC vereda**: Las Pachitas
18	SEMANA No.18	07/02/2025 AL 13/02/2025	
19	SEMANA No.19	14/02/2025 AL 20/02/2025	
20	SEMANA No.20	21/02/2025 AL 27/02/2025	

Fuente: Elaboración propia.

- **INFORMES SEMANALES VEREDA LAS PACHITAS**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 17 del 31-ene al 6-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 37.532.755		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 161.760.143		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 92.382.487		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 505.138.334		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 112.102.255,13	56%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 64.664.552,91	32%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 47.437.702,22	24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 112.102.255,13	56%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 64.664.552,91	32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 47.437.702,22	24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 27.131.798,00	14%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 37.532.754,91

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 119.433.772,56	18%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 100.395.189,01	15,37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.627.697,75	2,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.012.702,27	1,23%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 19% — Avance o Atraso Físico % -5%
Meta Física Ejecutada % 24%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	83,90			83,90	59,5%
					Ejec	141,00			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	13,94			13,94	14,3%
					Ejec	7,94			7,94	8,1%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	4,78			4,78	11,1%
					Ejec	28,1			28,06	65,3%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	565,5			565,50	12,5%
					Ejec	168,6			168,60	3,7%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	8	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	8	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 11

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES:En la presente semana ingresó un ayudante y el total de personal de obra son (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se radico el PAGA: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se radicó el ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS de las Pachitas con No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se continuó con el esamble de los rieles para fundir ciclopeo con piedra burda, se fundiron 65 ml de ciclopeo.

Llega a obra material de cemento y el gran parte de la cantidad de acero para la ejecucion de los trabajos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se esta programado a ejecutar la placa huella de la via.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

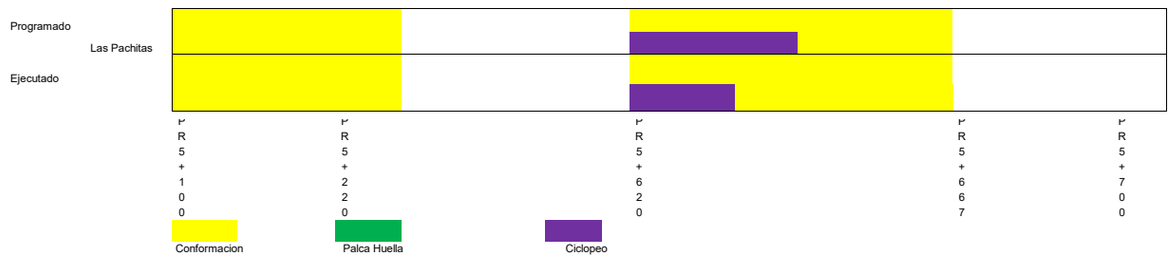

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 18 del 7-feb al 13-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 37.532.755		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 161.760.143		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 92.382.487		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 505.138.334		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 124.558.061,25	63%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 65.074.222,91	33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 59.483.838,34	30%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 124.558.061,25	63%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 65.074.222,91	33%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 59.483.838,34	30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 409.670,00	0,2%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 37.532.754,91

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 133.061.470,31	20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 108.407.891,28	16,59%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.627.697,75	2,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.012.702,27	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 35% — Avance o Atraso Físico % 5%
Meta Física Ejecutada % 30%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	27,89			27,89	28,6%
					Ejec	16,10			16,10	16,5%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	9,6			9,56	22,2%
					Ejec	30,2			30,20	70,2%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	1131,0			1131,00	25,0%
					Ejec	336,6			336,62	7,4%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta **Departamento del Magdalena**	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO X	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A	
EMISIONES:	SI	NO X	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO X	N/A	

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: dirección de la junta

OBSERVACIONES:En la presente semana ingresaron dos ayudantes y el total de personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES:No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se está a la espera de una respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se conformo el tramo dos de placa huella comprendido entre el PR5+620 y PR5+667

Se conformo el tramo dos de la placa huella, se inicio con el esamble de los rieles para fundir ciclopeo con piedra burda, se fundiron 65 ml de ciclopeo.

Llega a obra material de cemento y el gran parte de la cantidad de acero para la ejecucion de los trabajos

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Se esta programado a ejecutar la huella de la via.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

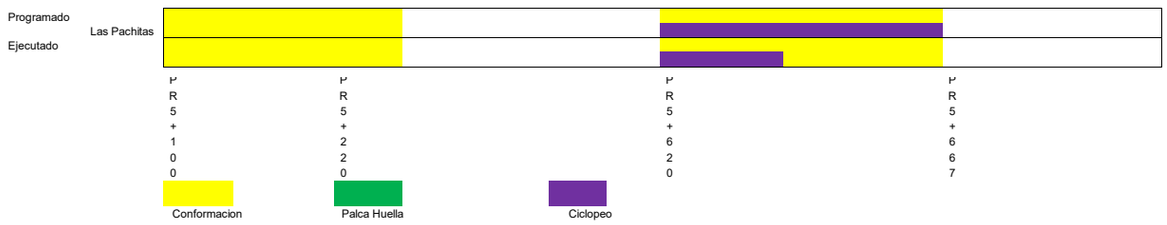

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 19 del 14-feb al 20-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA		
INTEGRANTES:	MARTA MAGDALENA		
CONTRATO No.	2114-2024	VALOR INICIAL:	$ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO:	13/09/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	$	-
		$	-
		$	-

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO OPH-AIH-CAP		
INTEGRANTES:	(OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)		
CONTRATO No.	3690-2024	VALOR INICIAL:	$ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO:	11-oct-24	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-24	VALOR ACUMULADO:	$ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31-mar-25	VALOR ANTICIPO:	$ 108.335.800,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 37.532.755		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 161.760.143		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 92.382.487		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 505.138.334		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 199.292.898,00		
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 137.013.867,38	69%	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 70.326.239,57	35%	
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 66.687.627,80	33%	
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 137.013.867,38	69%	
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 70.326.239,57	35%	
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 66.687.627,80	33%	
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 12.455.806,13	6%	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 5.252.016,67	3%	

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	x	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 37.532.754,91

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 146.689.168,06	22%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 116.420.593,54	17,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 13.627.697,75	2,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 8.012.702,27	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 47% — Avance o Atraso Físico % 11%
Meta Física Ejecutada % 36%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141		N/A	141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	41,83			41,83	42,9%
					Ejec	24,26			24,26	24,9%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	14,3			14,33	33,3%
					Ejec	32,3			32,33	75,2%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	1696,5			1696,50	37,5%
					Ejec	504,6			504,64	11,2%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Departamento del Magdalena	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: En el momento el personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se está a la espera de una respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se conformo el tramo dos de placa huella comprendido entre el PR5+620 y PR5+667

Se fundio en su totalidad el tramo de ciclopeo

Se inicio fundida del tramo de placa huella

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguir fundiendo placa huella en el tramo 2 comprendido entre el PR5+620 a PR5+667

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

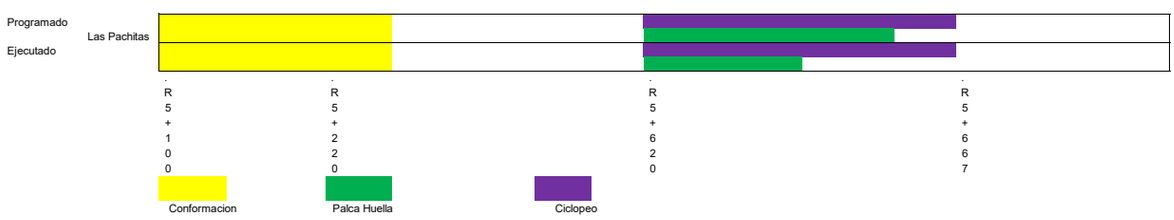

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/09/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA — SEMANA No.: 20 del 21-feb al 27-feb (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING FABIAN ARANGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONTRATO DE OBRA: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar una placa huella para el mejoramiento de circulacion en la zona beneficiada, este se va intervenir en los tramos comprendido entre PR5+100 a PR5+220, PR5+620 a PR5+667.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Placa huella dividida en dos tramo. Un tramo de 120ml y el otro de 47ml. La placa huella tendra un ancho de 5m, donde se incluye bordillo y cuneta, con un concreto de 3500psi. Y una subbase granular clase C

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA SANTA
INTEGRANTES: MARTA MAGDALENA
CONTRATO No. 2114-2024 — VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00
FECHA DE INICIO: 13/09/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP
INTEGRANTES: (OPH 45%, ANA ISABEL HENDE CARREÑO 5%, CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ 50%)
CONTRATO No. 3690-2024 — VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00
FECHA DE INICIO: 11-oct-24 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31-dic-24 — VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31-mar-25 — VALOR ANTICIPO: $ 108.335.800,00
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025		
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 199.292.898	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 199.292.898		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 37.532.755		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 161.760.143		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 653.305.278	$ -		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 55.784.456,81	$ -		
	SALDO DE VIGENCIA	$ 597.520.821,19	$ -		
	VALOR RESERVA	$ -	$ 597.520.821,19		
	EJECUTADO RESERVA	$ -	$ 92.382.487		
	SALDO DE RESERVA	$ -	$ 505.138.334		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A): $ 199.292.898,00
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: $ 149.469.673,50 — 75%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 70.326.239,57 — 35%
AVANCE O ATRASO DE OBRA: $ 79.143.433,93 — 40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: $ - — %
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 149.469.673,50 — 75%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 70.326.239,57 — 35%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: $ 79.143.433,93 — 40%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 12.455.806,13 — 6%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA 0,0 — 0,0%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N/A
PERIODO FACTURADO: ene-25
VALOR FACTURA: $ 37.532.754,91

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: $ 160.316.865,81 — 25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: $ 124.433.295,81 — 19,05%

INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA $ 13.627.697,75 — 2,09%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA $ 8.012.702,27 — 1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 33.139.120,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	N/A
Acumulado:	N/A

ANTICIPOS	
Otorgado $	0.00
Amortizado $	0.00
Saldo $	0.00

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59% — Avance o Atraso Físico % 17%
Meta Física Ejecutada % 42%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _2025__	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Estudios y diseños	N/A	N/A	N/A	N/A	Prog	N/A		N/A	N/A	
					Ejec					
* Excavaciones	m3	5			Prog	5			5	100,0%
					Ejec	5			5	100,0%
* Subbase granular	m3	141			Prog	141			141,00	100,0%
					Ejec	141			141,00	100,0%
Concreto reforzado	m3	97,6			Prog	55,77			55,77	57,1%
					Ejec	32,42			32,42	33,2%
Concreto Ciclopeo	m3	43			Prog	19,1			19,11	44,4%
					Ejec	34,5			34,46	80,1%
* Acero Refuerzo	Kg	4524			Prog	2262,0			2262,00	50,0%
					Ejec	672,7			672,65	14,9%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora	1	1
Rana	1	1
Trompo	1	1
Total	3	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	Vereda Quebrada Seca, Distrito de Santa Marta Departamento del Magdalena	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:		PERMISO MINERO:	SI	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	

OBSERVACIONES: Proyecto Formalización Minera ODQ-16331

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	X	N/A
EMISIONES:	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	X	N/A

OBSERVACIONES: No se realizaron gestiones de permisos y/o licenciamiento ambiental.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Radicado

OBSERVACIONES: No. de radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	10	3
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	10	3

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 13

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: direccion junta

OBSERVACIONES: En el momento hay personal de obra (residente, maestro, oficial, ayudantes, contador), por parte de la interventoria, estos son Directora de obra, Residente de obra, Profesional Social

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No se requiere

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se está a la espera de una respuesta por parte la subdirección de sostenibilidad del radicado No: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54

Se está a la espera de una respuesta por parte de la subdirección de sostenibilidad al radicado No. 2025E-VUVRAZ-011573 de fecha 2025-02-04 11:00:05

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se conformo el tramo dos de placa huella comprendido entre el PR5+620 y PR5+667

Se esta fundiendo placa huella en el tramno referenciado

Se está fundiendo tramo de cuneta

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguir fundiendo placa huella en el tramo 2 comprendido entre el PR4+100 a PR4+170

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

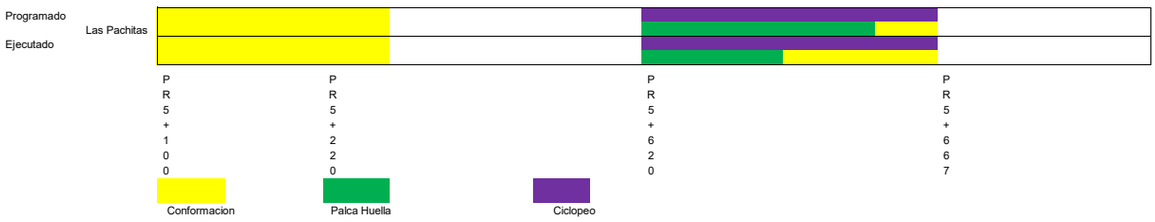

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Asegurarse de que todas las condiciones del contrato sean claras y se encuentren actualizadas. Verificar que la ejecución de la obra cumpla con las especificaciones técnicas, normas de calidad y planos establecidos. Supervisar que el contratista cumpla con el cronograma de ejecución establecido, evaluando posibles retrasos y sugiriendo soluciones cuando sea necesario para cumplir con los plazos. Verificar que los pagos solicitados por el contratista estén justificados según el avance físico de la obra. Preparar informes periódicos sobre el estado de la obra, detallando avances, problemas identificados y las acciones correctivas que se han implementado.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Ana Isabel Hende Carreño
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPOS CONTRATO DE OBRA

Según lo consignado en el anexo técnico, se relaciona el equipo mínimo requerido en la siguiente tabla:

Tabla 55 Relación de equipo en obra

EQUIPO	MINIMO SOLICITADO
Compactador manual (SALTARÍN) peso de operación (Kg) 52, fuerza de impacto por golpe (KN) 12.	1
Mezcladora de concreto 1 bulto	1
Cizalla manual de 90 cm	1
Carrotanque de agua (1000 Galones)	1
Vibro compactador, potencia 153 HP, peso 10 Ton.	1
Motoniveladora potencia 215 HP, ancho de cuchilla 4,27 m, peso 18 ton.	1
Ruteadora	1
Compresor (barrido y soplado)	1
Camioneta D – 300	1
Retroexcavadora sobre llantas	1
Compresor 120 HP, con martillo	1
Vibrador de concreto	1
Aspersor manual	1

Fuente: Elaboración propia.

Listado de herramienta menor de referencia:

- Pica
- Pala
- Carretilla
- Motosierra
- Guadañadora
- Herramienta de poda
- Boquillera metálica
- Texturizador de concreto
- Palustre
- Mazo 2 lb
- Puntero
- Martillo
- Cizalla manual
- Azadón
- Barra agrícola 12 lb

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONVENIO No. 2114 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2025																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**			
Compactador manual (SALTARÍN) Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	Shangai / 2015	Peso de operación (Kg.) 52, Fuerza de impacto por golpe (KN) 12	OBRA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Mezcladora de concreto 1 bulto	mezcladora de 1 bulto y medio con motor diesel 10 hp	1 bulto		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Retroexcavadora	SHANTUI SE75 / 2021	1 M3		A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I			
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2			
TOTAL ACTIVO				3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2			

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	3	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	1	33%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado): El equipo se encuentra disponible, no se ha utilizado pues no se han iniciado actividades de relleno ni concretos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA: La maquinaria y equipo que se encuentra inactiva, es debido a que el incio de obra no se precisó de estos equipos.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACION= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligaci
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

Firma
Nombre: RICARDO JOSE VASQUEZ POLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-219282 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EL CONTRATISTA DE OBRA

El control de personal, control de aportes legales y seguridad social de los convenios de obra para el presente periodo, se encuentra en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6. Se relaciona en la siguiente tabla el personal mínimo exigido en los anexos técnicos.

Tabla 56 Relación de personal de obra mínimo

CARGO	MINIMO SOLICITADO
Ingeniero Residente de obra	1
Contador	1
Maestro de Obra	1
Oficial de Obra	
Ayudante de Obra	

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta a la participación de los habitantes de la comunidad en la ejecución de obras, el organismo de acción comunal asume el compromiso de llevar a cabo la vinculación de acuerdo con los resultados del análisis del sector realizado por la Entidad Estatal. Aquellas personas que deseen participar deben ser residentes de la comunidad, lo que implica que deben demostrar su domicilio en el área del territorio delimitado para el ejercicio de las funciones del Organismo de Acción Comunal (OAC), conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 2166 de 2021.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTRATO DE OBRA No: 2114-2024

CONTRATISTA: Junta de accion comunal de la vereda Las Pachitas

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690-2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

NOMBRE ARL: COLPATRIA ARP

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28																		
																																				Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Eduardo Carrascal Ramos	85.476.019	Oficial	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	MUTUAL SER	9483280379	$ 178.000	PROTECCION	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
2	Orlando Noreña Rodriguez	85.468.555	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	SALUD TOTAL	9483280379	$ 178.000	PORVENIR	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
3	Rafael Rodriguez Becerra	1.082.994.541	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	CAJACOPI	9483280379	$ 178.000	PORVENIR	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
4	Juan Rodriguez Sanchez	1.081.827.065	Ing Residente	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	SANITAS	9483280379	$ 178.000	PORVENIR	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
5	Fabio Roldán	1.082.851.163	Ayudante	$ 1.423.500			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.328.600,00	$ 92.471	V	COOSALUD MOVILIDAD	9483280379	$ 166.100	COLPENSIONES	9483280379	$ 212.600	$ 53.200	$ 26.500	$ 39.000	
6	Jorge Sanguino Rodriguez	85.450.499	Ayudante	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	NUEVA EPS	9483280379	$ 178.000	COLPENSIONES	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
7	Leider Vargas Diaz	19.598.108	Maestro	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	MUTUAL SER	9483280379	$ 178.000	PORVENIR	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	
8	Yoseth Vargas Solano	1082882678	Ayudante	$ 1.423.500										x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 996.450,00	$ 69.353	V	NUEVA EPS	9483280379	$ 124.600	COLPENSIONES	9483280379	$ 159.500	$ 39.000	$ 20.000	$ 29.900	
9	Christian Villalba	1082862762	Ayudante	$ 1.423.500										x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 996.450,00	$ 69.353	V	COOSALUD MOVILIDAD	9483280379	$ 124.600	PORVENIR	9483280379	$ 159.500	$ 39.000	$ 20.000	$ 29.900	
10	Julieet Karina Rodriguez Molina	1082869968	Contadora	$ 1.423.500	x		x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x			JAC Las Pachitas	$ 1.423.500,00	$ 99.076	V	EPS MUTUAL SER	9483280379	$ 178.000	PORVENIR	9483280379	$ 227.800	$ 57.000	$ 28.500	$ 42.800	

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONVENIOS SOLIDARIOS

- Para este informe se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 del convenio de Las Pachitas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2114 DE 2024

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	652924	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACION	2114 DE 2024	$ 199.292.898	N/A
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 199.292.898,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	nov-24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
2	Obra	dic-24	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N/A	0.0	0.0	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Obra	ene-25	$ 37.532.755	$ -	$ 37.532.755	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 161.760.143	$ 161.760.143	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
4	Obra	feb-25	$ 32.793.485	$ -	$ 70.326.240	$ -	$ -	0.0	N/A	$ 128.966.658	$ 128.966.658	N/A	N/A	N/A	Los convenios no cuentan con anticipo
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
acta parcial No.1	0.0	$ -	**0.0**
Acta parcial No.2	0.0	$ -	**0.0**
Acta parcial No.3	$ 37.532.755	$ -	**$ 37.532.755**
Acta parcial No.4	$ 32.793.485	$ -	**$ 32.793.485**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			**$ 70.326.240**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma: Yaqueline Villar S.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Director de Obra / Representante legal OAC
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
AUXILIAR DETALLADO MOVIMIENTOS BUEN MANEJO DEL DESEMBOLSO

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

FECHA: 24/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA**

CONVENIO No. **2114-2024** (Indicar número y año) **EJECUTOR:** Junta de acción Comunal de la vereda las Pachitas del corregimiento de Bonda

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
RUBRO No.	**DESCRIPCION RUBRO**	**INGRESOS Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS**	**FECHA**	**DOCUMENTO DE PAGO**	**NUMERO DE CHEQUE O TRANSFERENCIA**	**NUMERO FACTURA**	**CONCEPTO DE DESCRIPCION**	**BENEFICIARIO**	**IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	**DIRECCION**	**TELEFONO**	**CORREO ELECTRONICO**	**VALOR ANTES DE IVA**	**IVA**	**VALOR TOTAL FACTURA**	**VALOR ANTICIPO**	**RETENCION EN LA FUENTE**	**RETENCION DE ICA**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO**	**OBSERVACIONES INTERVENTORÍA**
8	DESEMBOLSO	199.292.898	8/08/2024			UNICO DESEMBOLSO CONVENIO 2114									0				0	199.292.898	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	7.936	31/12/2024			RENDIMIENTOS FINANCIEROS AÑO 2024									0				0	199.300.834	
6	ADMINISTRATIVO		31/01/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 002	RECIBO DE CAJA MENOR	CTA DE COBRO N 0661	PENDONES Y VOLANTES	LUIS VILLAR LABASTIDAS	1082869131	CALLE 10 N 8C 34	3016324108	luiseduardo.23@hotmail.com	215.000		215.000,0				215.000	161.553.079	
6	ADMINISTRATIVO		31/01/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 002	RECIBO DE CAJA MENOR		GASTO DE AGUA	YAQUELINE VILLAR SAAVEDRA	57442030	vereda las pachitas	3202044289		800		800				800	161.552.279	
5	MANO DE OBRA		31/01/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 003	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 27 AL 31 DE ENERO 2025	ORLANDO NOREÑA RODRÍGUEZ	85468555	vereda las pachitas	3106905757		201.293		201.293				201.293	161.350.986	
5	MANO DE OBRA		31/01/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 003	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 27 AL 31 DE ENERO 2025	JORGE SANGUINO RODRIGUEZ	85450499	Manzana A casa 19 Villa Dania	3205553016	jorsanguino@gmail.com	201.293		201.293				201.293	161.149.693	
5	MANO DE OBRA		31/01/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 003	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 27 AL 31 DE ENERO 2025	RAFAEL RODRIGUEZ BECERRA	1082994541	vereda las pachitas	3153095692		201.293		201.293				201.293	160.948.400	
6	ADMINISTRATIVO		31/01/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 004	TRANSFERENCIA		POLIZA	MUNDIAL DE SEGUROS	900531927	calle 26 #85d-55	3274712	mundial@segurosmundial.com.co	1.262.182,0		1.262.182,0				1.262.182	159.686.218	
9	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1615	31/01/2025	CONSIGNACION																159.687.833	
6	ADMINISTRATIVO		31/01/2025	DESCUENTO BANCO			GASTOS BANCARIOS	AV VILLAS	860035827	carrera 4 #14-57			268.423		268.423				268.423	159.419.410	
3	MATERIALES		4/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 005	TRANSFERENCIA	IEJ1105	VARILLA	AGOFER	800.216.499	CALLE 12A 38-45	3142096744	contabilidad@agofer.com.co	192.970,0	36.664	229.634		0		229.634	159.189.776	
3	MATERIALES		4/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 005	TRANSFERENCIA	IEJ1151	VARILLA	AGOFER	800.216.499	CALLE 12A 38-45	3142096744	contabilidad@agofer.com.co	16.589.630,0	3.152.030	19.741.660				19.741.660	139.448.116	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 006	TRANSFERENCIA	CTA DE COBRO N 0001	10 Horas de retroexcavadora	FRANCISCO PATIÑO MONSALVE	12538268	calle 17 n 20 129 BARRIO JARDIN	301448945	franciscopatimon@hotmail.com	1.500.000,0		1.500.000		90.000		1.410.000	138.038.116	
3	MATERIALES		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 006	TRANSFERENCIA	CTA DE COBRO N 0002	18m3 de Relleno	FRANCISCO PATIÑO MONSALVE	12538268	calle 17 n 20 129 BARRIO JARDIN	301448945	franciscopatimon@hotmail.com	450.000,0		450.000				450.000	137.588.116	
4	TRANSPORTE		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		TRANSPORTE DE RANA	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		20.000		20.000				20.000	137.568.116	
3	MATERIALES		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		COMBUSTIBLE DE RANA	ARCAS VÍA TAYRONA	900041499-1	Calle 24 #29-85	3187387918		50.000		50.000				50.000	137.518.116	
6	ADMINISTRATIVO		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR	F838	EXAMENES DE INGRESO DE UN OBRERO	PROMOSALUD	900300539-1	CRA 11 N 18-90	6054233421	contabilidad@promosalud.org	91.730		91.730				91.730	137.426.386	
6	ADMINISTRATIVO		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	HOMECENTER	800242106-2	CRA 35 #29A-355	3208899933		810.252	153.948	964.200				964.200	136.462.186	
6	ADMINISTRATIVO		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		DOTACIÓN E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD	HOMECENTER	800242106-2	CRA 35 #29A-355	3208899933		776.614	119.076	895.690				895.690	135.566.496	
3	MATERIALES		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		DOS COSTALES	HOMECENTER	800242106-2	CRA 35 #29A-355	3208899933		5.600		5.600				5.600	135.560.896	
4	TRANSPORTE		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		TRANSPORTE DE DOTACIÓN	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		50.000		50.000				50.000	135.510.896	
4	TRANSPORTE		3/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		TRANSPORTE DE VARILLAS, ALAMBRES, BALDE	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		50.000		50.000				50.000	135.460.896	
3	MATERIALES		4/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR	1118	COMPRA DE 10 TABLAS BLANCAS DE 3 METROS	CONSTRUMADERAS	91794179	calle 4 #2-27	3116838593		260.000	13.000	273.000				273.000	135.187.896	
4	TRANSPORTE		4/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		TRANSPORTE DE TABLAS	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		50.000		50.000				50.000	135.137.896	
5	MANO DE OBRA		6/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		ANTICIPO MAESTRO DE OBRA	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		500.000		500.000				500.000	134.637.896	
2	EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		8/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		PAGO DEL SERVICIO DE RANA	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		253.000		253.000		13.000		240.000	134.397.896	
6	ADMINISTRATIVO		10/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		PAGO DE IMPRESIONES Y FOTOCOPIAS	JESUS DAVID FIOL DELGADILLO	1192796815				120.000		120.000				120.000	134.277.896	
6	ADMINISTRATIVO		10/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 007	RECIBO DE CAJA MENOR		COMPRA DE HIDRATACION	YAQUELINE VILLAR SAAVEDRA	57442030	vereda las pachitas	3202044289		49.670		49.670				49.670	134.228.226	
5	MANO DE OBRA		14/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 008	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 1 AL 15 DE FEBRERO DE 2025	ORLANDO NOREÑA RODRÍGUEZ	85468555	vereda las pachitas	3106905757		754.810		754.810				754.810	133.473.416	
5	MANO DE OBRA		14/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 008	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 1 AL 15 DE FEBRERO DE 2025	JORGE SANGUINO RODRIGUEZ	85450499	Manzana A casa 19 Villa Dania	3205553016	jorsanguino@gmail.com	754.810		754.810				754.810	132.718.606	
5	MANO DE OBRA		14/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 008	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 1 AL 15 DE FEBRERO DE 2025	RAFAEL RODRIGUEZ BECERRA	1082994541	vereda las pachitas	3153095692	josebecerra.2595@gmail.com	754.810		754.810				754.810	131.963.796	
5	MANO DE OBRA		14/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 008	TRANSFERENCIA		NOMINA DEL 1 AL 15 DE FEBRERO DE 2025	FABIO ALBERTO ROLDAN	1082851163	carrera 21 #7-91	3043451145	fabioalbertoroldan@1985@gmail.com	654.169		654.169				654.169	131.309.627	
5	MANO DE OBRA		14/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 009	TRANSFERENCIA		ANTICIPO MAESTRO DE OBRA	LEIDER JOSÉ VARGAS DÍAZ	19598108	calle 6 #23-18	3236026429		2.000.000		2.000.000				2.000.000	129.309.627	
5	MANO DE OBRA		14/02/2025	RECIBO DE EGRERO Nro 010	TRANSFERENCIA		PAGO SERVICIO DE FISCAL	JHON JAMES NOREÑA RODRIGUEZ	7142467	vereda las pachitas	3024433361		354.700		354.700		21.282		333.418	128.976.209	

Firma:
Nombre: JULIETT RODRIGUEZ MOLINA
Contador de la OAC
Apoyo Administrativo - Contable del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Tarjeta Profesional No.: 219098-T

Firma:
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Ingeniero Residente del contratista
Apoyo Técnico del Organismo de Acción Comunal o Comunidad Étnica
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

-199.498.909

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No: 2114-2024 **CONTRATISTA:** Junta de accion comunal de la vereda Las Pachitas

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025 **PROYECTO:** PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														**Total**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**				
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				672
Lluvias moderadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24				

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: JUAN CAMILO RODRIGUEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 08202-3978776 ATL

Firma
Nombre: RICARDO VASQUEZ POLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 8202-219282ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (26/06/2025 08:37)

Nombre estacion:	IDEAM SANTA MARTA [15010501]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	11.22222222	**Longitud:**	-74.17991667	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 05 - Magdalena-Cesar-Guajira-San Andrés	**Departamento:**	Magdalena
Municipio:	Santa Marta	**Fecha instalacion:**	25/06/2007 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/02/2025 00:00-28/02/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	**Valor:**	**Nivel de Aprobación**
2025-02-01 00:00	0	Preliminar
2025-02-02 00:00	0	Preliminar
2025-02-03 00:00	0	Preliminar
2025-02-04 00:00	0	Preliminar
2025-02-05 00:00	0	Preliminar
2025-02-06 00:00	0	Preliminar
2025-02-07 00:00	0	Preliminar
2025-02-08 00:00	0	Preliminar
2025-02-09 00:00	0	Preliminar
2025-02-10 00:00	0	Preliminar
2025-02-11 00:00	0	Preliminar
2025-02-12 00:00	0	Preliminar
2025-02-13 00:00	0	Preliminar
2025-02-14 00:00	0	Preliminar
2025-02-15 00:00	0	Preliminar
2025-02-16 00:00	0	Preliminar
2025-02-17 00:00	0	Preliminar
2025-02-18 00:00	0	Preliminar
2025-02-19 00:00	0	Preliminar
2025-02-20 00:00	0	Preliminar
2025-02-21 00:00	0	Preliminar
2025-02-22 00:00	0	Preliminar
2025-02-23 00:00	0	Preliminar
2025-02-24 00:00	0	Preliminar
2025-02-25 00:00	0	Preliminar
2025-02-26 00:00	0	Preliminar
2025-02-27 00:00	0	Preliminar
2025-02-28 00:00	0	Preliminar

4.6. RESUMEN DE ENSAYOS DE LABORATORIO.

Dado que según los anexos técnicos de los convenios solidarios en el apartado 13.3. LABORATORIO TOMA DE CONTROL DE CALIDAD, se afirma que:

(…) En la etapa de ejecución la interventoría efectuará los respectivos ensayos de ensayos de materiales según la normatividad vigente y avance de la obra. (…)

En esta sección no es necesario el adjunto del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11 para todos los convenios.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros de los convenios, en las siguientes tablas se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco de los Convenios Solidarios en Magdalena.

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 para este periodo del convenio de Las Pachitas:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE OBRA No. 2114 DE 2024 **CONTRATISTA:** JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

FECHA DE INICIO: 13/09/2024

PLAZO INICIAL: 3,6

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 200.292.898,00

VALOR ACUMULADO: $ 200.292.898,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 0,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.029.289,80	2	7	2024	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.644,90	2	7	2024	31	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.058.579,60	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 5/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	12	2024
Otros		$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100083364 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: N/A
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 5/07/2024

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	2	7	2024	31	3	2025
Otros		$ -	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 100083364 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No. 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.029.289,80	13	9	2024	14	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.644,90	13	9	2024	13	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.058.579,60	14	3	2025	14	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N/A **PRÓRROGA No.:** 1 **MODIFICACIÓN No.:** N/A **SUSPENSIÓN No.:** N/A

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.029.289,80	13	9	2024	31	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.014.644,90	13	9	2024	31	3	2028
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.058.579,60	31	3	2025	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 100330813

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A espera de aprobación de la garantía en la plataforma SECOP.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

Dado que según los anexos técnicos de los convenios solidarios en el apartado 13.3. LABORATORIO TOMA DE CONTROL DE CALIDAD, se afirma que:

"En la etapa de ejecución la interventoría efectuará los respectivos ensayos de ensayos de materiales según la normatividad vigente y avance de la obra."

En esta sección no es necesario el adjunto del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14, dado que se informará en la sección 6.5. seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del anticipo

Los convenios solidarios no contemplan anticipo, dentro de los lineamientos de los pliegos de condiciones y el cuerpo del convenio. Por lo tanto, no aplica los formatos MEPI-MN-IN-2-FR-1 y MEPI-MN-IN-2-FR-2 N/A para este periodo.

Seguimiento programa de obra

Se adjunta el siguiente programa de obra presentado por parte del convenio de Las Pachitas.

PROGRAMACIÓN DE OBRA																									
No.	Item de Pago	Especificaciones		Condiciones Contractuales						Actividades físicas del Proyecto Ejecutadas por Semana															
		General 2022	Particular	Descripción	UND	CANTD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	% REPRES DEL PRESP	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14
										27/12/2024	3/01/2025	10/01/2025	17/01/2025	24/01/2025	31/01/2025	7/02/2025	14/02/2025	21/02/2025	28/02/2025	7/03/2025	14/03/2025	21/03/2025	28/03/2025
1	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,00	$ 24.510,00	$ 122.550,00	0,06%					0,06%									
2	320.3	320-22		Subbase Granular Clase C	M3	141,00	$ 121.211,00	$ 17.090.751,00	8,58%					1,63%	3,47%	3,47%							
3	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPA (D) - mezcla in situ	M3	97,60	$ 859.069,00	$ 83.845.134,00	42,07%						6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%	6,01%		
4	630.1.7	630-22		Concreto Ciclópeo Resistencia 14MPa (G)	M3	43,00	$ 371.752,00	$ 15.985.336,00	8,02%						0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%	0,89%
5	640.1	640-22		Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI)	KG	4524,00	$ 7.103,00	$ 32.133.972,00	16,12%						2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	2,02%	
				PAGA (Gestión Social y Ambiental)				$ 4.772.804,00	2,39%						0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%	0,27%
				Gastos Administrativos				$ 45.342.351,00	22,75%		1,83%	1,83%	1,83%	1,83%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%	1,72%
				Total				$ 199.292.898,00	100,000%														
				Porcentaje de Ejecución Semanal						**0,000%**	**1,827%**	**1,827%**	**1,827%**	**3,519%**	**14,372%**	**14,372%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**10,899%**	**4,889%**	**2,873%**
				Porcentaje de Ejecución Semanal Acumulado						**0,000%**	**1,827%**	**3,654%**	**5,481%**	**9,000%**	**23,372%**	**37,743%**	**48,642%**	**59,541%**	**70,440%**	**81,339%**	**92,238%**	**97,127%**	**100,000%**

Seguimiento programa de inversiones

Se adjunta el formato MEPI-MN1-IN-6-FR-1 y MEPI-MN1-IN- 6-FR-2 para el convenio de Las Pachitas.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 2114 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL..

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAZO INICIAL: 3,6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 200.292.898,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.292.898,00

PLAZO ACUMULADO: 5,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 ene-25	2 feb-25	3 mar-25	4 abr-25	5 Indicar mes y año	6 Indicar mes y año	7 Indicar mes y año	8 Indicar mes y año	9 Indicar mes y año	10 Indicar mes y año N…
BASICO DE OBRA	$149.469.674	75,00%	11,31%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$149.469.674	75,00%	$22.569.894	$ E	$37.227.555	$22.569.894	$0	$0						
				% E	19%	11,31%	0,00%	0,00%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$45.342.351	75,00%	5,12%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$45.342.351	75,00%	$10.223.591	$ E	$305.200	$10.223.591	$0	$0						
				% E	0,2%	5,12%	0,00%	0,00%						
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL9	$4.772.804	75,00%	0,00%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
				$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
	$4.772.804	75,00%	$0	$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 199.584.828,50**	**75%**	**16%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 199.584.828,50**	**75%**	**$ 32.793.484,67**											

%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50,00%**	**25,00%**	**25,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$49.823.225**	**$49.823.225**							
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50,00%**	**75,00%**	**100,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$149.469.674**	**$199.292.898**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**19%**	**16,43%**	**0,00%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$32.793.485**	**$0**							
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**19%**	**35%**	**35%**							
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$70.326.240**	**$70.326.240**							

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.584.828,50**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.584.828,50**	**$ 70.326.239,57**	**35%**

NOTAS:
1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Yaqueline Villar s.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	25/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 4 **DE** feb-25 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 32.793.484,67

SEGUIMIENTO No. 4
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 2114 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAZO INICIAL: 3,6 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 13/09/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 200.292.898,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 200.292.898,00

PLAZO ACUMULADO: 5,6 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/03/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: N/A

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA)	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor Programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año	Indicar mes y año N…
BASICO DE OBRA	$149.469.674	75,00%	11,31%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$149.469.674	75,00%	$22.569.894	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
				$ E	$37.227.555	$22.569.894	$0	$0						
				% E	19%	11%	0,00%	0,00%						
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$45.342.351	75,00%	5,12%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$45.342.351	75,00%	$10.223.591	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
				$ E	$305.200	$10.223.591	$0	$0						
				% E	0,2%	5%	0,00%	0,00%						
PAGA (GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL9	$4.772.804	75,00%	0,00%	% P	50,00%	25,00%	25,00%	0,00%						
	$4.772.804	75,00%	$0	$ P	**$99.646.449**	$49.823.225	$49.823.225	$0						
				$ E	$0	$0	$0	$0						
				% E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%						
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 199.584.828,50	**75%**	**16%**											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 199.584.828,50**	**75%**	**$ 32.793.484,67**											

CONVENCIONES

TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	**50%**	**25%**	**25,00%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$49.823.225**	**$49.823.225**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	**50,00%**	**75%**	**100%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$99.646.449**	**$149.469.674**	**$199.292.898**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	**19%**	**16,43%**	**0,00%**	**0%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$32.793.485**	**$0**	**$0**						
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	**19%**	**35%**	**35%**	**0,00%**						
	VALOR (Miles de Pesos)	**$37.532.755**	**$70.326.240**	**$70.326.240**	**$0**						

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 199.584.828,50**	**$ 70.326.239,57**	**35%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ 199.584.828,50**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Yaqueline Villars.
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: N/A

Aprueba Firma:
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de comité de obra

Se presentan las siguientes actas de comité de obra:

FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 3
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías territoriales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNARESFUERZOSENTREELINSTITUTONACIONALDEVÍASYLAJUNTADEACCIÓNCOMUNALDELAVEREDALASPACHITASDELCORREGIMIENTODEBONDADEL MUNICIPIODESANTAMARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se procedió a leer el acta anterior con el fin de recordar las decisiones y acuerdos tomados en la reunión anterior y establecer un punto de partida para discutir nuevos temas garantizando la continuidad de los comités y asegurar que los asistentes estén al tanto de lo que se ha aprobado anteriormente. Siendo el incio de la construcción de la placa huella el compromiso pactado en el acta anterior.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Proceso de cotización de proveedores para compras, revisión y aprobación de cotizaciones de materiales y servicios.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ORDEN DEL DÍA:
Bienvenida y presentación de asistentes.
Contratación de proveedores.
Contratación equipos proveedores locales.
Estado de avance de ejecución fisica y financiera.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se da inició a la socialización siendo las 9:00 A.M. con un saludo de bienvenida por parte de el representante de la interventoria.

1. Contratación proveedores
Se autorizó en el comité de la obra, al proveedor regional el señor FRANCISCO PATIÑO MONSALVE, para su contratación de la retroexcavadora por un valor de $150.000 la hora y el volteo de relleno de 6m3, por un Valor de $150.000, que cumplen con los estándares de calidad.

2. Contratación de proveedores locales
Se llegó a un acuerdo con el señor EIDER VARGAS de la importancia y necesidad del alquiler de la rana por un valor de $80.000 por día, para que después de regado el relleno, por la retro excavadora fueran nivelado el terreno por esta máquina; y que se autorizaba la compra de combustible de la caja menor para la misma.

3. Estado de avance de ejecución fisica y financiera.
Se informó que en la consignación realizada a la Ferretería Agofer por un valor de $19.971.294, le hicieron retención en la fuente por un valor de $1.419.565, por ende este valor debe ser reembolsado en las siguientes autorizaciones de pago, ya que ellos son autorretenedores. Por parte de la interventoría se exige que aumente el avance fisico con el ingreso de dos ayudantes el pasado 10 de febrero.

FECHA: 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al desarrollo de la obra	Siguientes semanas de febrero	Ingeniero residente de obra
Seguimiento recepción de materiales aprobados y verificar condiciones	Siguientes semanas de febrero	Ingeniero residente de obra
Reunirse en un plazo máximo de 15 días para evaluación de temas pendientes	Dentro de 15 días	Comité operativo de obra
Formalizar las órdenes de compra aprobadas y verificar sostenimiento de precios	Inmediatamente	Representante Legal y Contadora

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juan Camilo Rodriguez	Ing Residente	JAC	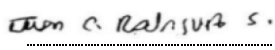
Eliano pinedo	Comité - comunitario	JAC	
Ricardo Vasquez Polo	Ing Residente	INTERVENTORIA	
Juliett Karina Rodriguez	Contadora	JAC	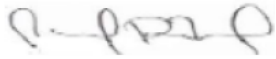
Yaqueline Villar	Representante legal	JAC	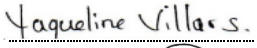
Ana Isabel Hende Carreño	Representante legal	INTERVENTORIA	
Soraida Piraquive Osorio	Profesional Social	INTERVENTORIA	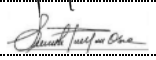

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías territoriales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNARESFUERZOSENTREELINSTITUTONACIONALDEVÍASYLAJUNTADEACCIÓNCOMUNALDELAVEREDALASPACHITASDELCORREGIMIENTODEBONDADELMUNICIPIODESANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

Se procedió a leer el acta anterior con el fin de recordar las decisiones y acuerdos tomados en la reunión anterior y establecer un punto de partida para discutir nuevos temas garantizando la continuidad de los comités y asegurar que los asistentes estén al tanto de lo que se ha aprobado anteriormente.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

Proceso de cotización de proveedores para compras, revisión y aprobación de cotizaciones de materiales y servicios. Verificación de la construcción de la placa huella del tramo 2.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

ORDEN DEL DÍA:
Bienvenida y presentación de asistentes.
Estado de avance de ejecución fisica y financiera.
Contratación de proveedores y equipos proveedores locales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:
Se da inició a la socialización siendo las 8:30 A.M. con un saludo de bienvenida por parte de el representante de la interventoria.

1. Informe sobre retraso en obra:

Se expuso a los asistentes del comité que se presentó un retraso temporal en la ejecución de la obra, debido a fallas en el suministro eléctrico que impidieron el funcionamiento del trompo asignado. Ante esta situación, el Comité aprobó el cambio del equipo a un trompo alimentado con ACPM, garantizando así la continuidad de las actividades de obra.

2. Autorizaciones equipos:
Se aprueba la adquisición de 20 rieles adicionales y se autoriza su traslado hacia el área de obra. Asimismo, se verifica que en los accesos a los caminos veredales no se instalarán bordillos, para garantizar la libre circulación peatonal y de transeúntes. Se autoriza la compra de 30 kilos de alambre a la Ferretería Tres Postes, destinado a actividades estructurales de la obra. Se aprueba la adquisición de una pimpina de ACPM para la operación del trompo a combustible y la compra de tres (3) cajas de puntillas de acero, destinadas a la construcción de cunetas.

De igual manera, se autoriza el uso de Retroexcavadora y Rana para la intervención del Tramo 1, así como el transporte de rieles para esta sección de la obra. Se deja constancia de la continuación de la terminación de la fundida de cunetas del Tramo 2, cumpliendo con el cronograma de ejecución técnica previsto. Se aprueba la compra de los siguientes materiales:

Un rollo de manguera de ½ pulgada
Una T de 2 pulgadas
Reducción de polietileno de 2 pulgadas a ½ pulgada

3. Además, se informa que las cuentas de cobro fueron enviadas a la interventoría correspondiente para el trámite de pagos a proveedores y trabajadores contratados.

RELACIÓN DE PAGOS APROBADOS:

Concepto	Observaciones
Retroexcavadora	Contratada por horas
Material de relleno	Para nivelación de terreno
Maestro de obra (2 meses)	Contrato formalizado
Alquiler de Rana	Uso diario
Compra de ACPM	Para maquinaria (Trompo, Rana)
Salarios y prestaciones obreros	Con base en el salario mínimo vigente
Ferretería Agofer (retención fuente)	Pendiente reembolso por condición de autoretenedor

FECHA: 27/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al desarrollo de la obra	Siguientes semanas	Ingeniero residente de obra
Seguimiento recepción de materiales aprobados y verificar condiciones	Siguientes semanas	Ingeniero residente de obra
Reunirse en un plazo máximo de 15 días para evaluación de temas pendientes	Dentro de 15 días	Comité operativo de obra

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 15/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Juliett Karina Rodriguez	Contadora	JAC	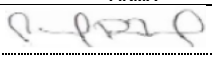
Yaqueline Villar	Representante legal	JAC	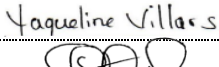
Ana Isabel Hende Carreño	Representante legal	INTERVENTORIA	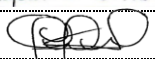
Soraida Piraquive Osorio	Profesional Social	INTERVENTORIA	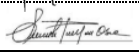
Juan Camilo Rodriguez	Ing Residente	JAC	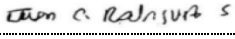
Eliano pinedo	Comité - comunitario	JAC	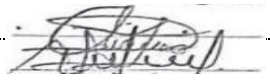
Ricardo Vasquez Polo	Ing Residente	INTERVENTORIA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de reunión

En el presente mes se realizó la reunión No. 6 de la interventoria con el INVIAS con el objetivo de tratar los temas sobre el seguimiento al convenio de Las Pachitas, para desarrollar la placa huella.

Se adjunta las siguientes actas de reunión:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2050-2024, 2245-2024, 2328-2024, 2413-2024, 2447-2024, 2487-2024, 2578-2024, 2806-2024, 3801-2024, 3775-2024, 3759-2024, 2815-2024, 2416-2024, 2410-2024, 2186-2024, 2145-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: OAC NUEVA ESPERANZA; OAC SAN MARTÍN; OAC PUERTO ARTURO; OAC EL MAMEY; OAC DON JACA; OAC CRISTALINA ALTA; OAC QUEBRADA EL SOL; OAC PALESTINA; FEDERACIÓN DEL MAGDALENA; OAC SANTA ROSA DE LINA; OAC CESPEDES; OAC SANTA BARBARA TAMALAMEQUITO; OAC 20 DE OCTUBRE; OAC URANIO ALTO; OAC SACRAMENTO; OAC EL LIMON; OAC EL CANAL

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Realizar suspensión de cada uno de los convenios solidarios desde el mes de diciembre con el fin de dar una espera a los desembolsos de cada uno de ellos y cone sto proceder a la ejecución normal, evitando un cierre oportuno a los convenios.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Ampliación de suspensión de cada uno de los convenios.
2. Revisar, firmar y enviar el documento para prorroga de la suspensión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Participantes:
•Caminos Comunitarios de la Paz Total: Interventoría
•Claudia Granados: Ingeniera de Apoyo a la Supervisión Territorial
•Ana Ende: Directora Interventoría CONSORCIO OPH-AIH-CAP
•Samuel Balmaceda: Representante junta de accionistas comunal de Sacramento
•Francia Ospino Betancourt: Representante junta de accionistas comunal de Puerto Arturo
•Delfina Orozco: Representante junta de accionistas communal de 20 De Octubre
•Heider Torres: Representante junta de accionistas comunal de Santa Bárbara
•Javier Ciro: Representante junta de accionistas comunal de El Limón
•Fabian Arango Pineda: Director territorial Magdalena
•Nicolás Steve: Abogado de la Territorial Magdalena
•Ana torres: Representante junta de accionistas comunal San Martín
•Evelin Alcazar: Representante junta de accionistas comunal Don Jaca
•José Suárez: Representante junta de accionistas comunal El Canal
•Medina guerrero: Representante junta de accionistas comunal Uranio Alto
•Lady Guerrero Ortega: Representante junta de accionistas comunal San Martín

Se inicia la reunión con el equipo de trabajo para realizar énfasis en la suspensión de los convenios para dar espera al desembolso del dinero y poder continuar con la ejecución de cada proceso.

1.La reunión da inicio con el Ingeniero Fabián Arango informando a los presentes la debida suspensión para evitar cierres de cada convenio sin llegar a tener ejecución alguna.
2.Se precisa una revisión de cada documento para que cada representante de junta de accionistas comunales pueda firmar y enviar para que interventoría y dirección territorial también hagan la respectiva revisión y firma del documento.
3.Se continúa realizando el proceso de cambio de firmas con la interventoría de algunas juntas, es un proceso que se está llevando a cabo y no ha culminado.
4.La directora Ana Hende realiza su primera intervención programando una visita para poder culminar de manera oportuna con el proceso de cambios de firmas.
5.La ampliación de cada convenio depende del formato enviado y firmado por cada junta de accionistas comunales, se le solicita a cada uno de ellos la pronta diligencia del trámite y así, proceder con los demás procesos.
6.Se realiza retroalimentación del motivo por el cuál se debe prorrogar la suspensión de los convenios y así evitar que el proceso a futuro llegue a tener una perdida por el no desembolso del dinero.
7.La suspensión se estipula hasta el 31 de marzo del 2025 para dar espera al desembolso del dinero.

CIERRE:
Se agradece la participación y colaboración de todos los asistentes. Se reitera la importancia de cumplir con los compromisos establecidos y se acuerda realizar un seguimiento cercano a los avances discutidos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Revisar, firmar y enviar el documento para proceder con la prorroga de la suspensión de los convenios por parte de las juntas de accionistas comunales	viernes, 14 de febrero de 2025	JUNTAS DE ACCIONES COMUNALES

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN ..... (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Fabian Arango Pineda	Director Territorial Magdalena	INVIAS TERRITORIAL MAGDALENA	
Ana Hende	Directora Interventoría	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 57 Información General del Contrato de Interventoría

CONTRATO NRO.	3690 DE 2024		
PROCESO	CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024		
OBJETO	"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7",		
CONTRATISTA	**CONSORCIO OPH-AIH-CAP**		
NIT	**901.864.538-6**		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	**13 DE SEPTIEMBRE DE 2024**		
INTEGRANTES	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ C.C. 10.537.995	OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS NIT. 901.048.528-2	ANA ISABEL HENDE CARREÑO C.C. 52.581.772
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50%	45%	5%
REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		
DIRECCIÓN	CARRERA 147ª No 142F-39 BOGOTA		
TELEFONO	301 7763019 – 601 8113196		
E-MAIL	licitacionesaihingenieria@gmail.com		
ENTIDAD CONTRATANTE	Instituto Nacional de Vías – INVIAS		
SUPERVISOR	ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA		
ESTADO	EJECUCIÓN		
VALOR	SEISCIENTOS CINCUENTA TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA OCHO PESOS M/CTE ($653.305.278) M/CTE.		
ANTICIPO	$108.335.800= (20% básico del contrato, CLAUSULA DÉCIMO PRIMERA: ANTICIPO)		
FECHA DE INICIO	11/10/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024		
FECHA DE PRÓRROGA 1	HASTA EL 31/03/2025		

Fuente: Elaboración propia a partir del contrato

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con los acuerdos establecidos en los convenios, los recursos debían ser entregados en un plazo específico para asegurar el desarrollo de los proyectos en tiempo y forma. Actualmente solo un convenio solidario se encuentra en ejecución siendo este el contrato 2114-2024 de Las Pachitas, por ende el estado de los convenios se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 58 Convenios del proyecto

Nombre organización	No convenio	Estado	Fecha suspensión
El Limón	2186-2024	Suspendido	16/12/2024
Nueva esperanza	2050-2024	Suspendido	13/12/2024
Las Pachitas	2114-2024	En ejecución	N/A
Quebrada Del Sol	2578-2024	Suspendido	13/12/2024
San Martin	2245-2024	Suspendido	13/12/2024
Puerto Arturo	2328-2024	Suspendido	13/12/2024
Don Jaca	2447-2024	Suspendido	13/12/2024
El Canal	2145-2024	Suspendido	13/12/2024
Uranio Alto	2416-2024	Suspendido	16/12/2024
El Mamey	2413-2024	Suspendido	16/12/2024
Palestina	2582-2024	Suspendido	13/12/2024
Sacramento	2410-2024	Suspendido	13/12/2024
Cristina Alta No2	2487-2024	Suspendido	16/12/2024
20De Octubre	2815-2024	Suspendido	13/12/2024
Federación Comunal Del Magdalena	2806-2024	Suspendido	16/12/2024
Santa Rosa De Lima	3801-2024	Suspendido	16/12/2024
Cespedes	3775-2024	Suspendido	16/12/2024
Santa Barbara	3759-2024	Suspendido	16/12/2024

Fuente: Elaboración Propia.

La interventoria presenta la descripción de las actividades ejecutadas en el mes de Febrero de 2025 para el convenio 2114-2024 de LAS PACHITAS:

En el marco del convenio solidario Las Pachitas, que tiene como objetivo llevar a cabo una placa huella de 167ml:

Para el mes de Febrero de 2025 se realizó la terminación del transporte de material en obra para continuar con las actividades tal como Cemento, Arena, Triturado, Acero de ½ y ¼ y material subbase.

Siguiendo con la construcción de la placa huella en el tramo 2 comprendido entre las abscisas PR5+620 y PR5+667, se continuó con la colocación de rieles para la fundida de los tramos de ciclópeo. Además, que se comenzó a figurar el acero Fy=4.200 kg/cm2 para la viga riostra, placa huella y cuneta bordillo.

Durante el presente periodo, el proyecto alcanzó un avance físico del 24%, lo que lleva el acumulado total al 42%. Sin embargo, este avance se encuentra por debajo del valor programado, que para esta etapa del proyecto era del 59%. Si bien se registra un atraso físico del 17% respecto a lo programado, la construcción se está desarrollando de manera adecuada, cumpliendo con los estándares técnicos establecidos.

Por otro lado, se realizó seguimiento al buzón satélite PQRS, además de realizar un comité de participación comunitaria en el sector de obra tramo 2 y la entrega de información sobre el avance de obra a la comunidad de puerta en puerta. El profesional Ambiental de interventoría durante el periodo de Enero de 2025, estuvo desarrollando el PAGA motu proprio ya que al ser una obra de menor impacto no era necesaria la realización de éste, sin embargo, fue radicado en el presente periodo con el siguiente número: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

- **Gestión social**

Mediante comunicación C.E.INT-MAG-04/02/2025 de fecha 4/02/2025 Se radica el Acta de radicación y actualización social de proyectos MASPS-MN1-IN-3-FR-1, para el convenio "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Neiva, 04 de febrero de 2025 C.E.INT-MAG-04/02/2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
ATN. ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
ATN. DR JAIRO FERNANDO ARGUELLO
Subdirector de sostenibilidad
Correo electrónico: farango@invias.gov.co jfarguello@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 3690-2024. Objeto: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".*

ASUNTO: ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS-CONVENIO 2114 DE 2024, JAC LAS PACHITAS.

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos enviar el **ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION SOCIAL DE PROYECTOS-CONVENIO 2114 DE 2024, JAC LAS PACHITAS,** para su correspondiente información y verificación**.**

Quedamos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente,

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
C.C. No. 52.581.772 de Suba
Representante legal

C.C. **JUAN PABLO GONZALES VELANDIA** -Apoyo a la supervisión jpgonzalez@invias.gov.co
C.C **CLAUDIA MARCELA GRANADOS BOLAÑOS** – Apoyo INVIAS Magdalena cmgranados@invias.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	27 DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)	**AL**	26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	FECHA	3 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)		
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Magdalena	**ACTA No.** (coincide con Balance de Estado Social de Proyecto)	**INICIAL**		

1. DATOS DEL PROYECTO

TIPO DE PROYECTO	Mínimo impacto	**RESOLUCIÓN No.** (aplica para proyectos licenciados)	NO APLICA	FECHA	(Día / Mes / Año)
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	**AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.**		**No. PROCESO SECOP**		
RAZÓN SOCIAL CONTRATISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS				

TIPO DE PERSONA JURÍDICA	Otra:	**PARTICIPANTES**	**RAZÓN SOCIAL**	**NIT**	**Participación (%)**
			JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA	901726294-3	100
			Sumatoria ∑		**100**

NIT	901726294-3	**Registro de cambios:**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA		
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA	NO APLICA		
CONTRATO (No. / año)	2114-2024		
FECHA DE ORDEN DE INICIO (Día / Mes / Año)	27/12/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN	26/03/2025		
PLAZO (meses)	3 MESES		
DIRECCIÓN	VEREDA LAS PACHITASCORR DE BONDA EN UNA CALLE ANTES DE LA CASCADA VIA URBANIZACIÓN ALTA CUMBRE		
TELÉFONOS	3202044289		
CORREO ELECTRÓNICO	juntalaspanchitas@gmail.com		

AIU	**%**	**A**	**%**	**i**	**%**	**U**	**%**
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 149.177.743.000,00	**RELACIÓN DE VALORES ACUMULADOS QUE INCLUYEN ADICIONES**		$ -			
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ -			$ -			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 149.177.743.000,00			$ -			
VALOR PROVISIÓN CONTRACTUAL AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ -			$ -			
VALOR PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL	$ 4.772.804,00			$ -			

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	**INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".**	**No. PROCESO SECOP**	**CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024**
RAZÓN SOCIAL INTERVENTORÍA	OPH-AIH-CAP		

			RAZÓN SOCIAL	**NIT**	**Participación**
			CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	10537995	50

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	27 DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)	**AL**	26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)		FECHA	3 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Magdalena		**ACTA No. (coincide con Balance de**		**INICIAL**
TIPO DE PERSONA JURÍDICA		Consorcio	**CONSORCIO PH- AIH-CAP**	*OPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS*		901048528-2		45
				ANA ISABEL HENDE CARREÑO		52581772		5
						Sumatoria ∑		**100**

NIT		**Registro de cambios:**	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ANA ISABEL HENDE CARREÑO		
CONTRATO (No. / año)	3690-2024		
FECHA DE ORDEN DE INICIO (Día / Mes / Año)	27/12/2024		
PLAZO (meses)	3 MESES		
DIRECCIÓN			
TELÉFONOS	3133700181		
CORREO ELECTRÓNICO	magdalena.interventoria2024@gmail.com		
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO	$ 653.305.278,00	**RELACIÓN DE VALORES ACUMULADOS QUE INCLUYEN ADICIONES**	$ -
VALOR IVA DEL CONTRATO	$ -		$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 653.305.278,00		$ -
VALOR PROVISIÓN ACTIVIDADES DE VIGILANCIA A LA GESTIÓN PÚBLICA (Veedurías Ciudadanas)	$ -		$ -

2. PERSONALSOCIAL VINCULADO AL PROYECTO

Nombre	Profesión	Cargo	% de Dedicación	No. Celular	Dirección electrónica	Personal aprobado mediante (No. Oficio / Fecha):
SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO	TRABAJO SOCIAL	Profesional Social interventoría	100	3135740859	socialosoriosoraida@gmail.com	

3. DESCRIPCION GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA A EJECUTAR

EMENTACIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE Y CONTROL AMBIENTAL, PERMITIENDO EL TRÁNSITO DE VEHÍCULOS LIGEROS Y CAMIONES TIPO C-3, MEJORANDO LA CONECTIVIDAD Y CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD RURAL.

4. GESTIÓN SOCIAL APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

No.	Proyectos de gestión social - PAGA	APROBACIÓN	Justificación:
CÓDIGO PPGI - 10.1 -32	Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario	Aprobado	ENDO CONFIANZA Y TRANSPARENCIA ENTRE LA COMUNIDAD Y LOS ACTORES DEL PROYECTO, MEDIANTE CANA
CÓDIGO PPGI - 10.2 -33	Socializaciones	Aprobado	FACILITAR LA COMUNICACIÓN CLARA Y TRANSPARENTE SOBRE EL PROYECTO, PROMOVIENDO
CÓDIGO PPGI - 10.3 - 34	Participación comunitaria	Aprobado	GESTIONAR Y PRESERVAR LOS BENEFICIOS GENERADOS CON UN IMPACTO POSITIVO Y DURADERO, ESTAS EST
CÓDIGO PDL - 6.1-21	Contratación de mano de obra local	Aprobado	VAR LOS BENEFICIOS GENERADOS CON UN IMPACTO POSITIVO Y DURADERO, ESTAS ESTRATEGIAS CONTEMP

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	27	DICIEMBRE	2024	**AL**	26	MARZO	2025	FECHA	3	FEBRERO	2025
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Magdalena	**ACTA No. (coincide con Balance de**	**INICIAL**

CÓDIGO PPGI - 10.4 –35	Inclusión social con perspectiva de género	Aprobado	N LGBTIQ+ Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PROMOVIENDO LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E IMPULSAND
CÓDIGO - PDL-6.2-22	Obras de Participación Comunitaria	No aplica	PÚBLICOS, LA COMUNIDAD NO LOGRÓ IDENTIFICAR PREDIOS O BIENES DE TITULARIDAD PÚBLICA O COMUNIT

No.	**Obligaciones relacionados con el medio socioeconómico - Licencia Ambiental**	**Descripción de principales actividades:**
NO APLICA	NO APLICA	**NO APLICA**

5. DELIMITACIÓN ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

Tramo	Nombre tramo	Rango PR		Municipio	Departamento	Otras áreas de intervención	Municipio	Departamento
Tramo 1		PR5+100	PR5+220	SANTA MARTA	MAGDALENA			
Tramo 2		PR5+620	PR5+667	SANTA MARTA	MAGDALENA			
Tramo 3								
Tramo 4								
Tramo 5								

6. CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO

6.1. Identificación de Equipamientos o Servicios Públicos

TIPO DE EQUIPAMIENTO O SERVICIO PÚBLICO	No. Total por tipo	Descripción	Nombre	Tramo	PR
Equipamientos deportivos, recreativos y servicios básicos	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equipamientos educativos	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equipamientos sanitarios	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equipamientos culturales	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equipamientos de bienestar social	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Equipamientos de servicios públicos comunitarios	0		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

6.2. Matriz de Identificación de Actores y Organizaciones Estratégicos

NOMBRE ACTOR U ORGANIZACIÓN	Teléfono	Correo electrónico	Sector	Nivel	Municipio	Departamento	Observaciones
German Emigdio Melgarejo Suarez	3114292662		Solidario	No aplica	SANTA MARTA	MAGDALENA	
LIDERES COMUNALES			Solidario		SANTA MARTA	MAGDALENA	
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA GOBERNACI	3216416425	secretariainfraestructura@magdale	Público	**Departamental**	SANTA MARTA	MAGDALENA	

7. OBLIGACIONES SOCIALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATOS DE OBRA

Contrato del cual			**Documento**			**Periodo de cumplimiento de las**	**Costo**	**Revisado y**	

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	27	DICIEMBRE	2024	**AL**	26	MARZO	2025		FECHA	3	FEBRERO	2025	
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)					(Día / Mes / Año)			

UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales				**DIRECCIÓN TERRITORIAL**		Dirección Territorial Magdalena			**ACTA No. (coincide con Balance de**	**INICIAL**	
Contrato del cual surge la obligación (No. / año)	**Obligación**	**Entidad que lo requiere**	**soporte de la obligación (No. / fecha)**	**Actividades requeridas**		**Actividades pendientes**		**actividades (Mes / Año)**		**estimado de las actividades ($)**	**aprobado Interventoría (Sí / No)**	**Justificación de la aprobación**	
				Cantidad	**Unidad**	**Cantidad**	**Unidad**	**Inicio**	**Cierre**				
NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	$ -		NO APLICA	
										$ -			
										$ -			
										$ -			
										$ -			

8. MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE COMUNIDADES ÉTNICAS Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

8.1. Consulta Previa a Comunidades Étnicas

N°. de radicación ante MinInterior presencia de comunidades étnicas		**FECHA**				**N°. de respuesta de MinInterior presencia de comunidades étnicas**		**FECHA**			
			(Día / Mes / Año)						(Día / Mes / Año)		

		Grupo étnico	**Pueblo**	**Nombre de las comunidad**	**Requiere consulta previa**
Presencia de comunidades étnicas	No			NO APLICA	No
Acuerdos protocolizados de Consulta Previa	No			NO APLICA	No

8.2. Protección al Patrimonio Arqueológico

Para proteger el patrimonio arqueológico, el Contratista opta por:	**Revisado y aprobado Interventoría (Sí / No)**	**Justificación de la aprobación**
☐ Implementar un "Protocolo de manejo de hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico".		
☐ Luego de la verificación de antecedentes, ejecutar las medidas de manejo derivadas de un Plan de Manejo Arqueológico, previamente suscrito ante el ICANH, en una etapa constructiva precedente.		NO APLICA
☐ Adelantar la ejecución de un Programa de Arqueología Preventiva.		

8.3. Presencia de Patrimonio Cultural

Presencia de bienes de Interés cultural No

Nombre del bien	**Grupo patrimonial**	**Tipo de patrimonio cultural**	**Municipio**	**PR**	**Nivel declaratoria patrimonio cultural**
NO APLICA					

9. SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

Punto de atención	**Municipio**	**Departamento**	**Dirección y/o ubicación**	**Días y horarios de atención**
Buzón	SANTA MARTA	MAGDALENA	TIENDA DONDE CLAUDIA ESQUINA RECICLADORA LAS PITAS, VE	DE LUNES A SABADO DE 8:00AM A 5:00 P.M
Otro:	SANTA MARTA	MAGDALENA	atencioncomunidadpachitas@gmail.com	DE LUNES A VIERNES DE 8:00AM A 5:00 P.M

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	27 DICIEMBRE 2024 (Día / Mes / Año)	**AL**	26 MARZO 2025 (Día / Mes / Año)	FECHA	3 FEBRERO 2025 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA		Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Magdalena	**ACTA No. (coincide con Balance de**	**INICIAL**	

Nombre responsable de atención al usuario German Melgarejo Suarez

Teléfono: NA **Correo electrónico:** atencioncomunidadpachitas@gmail.com

10. ACTAS DE VECINDAD

10.1. Predios Aledaños a los Frentes de Obra

0

10.2. Predios Aledaños a Otras Áreas de Intervención

0

Tramo	No. predios por tramo	Otras áreas de intervención	No. predios por área
Tramo 1			
Tramo 2			
Tramo 3			
Tramo 4			
Tramo 5			

11. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS SOCIALES SIGNIFICATIVOS

Descripción del riesgo	Probabilidad de ocurrencia	Impacto del riesgo
Accidentalidad vial	Raramente	Menor
Confinamiento de las comunidades	Ninguna	Insignificante
Conflictividad social	Raramente	Menor
Inseguridad jurídica	Raramente	Menor
Afectación de actividades económicas estratégicas	Raramente	Menor

12. ANEXOS

1. Plano de localización político administrativa del proyecto con delimitación de área de influencia del medio socioeconómico. **NO APLICA**
2. Registro fotográfico inicial.
3. Gestiones realizadas ante el MININTERIOR. **NO APLICA**
4. Actas de protocolización y/o seguimiento de acuerdos de Consulta Previa (si aplica). **NO APLICA**
5. Gestiones realizadas ante el ICANH. **NO APLICA**
6. Plan de Manejo Arqueológico aprobado por el ICANH (si aplica). **NO APLICA**
7. Plan de trabajo.
8. MASPS-MN1-IN-3-FR-3 Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales (formatos anexos que incluyen actividades relacionadas con pasivos sociales de otros proyectos, indicadores de cumplimiento de gestión social y/o actos administrativos). **NO APLICA**
9. MASPS-MN1-IN-3-FR-5 Plan de Inversión Social (en versión 1)

Para proyectos licenciados
Estudio de Impacto Ambiental.
Acto administrativo mediante el cual se otorgó Licencia Ambiental.
Fichas del medio socioeconómico con plan de trabajo actualizados.

Para proyectos no licenciados
Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

Para proyectos de mínimo impacto

Certificación de no afectación a territorios colectivos o al patrimonio arqueológico y cultural de la Nación, por la ejecución de las obras.

13. FIRMAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

PERIODO	**DEL**	27	DICIEMBRE	2024	**AL**	26	MARZO	2025	FECHA	3	FEBRERO	2025
		(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)				(Día / Mes / Año)		

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	Dirección Territorial Magdalena

ACTA No. (coincide con Balance de **INICIAL**

NO APLICA	NO APLICA		
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAMBRA	Nombre: NO APLICA	Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO	Nombre: SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO
DIRECTOR DE OBRA	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORÍA
Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 25202 094564CND	Matrícula Profesional No.: 22521790

Nota: En los numerales 2 a 11 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL 1. PLAN DE TRABAJO DE GESTIÓN SOCIAL	

1. DATOS GENERALES		
NOMBRE OAC/ COMUNIDAD ÉTINCA		FECHA DILIGENCIAMIENTO 27/12/2024

2. IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO			
LOCALIZACIÓN TRAMO	DEPARTAMENTO MAGDALENA	MUNICIPIO DISTRITO SANTA MARTA	VEREDA/ CORREGIMIENTO JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS
NÚMERO DE CONVENIO	2114-2024		
OBJETO CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.		
NOMBRE COMPLETO DIGNATARIA/O RESPONSABLE	YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA		
PERSONAS DE APOYO DEL OAC O COMUNIDAD	GERMAN MELGAREJO SUAREZ		

PROGRAMA	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLES OAC/ INTERVENTORÍA
C1. Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario	Instalación de Buzón PQRS	**20/12/2024**	**Persona desiganda por el OAC: German Melgarejo Suarez** **Profesional Social Interventoría: Soraida Piraquive Ososrio** **Residente de Obra - OAC: No Aplica**
	Correo de Interventoría designado para recibir PQRS	**20/12/2024**	Equipo Interventoría:
	Recepción de PQRS - Buzón Horario:	**10/01/2025**	**Persona designada por el OAC: German Melgarejo Suarez** **Residente de Obra - OAC: No Aplica**
	Diligenciamiento "Base de datos de seguimiento a PQRS (Anexo 8)"	**9/01/2025**	**Profesional Social Interventoría:Soraida Piraquive Osorio**
	Seguimiento al trámite, atención y cierre de las PQRS	**15/01/2025**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
C2.Socializaciones	Convocatoria a la Socialización de Inicio y/o Cierre	**17/12/2024**	**Persona designada por el OAC: Yaqueline De Jesus Villar Saavedra** **Acompañamiento y supervisón Profesional Social Interventoría:**
	Reunión de Socialización de Inicio	**20/12/2024**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
	Reunión de Socialización de Cierre	**25/03/2025**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
	Reuniones Extraordinarias	**EN EL TRASCURSO DEL CONVENIO**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
C3. Participación comunitaria	Conformación Veeduría y/o Comité de Participación Comunitaria	**20/12/2024**	**Persona desiganda por el OAC: Eliano Julio Pineda** **Profesional Social Interventoría:Soraida Piraquive Ososrio** **Residente de Obra - OAC: No Aplica**
	Reuniones con la Veeduría y/o Comité de Participación Comunitaria	**15/01/2025**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
	Informe final y cierre de la Veeduría y/o Comité Participación Comunitaria	**24/03/2025**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
	Estructuración y desarrollo de capacitación *(dependerá de la proyección de gasto del PIS (Dotación))*	**15/02/2025**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
	Acta de entrega - Libro Inventarios	**17/03/2025**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
C4. Contratación de mano de obra local	Reportar el personal contratado del área de influencia y/o foráneo según corresponda	**29/01/2025**	Equipo OAC (Residente, Contador, Personas que conforman OAC)
	Diligenciamiento formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance Estado Social del Proyecto	**25/03/2025**	**Profesional Social Interventoría: Soraida Piraquive Ososrio**
C5. Inclusión social con enfoque de género	Participación - Capacitación de Inclusión Social con enfoque de Género a cargo INVIAS	**EN EL TRASCURSO DEL CONVENIO**	Equipo OAC y Equipo de la Interventoría
C6. Obra con Participación Comunitaria	Entrega de la Propuesta OPC y cotizaciones	**No Aplica**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.
	Proyección del PIS con sus soportes (cotizaciones)	**No Aplica**	**Profesional Social Interventoría: No Aplica**
	Acta de entrega y buen uso de la OPC (soportes: registro fotográfico antes/después, listado asistencia, etc)	**No Aplica**	Equipo OAC con la supervisión y acompañamiento de la Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-3-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

¿FÚE RADICADO PLAN DE INVERSIÓN, VERSIÓN 1?	No	PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL No. (No. versión actualizada)	1	FECHA	03 febrero (Día / Mes / Año)

1. DATOS DEL PROYECTO

UNIDAD EJECUTORA	Subdirección de Vías Regionales	OBJETO DEL CONTRATO	E ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL E
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Dirección Territorial Magdalena		

PROVISIONES CONTRACTUALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	PROVISIONES SOCIALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO		
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 4.772.083	$ -	SOCIAL	$ 4.772.083	$ 4.772.083	No. CONTRATO DE OBRA / AÑO	2114 / 2024
AMBIENTAL	$ -	$ -	SOCIOAMBIENTAL		$ -	No. CONTRATO DE INTERVENTORIA / AÑO	3690 2024
PREDIAL	$ -	$ -	SOCIOPREDIAL		$ -		
SOSTENIBILIDAD	$ -	$ -	¿El proyecto tiene asignados recursos para la vigilancia de la gestión pública (Veedurías Ciudadanas) ?			SÍ ☐	No ☑

2. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM				MEDIDA A EJECUTAR					DESCRIPCIÓN DE COSTOS				TRÁMITE Marcar con una X		OBSERVACIONES
CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL ($)	REEMBOLSO DE GASTOS	ÍTEM NO PREVISTO	
CÓDIGO PPGI - 10.3 - 34	Gestión Social	C3. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS / COMPRA DE		x	x			Unitario	1	$ 4.737.000	$ 4.737.000	X		la inversión para la compra de mobiliario (mesas, sillas plásticas y una carpa de 4x4 con estructura en tubería)
											$ -				

3. COSTOS DE ACTIVIDADES SOCIOPREDIALES DELCONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL INSUMO O ITEM				MEDIDA A EJECUTAR					DESCRIPCIÓN DE COSTOS				TRÁMITE Marcar con una X		OBSERVACIONES
CÓDIGO / FICHA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ($)	VALOR BÁSICO GESTIÓN SOCIOPREDIAL ($)	REEMBOLSO DE GASTOS	ÍTEM NO PREVISTO	
NA	NA	NA	NA						0	0	$ -	$ -	0%	0%	NA

4. RESUMEN

A	VALOR TRAMITADO POR REEMBOLSO DE GASTOS	$ 4.737.000	E	VALOR TRAMITADO COMO ITEM NO PREVISTO	$ -
B	VALOR BASICO	$ 4.737.000	F	OTROS RELACIONADOS CON REEMBOLSO DE GASTOS	$ 118.425
C	VALOR IVA	$ 22.501	G	VALOR BASICO TOTAL GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL	$ 4.737.000
D	VALOR PROVISIÓN SOCIAL INCLUIDO IVA	$ 4.877.926	H	VALOR BASICO TOTAL GESTIÓN SOCIOPREDIAL	$ -

5. OBSERVACIONES, CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

En el marco de la estructuración y desarrollo de estrategias pedagógicas, la inversión para la compra de mobiliario (mesas, sillas plásticas y una carpa de 4x4 con estructura en tubería) responde a una necesidad prioritaria identificada en la vereda Las Pachitas. Esta solicitud fue presentada por la comunidad durante los procesos de consulta y participación realizados en el programa C3. Participación Comunitaria, código PPGI-10.-34. La compra de estos elementos se fundamenta en garantizar condiciones logísticas y de comodidad que permitan la adecuada ejecución de futuras actividades pedagógicas dentro de la comunidad las Pachitas

La compra de estos elementos es fundamental para garantizar condiciones logísticas y de comodidad que permitan la adecuada ejecución de las actividades pedagógicas, las cuales están centradas en la temática de "normas y señales de tránsito", determinada por la propia comunidad. Este tema integrará componentes de sostenibilidad y seguridad vial, alineándose con los objetivos de fortalecimiento de capacidades comunitarias y el desarrollo socioambiental.

6. FIRMAS

Firma: NO APLICA
Nombre: **YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA**
Representante Legal Contratista ☐ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.:

Firma: **NO APLICA**
Nombre:
Profesional Social Contratista
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Representante Legal Interventoría ☑ **Apoderado** ☐
Matrícula Profesional No.: **25202 094564CND**

Firma:
Nombre: **SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO**
Profesional Social Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22 521790**

NOTA:

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversión Social son responsabilidad del Contratista y del Interventor, de acuerdo a sus competencias respectivas .
2. A partir del Plan de Inversión Social No. 2, la Interventoría debe aprobar las actividades, cantidades y precios.
3. La aprobación del Plan de Inversión Social esta sujeta tanto a los recursos asignados como al cumplimiento de las obligaciones contractuales de la Gestión Social
4. En los numerales 2,3 y 5 es posible modificar el formato incluyendo filas para ampliar el campo de diligenciamiento de la información solicitada. En todo caso se debe conservar la estética y distribución del formato.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Sostenibilidad.

- **Gestión predial**

A la fecha del presente informe no ha sido necesario realizar trámites de gestión predial.

- **Gestión ambiental**

En el presente periodo el profesional ambiental Carlos Alberto Palta Muñoz se encargó de la elaboración y radicación del PAGA. No. De radicado: 2025E-VUVRAZ-013035 de fecha 2025-02-06 14:50:54.

Neiva, 06 de febrero de 2025 C.E.INT-MAG-06/02/2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS
ATN. ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial Magdalena
ATN. DR JAIRO FERNANDO ARGUELLO
Subdirector de sostenibilidad
Correo electrónico: farango@invias.gov.co jfarguello@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 3690-2024. Objeto: *"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".*

ASUNTO: ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL Y PAGA DE CONVENIO 2114 DE 2024, JAC LAS PACHITAS.

Cordial Saludo,

De manera atenta nos permitimos enviar el **ACTA DE RADICACION Y ACTUALIZACION AMBIENTAL, PLAN DE INVERSION AMBIENTAL Y PAGA DEL CONVENIO 2114 DE 2024, JAC LAS PACHITAS,** para su correspondiente información y verificación**.**

Quedamos atentos a cualquier información adicional.

Atentamente,

ANA ISABEL HENDE CARREÑO
C.C. No. 52.581.772 de Suba
Representante legal

C.C. **JUAN PABLO GONZALES VELANDIA** -Apoyo a la supervisión jpgonzalez@invias.gov.co
C.C **CLAUDIA MARCELA GRANADOS BOLAÑOS** – Apoyo INVIAS Magdalena cmgranados@invias.gov.co

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

PAGA

PROYECTO:

"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL"

MAGDALENA – SANTA MARTA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS- INVÍAS

DICIEMBRE 2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7."

PLAN DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL

PAGA

SEGUIMIENTO A LAS MODIFICACIONES

ELABORACIÓN:

Número de Revisión			01
Responsable de la elaboración			
Nombre	**Profesión**	**Tarjeta profesional**	**Firma**
Carlos Alberto Palta Muñoz	Ing. Civil Esp. En política y desarrollo ambiental	19202-13474 CAU	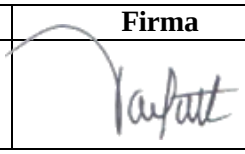

Número de Revisión			02
Responsable			
Nombre	**Profesión**	**Tarjeta profesional**	**Firma**
ANA ISABEL HENDE CARREÑO	ING. CIVIL DIRECTOR DE INTERVENTORIA	25202094564 CND	

Número de Revisión			03
Responsable			
Nombre	**Profesión**	**Tarjeta profesional**	**Firma**

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta la propuesta para el desarrollo del Plan de Adaptación a la Guía Ambiental del INVÍAS (PAGA) por la cual se adopta la actualización de la guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura modo carretero en el marco del proyecto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

Dentro del proyecto en mención, se tiene contemplada la ejecución de 162 metros lineales de placa huella que incluye ampliación en las curvas para mejorar la transitabilidad de los vehículos que pasan por el sector según los manuales del INVÍAS.

los mapas de sensibilidad ambiental, medioambiental y socioeconómico, además del mapa de ubicación del proyecto general y la ruta del mismo. Con los insumos anteriormente mencionados, se procede a la construcción de la matriz de impactos y aspectos ambientales que permitan identificar el tipo de medidas correctivas y de seguimiento necesarias para minimizar y compensar las intervenciones; así finalmente, se obtienen las fichas socioambientales con medidas de compensación, mitigación, control y prevención que deben desarrollarse de forma diaria con el fin de cumplir los objetivos planteados.

1. OBJETIVOS DEL PAGA

1.1. OBJETIVO GENERAL

Formular de acuerdo con la normatividad vigente los programas de manejo ambiental y trabajo social que se requieran para la protección, conservación y optimización de los recursos naturales, el bienestar de la comunidad, manejo paisajístico, condiciones de ambiente laboral y salud de los trabajadores óptimas, a fin de atenuar el deterioro ocasionado por el desarrollo de la obra civil; además del acompañamiento a la comunidad en medio de los efectos que causa la obra cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Cumplir con la normatividad vigente que se exige para el manejo de materiales de construcción, disposición de residuos sólidos y todas las que dicte la interventoría o los entes de control.
- Describir los aspectos de importancia ambiental (físico, biótico y social) del área de influencia directa del proyecto.
- Minimizar los impactos ambientales y sociales generados por la intervención del medio biótico y las comunidades cercanas.
- Identificar los impactos biofísicos, sociales, económicos, culturales y paisajísticos asociados a la construcción y puesta en marcha del proyecto evaluando paralelamente los mismos.
- Establecer las medidas de control, mitigación y/o compensación a que haya lugar como resultado de las actividades de construcción del proyecto y de su posterior puesta en operación.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE

Se tiene en cuenta para el marco legal del proyecto vial las normas constitucionales, leyes y reglamentos en el ámbito nacional, regional y local, estipuladas en el reglamentadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo y aplicable por el Instituto Nacional de Vías INVIAS en el marco de los proyectos de infraestructura vial del país. En este mismo sentido se contemplan las directrices legales para la gestionar permisos, autorizaciones o concesiones según se requiera.

Por el tipo de proyecto y de conformidad con el decreto Único Reglamentario del Sector Ambiental No 1076 de 2015, a través de cual en Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible establece en el artículo 2.2.2.5.1.1., las actividades que se desarrollen en infraestructura existente no requerirán licencia ambiental, sino fundamentalmente de la obtención de los respectivos permisos ambientales ante las autoridades ambientales.

Artículo 2.2.2.5.1.1. Modo Terrestre-Carretero. Las actividades que se listan a continuación que se desarrollen en infraestructura existente no requerirán licencia ambiental:

1. Construcción de un carril adicional a las calzadas existentes y demás obras asociadas a esta actividad, siempre y cuando no implique la materialización de un segundo eje y se mantenga dentro del derecho de vía correspondiente a cada categoría vial (vía primaria, secundaria, terciaria).

2. El ajuste de las vías existentes conforme a las especificaciones establecidas en la Ley 105 de 1993 o aquella que la modifique o sustituya y las normas técnicas vigentes, de calzadas, carriles, bermas, puentes, pontones y obras de drenaje existentes.

3. Ajustes de diseño geométrico y realineamiento vertical u horizontal, incluyendo cortes y/o rellenos para la construcción del tercer carril, siempre y cuando no impliquen la materialización de un nuevo eje.

4. La adecuación, ampliación, reforzamiento, reemplazo de puentes, estructuras deprimidas y/o pontones vehiculares en vías existentes

5. La adecuación, reforzamiento, reemplazo y/o construcción de puentes peatonales, estructuras deprimidas y/o pontones peatonales.

6. La adecuación y construcción de obras de drenaje y subdrenaje transversal y longitudinal.

7. La construcción de bermas.

8. La pavimentación de vías incluyendo la colocación y conformación de subbase, base y capa de rodadura.

9. La instalación, reubicación y operación temporal de plantas de trituración de materiales pétreos, plantas de producción de asfaltos o de concretos en cercanía a las obras principales o del área de influencia del proyecto, durante el tiempo en que se realice la actividad de mejoramiento.

10. La instalación y operación de campamentos temporales e infraestructura asociada durante el tiempo en que se realice la actividad de mejoramiento

11. La construcción de obras de protección, contención, perfilado y/o terraceo taludes.

12. La reubicación, adecuación, ampliación o construcción de estaciones de pesaje fijas con zonas parqueo.

Dentro del marco legal colombiano aplicable a este proyecto, se presenta la reglamentación inherente al uso de los recursos naturales relacionados, a través de los siguientes códigos, leyes, decretos y resoluciones que se muestran en la Tabla 1, como un cuadro resumen con la normativa vigente, la cual se encuentra diferenciado para lo sociocultural, organizado de manera cronológica, por temáticas y organizado por la jerarquía normativa correspondiente.

Tabla 1. Normatividad aplicable al proyecto.

Temática	Norma técnica			Fecha de Aprobación
	Entidad Emisora	Identificación	Titulo	
Consulta previa	Ministerio del Interior	Decreto 1320	Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.	13/07/1998
	República de Colombia	Directiva Presidencial 01	Garantía al derecho fundamental a la consulta previa a los grupos étnicos nacionales.	01/10/2010
	República de Colombia	Directiva Presidencial 10	Guía para la realización de consulta previa.	07/11/2013
Mecanismos de participación ciudadana	Congreso de Colombia	Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.	06/07/2015
Arqueología	Ministerio de Cultura	Ley 397 de 1997	Ley General de Cultura, reglamentada parcialmente por los Decretos Nacionales 833 de 2202, 763, 2941 de 2009, 1100 de 2014.	07/08/1997

Temática	Norma técnica			Fecha de Aprobación
	Entidad Emisora	Identificación	Titulo	
			Refiere al Patrimonio Arqueológico y Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material, al Régimen Especial de Protección de los bienes de interés cultural y al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza inmaterial	
Arqueología	Ministerio de Cultura	Decreto 2667 de 1999	Por el cual se modifica la estructura el Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, se crea el Instituto Colombiano de Antropología e Historia.	24/12/1999
	Ministerio de Cultura	Decreto Ley 833 de 2002	Decreto 833 de 2002, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 397 de 1997 en materia de Patrimonio Arqueológico Nacional y se dictan otras disposiciones.	26/04/2002
	Ministerio de Cultura	Ley 1185 de 2008	Modifica y adiciona la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura.	12/05/2008
	Ministerio de Cultura	Decreto 763 de 2009	Se reglamentan parcialmente Leyes 814 de 2003 y 397 de 1997 modificada por la Ley 1185 de 2008, correspondiente al Patrimonio Cultural de la Nación de naturaleza material.	10/05/2009
Diversidad biológica	Congreso de Colombia	Ley 2° de 1959	Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables.	16/12/1959
Recursos Naturales	Todos los Ministerios	Decreto-Ley 2811 de 1974	Código de los Recursos Naturales y sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1541 de 1978 por el cual se reglamenta la Parte III del Libro II	18/12/1974
Saneamiento ambiental. Función social y ecológica de la propiedad. Bienes de la Nación. Derecho a intervenir en los procedimientos administrativos	Asamblea General Constituyente	Constitución Política de 1991	Artículos 1, 7, 8, 79, 80, 84, 95, 209, 332): Principios fundamentales sobre normas constitucionales, que da el soporte a la normativa legal que aplica para la ejecución del presente documento y su alcance	20/07/1991

Temática	Norma técnica			Fecha de Aprobación
	Entidad Emisora	Identificación	Titulo	
ambientales. Las culturas Patrimonio cultural Derechos colectivos y del ambiente.				
Licencias ambientales. Modos y procedimientos de participación ciudadana	Congreso de Colombia	Ley 99 de 1993	Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA) y se dictan otras disposiciones.	22/12/1993
Medio ambiente y recursos naturales renovables	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.	26/05/2015
Residuos sólidos	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 0058 de 2002	Por la cual se establecen normas y límites máximos permisibles de emisión para incineradores y hornos crematorios de residuos sólidos y líquidos. Derogado parcialmente por la Resolución 909 de 2008.	21/01/2002
	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 0886 de 2004	Por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 0058 del 21 de enero de 2002 y se dictan otras disposiciones. Derogado parcialmente por la Resolución 909 de 2008	27/07/2004
	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 1362 de 2007	Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, a que hacen referencia los artículos 27 y 28 del Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005.	02/08/2007
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 2184 de 2019	Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones	26/12/2019

Temática	Norma técnica			Fecha de Aprobación
	Entidad Emisora	Identificación	Titulo	
Residuos Sólidos Especiales	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Título 6 Residuos Peligrosos. Capítulo 1 en la cual se regula el manejo de los residuos peligrosos	26/05/2015
	Ministerio de Vivienda, Ciudad y territorio	Decreto 1784 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con las actividades complementarias de tratamiento y disposición final de residuos sólidos en el servicio público de aseo.	02/11/2017
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 472 de 2017	Por la cual se reglamenta la gestión integral de los residuos generados en las actividades de Construcción y Demolición (RCD) y se dictan otras disposiciones.	05/03/2017
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 1257 de 2021	Por la cual se modifica la Resolución 0472 de 2017 sobre la gestión integral de Residuos de Construcción y Demolición – RCD y se adoptan otras disposiciones	23/11/2021
Calidad del Aire y Ruido	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 627 de 2006	Por la cual se establece la norma nacional de emisión de ruido y ruido ambiental.	07/04/2006
	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 909 de 2008	Por la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes a la atmósfera por fuentes fijas y se dictan otras disposiciones.	05/06/2008
	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Resolución 1309 de 2010	Por la cual se modifica la Resolución 909 del 5 de junio de 2008	13/07/2010
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Art. 2.2.5.1.1.1 Contiene el Reglamento de Protección y Control de la Calidad del Aire	26/05/2015
	Ministerio de Ambiente	Decreto 1076 de 2015.	Art. 2.2.5.1.2.8 Niveles de prevención de alerta y emergencia	26/05/2015

Temática	Norma técnica			Fecha de Aprobación
	Entidad Emisora	Identificación	Titulo	
	y Desarrollo Sostenible		por contaminación del aire. Art 2.2.5.1.9.2 Planes de contingencia por contaminación atmosférica. Art 2.2.5.1.10.4 Clasificación "áreas fuente" de contaminación	
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Resolución 1377 de 2015	Por la cual se modifica la Resolución 909 de 2008 y se adoptan otras disposiciones.	09/06/2015
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 2254 de 2017	Por la cual se adopta la norma de calidad del aire ambiente y se dictan otras disposiciones	01/11/2017
Diversidad biológica	Ministerio de Ambiente Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Parte 2. Reglamentaciones. Título 2 Biodiversidad. Capítulo 5 Investigación científica. Sección 1 Investigación científica sobre Diversidad Biológica	26/05/2015
		Decreto 1076 de 2015	Capítulo 9 Colecciones biológicas. Sección 2 Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de estudios ambientales.	26/05/2015
		Resolución 1912	Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones	15/09/2017
Sistema de áreas protegidas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Reglamentación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas: Título 2 gestión Ambiental. Capítulo 1 Áreas de manejo especial	26/05/2015
Cuencas hidrográficas	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Decreto 1076 de 2015	Título 3 Aguas no marítimas. Capítulo 1 Instrumentos para la planificación, ordenación y manejo de las cuencas hidrográficas y acuíferos	26/05/2015
Hidrología	Ministerio de Ambiente	Decreto 050 de 2018	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	16/01/2018

Temática	Norma técnica			Fecha de Aprobación
	Entidad Emisora	Identificación	Titulo	
	y Desarrollo Sostenible		en relación con los Consejos Ambientales Regionales de la Microcuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones.	
Agua potable y saneamiento básico	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Resolución 0330 de 2017	Por lo cual se adopta el Reglamento Técnico para el sector de agua potable y saneamiento básico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005, 1447 de 2005 y 2320 de 2009	08/06/2017
Plan de Gestión del Riesgo	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Decreto 2157 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012	20/12/2017
Plan de Compensación	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Resolución 0256 de 2018	Por la cual se adopta la actualización del Manual de Compensaciones Ambientales del Componente Biótico y se toman otras determinaciones	22/02/2018

Fuente: Elaboración propia

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL DEL PROYECTO

El Instituto Nacional de vías INVÍAS suscribió el contrato con el JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL LAS PANCHITAS quien participó en una Licitación Pública y le fue adjudicado el contrato con objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL." el cual tiene las siguientes características:

Tabla 2. Información contractual del proyecto.

CONTRATO No:	2114-2024
OBJETO:	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	SANTA MARTA VEREDA PANCHITAS
ENTIDAD CONTRATANTE:	INVÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$149.177.743
CONTRATISTA:	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LAS PANCHITAS
PLAZO INICIAL:	26/03/2025
FECHA DE INICIO:	27/12/2024

Fuente: Documentos contractuales.

4. LOCALIZACIÓN GENERAL

La localización del proyecto se encuentra en la vereda Las Pachitas, corregimiento de Bonda perteneciente al Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta como se puede observar en las siguientes imágenes:

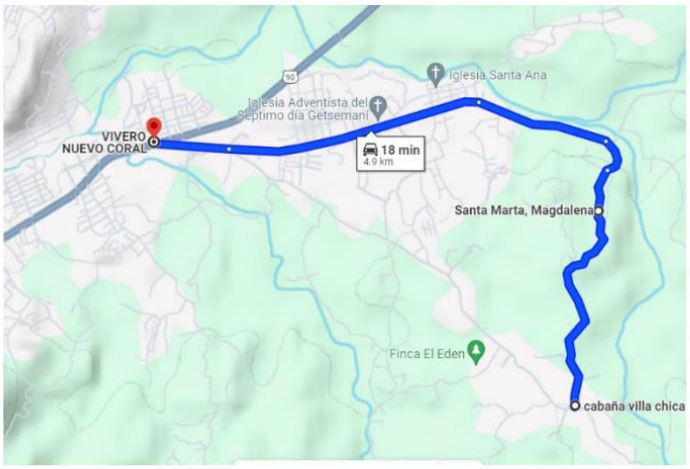

Imagen 2 – Corredor acceso al corregimiento Bonda desde la Ruta Nacional 90-Troncal del Caribe, municipio de Santa Marta D.T.C.H.

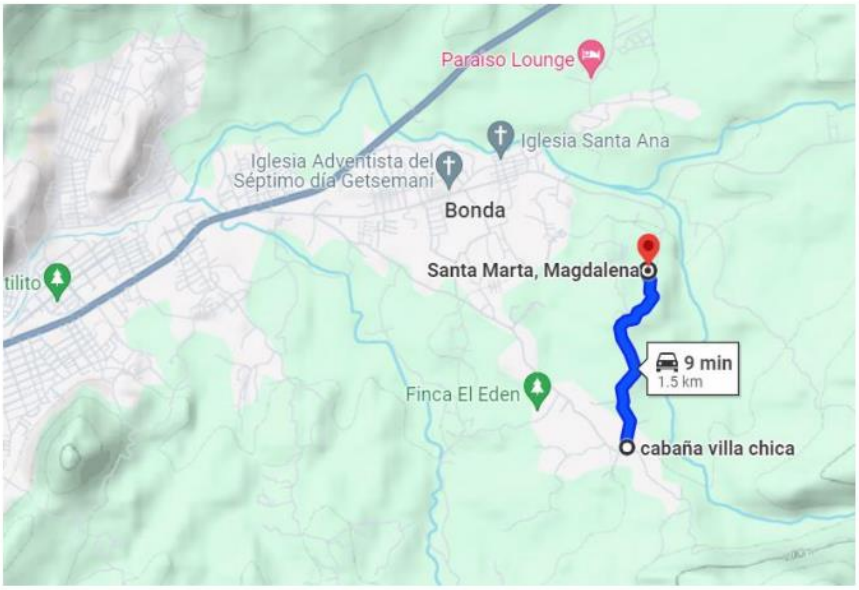

Imagen 3 – Localización vía a Intervenir corregimiento Bonda

Fuente: Elaboración propia.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

5.1. Alcance del proyecto

Las actividades u obras a ejecutar consisten en el mejoramiento vial mediante la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención de baja complejidad en los sectores priorizados. Para la focalización o selección de actividades a ejecutar, se tuvo en cuenta el levantamiento de la información realizada por los profesionales de la Dirección Territorial Magdalena, permitiendo priorizar las necesidades básicas de la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad en el tramo de área de influencia del Organismo de Acción Comunal de la vereda Las Pachitas, las cuales se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SECTOR DE INTERVENCIÓN	UBICACIÓN	OBRA PREVISTA DE MEJORAMIENTO
				PLACA HUELLA (ml)
Magdalena	Santa Marta	vereda Las Pachitas	PR5+100 - PR5+220	120
Magdalena	Santa Marta	vereda Las Pachitas	PR5+620 - PR5+667	47
TOTAL DE INTERVENCIÓN				**167**

El INSTITUTO deberá realizar la entrega de los informes y resultados de los ensayos de laboratorio y/o topografía al OAC con la definición del alcance final de las obras a ejecutarse, mediante la implementación de los diseños tipo de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del INSTITUTO.

La interventoría y/o supervisión deberá revisar la documentación y avalar el cumplimiento para la implementación de la cartilla de obras de drenaje y estructuras viales. De acuerdo con lo anterior, por parte del Instituto Nacional de Vías se le brindará acompañamiento técnico al Organismo de Acción Comunal para la corroboración en el sitio de las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, verificando entre otras actividades; el estado de la subrasante (caracterización del suelo), levantamiento topográfico, pendiente, drenajes requeridos y condiciones particulares para la construcción de la estructura de pavimento (Pavimento convencional o placa huella), obras de contención de baja complejidad, etc. Es probable que en el sector vial alcance del presente convenio, concurran contratistas del Instituto o de otra Entidad, que se encuentre ejecutando en la actualidad o ejecuten actividades en el corredor vial; en tal sentido, el Organismo de Acción Comunal - OAC, deberá proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, con el conocimiento expreso de esta condición y procurando las medidas que faciliten las tareas de manera articulada a cargo de los diferentes actores. Será obligación del Organismo de Acción Comunal - OAC informar oportunamente al Instituto de esta situación, así como de las medidas que hayan sido adoptadas para la coordinación armónica que garantice el cumplimiento oportuno del objeto del convenio.

Previo a la ejecución de las obras, el Organismo de Acción Comunal - OAC deberá efectuar todas las gestiones sociales y ambientales que apliquen y que se reglamenten, de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente. Durante el plazo del convenio, el Organismo de Acción Comunal - OAC será responsable en tomar las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el sector a intervenir.

6. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD DEL PROYECTO

La complejidad del proyecto está dada por 4 factores que son:

- Tipología del proyecto: Para determinar el tipo de proyecto, es necesario identificar las principales obras enmarcadas en el contrato 2114 del 2024 las cuales involucran la construcción de obras hidráulicas como alcantarillas de 36", 1000 m de placa huella y mantenimiento periódico en el tramo existente. Además, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos socioambientales:

Tabla 5. Aspectos de gestión ambiental y social.

Aspectos de gestión ambiental y social	APLICA	
	SI (1)	NO (0)
Permisos de aprovechamiento forestal		X
Permisos de levantamiento temporal de especies en veda		X
Sustracción de reserva forestal		X
Fuentes de materiales de terceros	X	
ZODMES		X
Residuos de Construcción y Demolición (RCD)		X
Permisos de ocupación de cauces		X
Adquisición predial		X
Consultas previas		X
Permiso de emisiones atmosféricas		X
Instalaciones temporales (almacenamiento de insumos y/o residuos)	X	
Planta de triturados		X
Campamentos	X	
Captación (es) de agua (s)		X
Vertimiento de aguas domésticas		X
Vertimiento de aguas industriales		X
Disposición final de residuos peligrosos	X	
Disposición de residuos sólidos	X	
Concepto previo autoridad ambiental competente y/o permiso de terceros.		X
Concepto ICANH		X

Aspectos de gestión ambiental y social	APLICA	
	SI (1)	NO (0)
TOTAL	5	

Fuente: Elaboración propia, según lineamientos del INVÍAS.

Dentro de la guía se plantean las siguientes clasificaciones:

- Promedio Mantenimiento Rutinario: 2.9
- Promedio Mantenimiento Periódico: 9.0
- Promedio Atención de Emergencias: 7.6
- Promedio Rehabilitación: 7.2
- Promedio Mejoramiento: 21.0
- Promedio Operación: 4.0

Por lo cual el promedio de aspectos ambientales, para este caso es de 5 puntos., este proyecto se categoriza en **PROYECTO DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO**.

a. MEDIO BIÓTICO

Para la identificación del componente biótico, se realiza una visita a campo y conversatorios con líderes de las comunidades con el fin de obtener información verás y actualizada de la fauna y flora de la zona.

- FLORA:

El área de influencia posee principalmente árboles nativos como el mano de oso, guayacán, lechero palmas, vegetación arbustiva, se evidencian pocos cultivos a borde de vía, sin embargo, la comunidad manifiesta que su sustento diario es el plátano y el maíz, los cuales no son cultivados en masa sino selectivamente, además se cuenta con el establecimiento de viviendas aborde de vía. Se identifica que la vegetación es frondosa y cuenta con la presencia de helechos arbóreos cerca de la séptima quebrada. Adicionalmente, el proyecto no contempla el aprovechamiento forestal, pues en las áreas de influencia no se tiene presencia de árboles que ameriten y estén dentro de la topografía de las obras.

Ilustración 14. Mano de oso.

Fuente: Elaboración propia.

- FAUNA

Según reuniones con la comunidad y conversatorios con las autoridades territoriales, en la vía no se encuentra fauna fácilmente, solamente en los sectores donde es boscoso se pueden encontrar culebras, guagua, curre, venado, cusumbo, guatín, siendo la primera la más encontrada pues en la semanalmente se tiene un encuentro con dicho animal aproximadamente entre 2 a 3 personas por semana son afectadas por la mordedura. Entre las especies más comunes se encuentra la X y la coral.

b. MEDIO ABIÓTICO

- CLIMATOLOGÍA:

En Santa Marta, la temporada de lluvia es nublada; la temporada seca es parcialmente

nublada y es muy caliente, opresivo y ventoso durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de *24 °C* a *31 °C* y rara vez baja a menos de *23 °C* o sube a más de *33 °C*.

- GEOMORFOLÓGICO

La geomorfología de Santa Marta, Colombia, se caracteriza por la Sierra Nevada de Santa Marta, la llanura fluviolacustre y la zona costera.

Sierra Nevada de Santa Marta

- Es un macizo rocoso que se encuentra separado de la cadena montañosa central de los Andes.
- Tiene todos los pisos térmicos, desde el cálido seco hasta las nieves perpetuas.
- En sus picos se pueden ver lagunas y ríos que nacen del deshielo.
- En sus alrededores viven aves y monos aulladores.

Llanura fluviolacustre

- Se encuentra en la zona de transición entre la Ciénaga Grande de Santa Marta y la llanura costera.
- Es una zona muy plana con depresiones someras.
- Se caracteriza por la presencia de pantanos y zonas anegadas.
  Zona costera
- Está conformada por el mar territorial, las islas y bahías.
- La ciudad de Santa Marta está ubicada a orillas de la bahía de Santa Marta.
  La geomorfología es la disciplina que estudia el relieve terrestre, es decir, las deformaciones de la superficie de la Tierra.

- SUELO Y USOS DEL USO

El uso del suelo es de viviendas zona rural.

- HIDROGRAFÍA

a. DEMANDA AMBIENTAL

A continuación, se presenta el recurso natural que puede verse afectado en el desarrollo del proyecto vial discriminando si es requerido un permiso especial junto con su respectiva explicación

Tabla 13. Permisos ambientales frente a las autoridades ambientales.

Recurso natural a afectar	Tipo de permiso	Requiere		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
AGUA	Permiso ocupación de cauces, lechos y playas – temporal o permanente.		X	El proyecto no contempla la construcción de obras hidráulicas que intervenga con fuentes hídricas.
	Permiso concesión de agua.		X	Según el anexo técnico, no hay necesidad de dicho trámite, pues el servicio de agua será tomado en las viviendas que quedan a borde de vía.
	Permiso vertimientos		X	Los vertimientos serán producidos por el uso cotidiano de baños, los cuales serán brindados por las viviendas que queden a borde de vía, así como el agua.

Recurso natural a afectar	Tipo de permiso	Requiere		JUSTIFICACIÓN
		SI	NO	
FORESTAL	Permiso de aprovechamiento forestal y/o manejo de la vegetación.		X	En el área de influencia directa del proyecto no se encuentran individuos que requieran ser tramitados por permisos de aprovechamiento forestal.
SUELO	Título minero y licencia ambiental para explotación de materiales.	X		A pesar de que el proyecto no contempla la explotación de fuentes de materiales, se deben presentar los documentos del proveedor de materiales el cual debe cumplir con todos los requerimientos legales por la autoridad ambiental y por el ministerio de minas.
	Permiso para ubicación temporal de campamentos.	X		Se va a ubicar una oficina en Santa Cecilia la cual cuenta con el contrato de arrendamiento.
	Autorización de sitios de disposición material de excavación y demolición.	X		En la zona se encuentra un predio que participó en un proyecto de la zona, el cuál posee un permiso autorizado por CORPOMAG para disponer en el lugar.

Fuente: Elaboración propia.

7. EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

Para la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales se hace uso de la matriz de Leopold, la cual se desarrolla teniendo en cuenta 3 escenarios principales que puedan causar modificación en las condiciones ambientales existentes así:

- Áreas sin proyecto
- Área con proyecto, pero sin manejo ambiental
- Área con proyecto, aplicando una correcta gestión ambiental

Los anteriores escenarios serán evaluados según los componentes y sus impactos ambientales asociados:

Tabla 14. Relación entre impacto ambiental y recurso natural asociado.

RECURSO NATURAL	IMPACTO AMBIENTAL DEL RECURSO NATURAL	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL
AIRE	Polución por material particulado (pm).	ATMOSFÉRICO	Cambios en la calidad del aire
	Contaminación auditiva		Cambios en los niveles de ruido
AGUA	Contaminación de fuentes hídricas por escorrentía, aumento en la demanda del recurso.	AGUA SUBTERRÁNEA	Alteración del nivel freático
			Alteración de zonas de recarga hídrica.
		AGUA SUPERFICIAL	Cambio en la calidad del agua superficial.
			Alteración de la capacidad de transporte del agua
			Alteración del cauce
SUELO	Presencia de materiales de construcción, posible derrame de materiales peligrosos.	GEOFORMO	Alteración de la geomorfología
			Activación o generación de procesos erosivos en masa.
		SUELOS	Pérdida o ganancia de suelo
			Cambios en la calidad de los suelos
			Alteración del uso de suelo actual
BIÓTICO	Pérdida o ganancia de la diversidad ecológica	PAISAJE	Alteración del paisaje
			Alteración del hábitat
		FLORA	Cambios en la cobertura vegetal
		FAUNA	Desplazamiento de poblaciones faunísticas
		RECURSOS	Incremento en la demanda de recursos naturales
POBLACIONAL	Relaciones interpersonales y el cambio de condiciones actuales de la población	SOCIO ECONÓMICO	Generación de desplazamiento poblacional
			Daños en la infraestructura de predios

RECURSO NATURAL	IMPACTO AMBIENTAL DEL RECURSO NATURAL	COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO DEL COMPONENTE AMBIENTAL
AIRE	Polución por material particulado (pm).	ATMOSFÉRICO	Cambios en la calidad del aire
	Contaminación auditiva		Cambios en los niveles de ruido
	debido al desarrollo de la obra.		Afectación a la estructura de servicios públicos
			Alteración a la dinámica de instituciones
			Afectación a las actividades económicas
			Afectación a la movilidad peatonal y vehicular
			Generación de accidentes
			Afectación al acceso a los predios
			Incremento en la demanda de bienes y servicios
			Generación de empleo
			Afectación del patrimonio arqueológico y cultural
			Generación de conflictos con la comunidad
			Afectación a la salud de los trabajadores.

Fuente: Elaboración propia

AIRE: En la **contaminación atmosférica** se tiene en cuenta toda partícula que la acción del viento, movimiento mecánico o cualquier otro factor que ocasiónela elevación y suspensión durante un lapso determinado. Además, se tiene en cuenta toda aquella contaminación por emisión de gases asociados principalmente al funcionamiento de la maquinaria dentro de la obra.

AGUA: El recurso hídrico es indispensable en toda obra civil, pues ella brinda diferentes propiedades a los materiales y por ello, la demanda del mismo aumenta según el nivel de avance que tenga la obra. También se pueden ver afectadas las fuentes hídricas debido al arrastre de materiales pétreos almacenados producto de lluvias, generando contaminación por sustancias inertes, tóxicas o biodegradables.

SUELO: En toda obra se generan residuos sólidos que deben ser recolectados, separados y acopiados conforme a la normatividad ambiental vigente. En caso de las obras civiles se generan residuos de construcción como escombros y la producción de residuos sólidos propios de las instalaciones temporales instaladas y la misma obra en sí. Además, se tiene en cuenta la pérdida de la cobertura vegetal producto de la instalación de sitios temporales de acopio de materiales pétreos y actividades de rocería.

BIÓTICO: En todas las interacciones de los seres humanos y más en un contexto de construcción ocurren modificaciones en el paisaje, alteración de la cobertura vegetal por actividades de rocería y desmonte que se requiere para avanzar en obras preliminares de localización y replanteo, ahuyentamiento de fauna, pérdida de hábitat, alteración de la demanda de bienes y servicios por la implementación de campamentos y la llegada de personal externo a la zona.

En la matriz de impacto ambiental se presentan las evaluaciones de los impactos ambientales del área de influencia directa sin el proyecto, la evaluación ambiental con el proyecto y sin manejo ambiental; y la evaluación ambiental con el proyecto y aplicando un manejo ambiental. Además, se presenta la identificación de los impactos y la valoración cuantitativa de los mismos.

Identificación de impactos ambientales:

La siguiente valoración y evaluación de los impactos ambientales está basada en la metodología que aplica la empresa u proyecto al interior de su sistema de gestión, la cual toma como base parámetros de métodos reconocidos, entre estos la Matriz de causa y efecto de LEOPOLD.

Esta evaluación de impactos ambientales se realiza con la finalidad de generar medidas que permitan controlar, manejar, mitigar y compensar antes y durante la ejecución del proyecto, con el fin de:

a) Identificar oportunamente los riesgos ambientales asociados a las actividades de construcción, tanto en condiciones normales como en situaciones anormales o de emergencia.

b) Valorar de manera adecuada las interrelaciones con el medio ambiente, para facilitar y enriquecer el proceso de toma de decisiones.

c) Establecer una base de conocimiento apropiada para la definición de objetivos, metas y medidas de manejo ambiental durante la ejecución de las actividades constructivas.

Ilustración 26. Identificación de impactos.

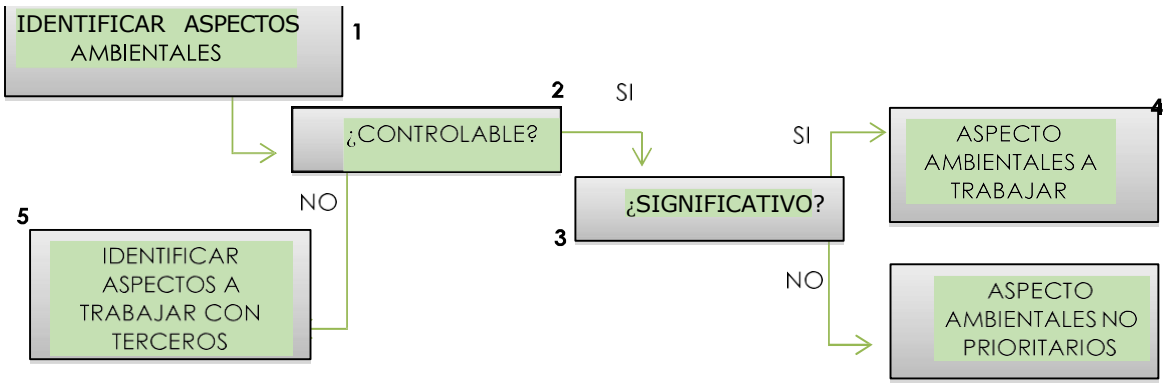

Luego de realizar la matriz de impactos ambientales, se realiza la identificación de los impactos ambientales en el escenario "Área de proyecto, con manejo ambiental" para identificar en las diferentes actividades pre constructivas, en el desarrollo de la obra y las actividades de recuperación de las áreas afectadas.

Preliminares:

- Replanteo de vía
- Actividades previas de socialización
- Contratación de mano de obra y compra y/o alquiler de bienes y servicios

Actividades generales

- Movilización de materiales de construcción, insumos, maquinaria y equipos.
- Instalación de infraestructura temporal (campamentos, instalaciones temporales, operación de campamentos e instalaciones temporales)
- Transporte de personal
- Transporte y almacenamiento de combustibles
- Cierre temporal de la vía
- Almacenamiento de materiales e insumos (Acopio)
- Generación de residuos sólidos (domésticos, industriales, especiales)
- Disposición de residuos líquidos (domésticos e industriales)
- Desmantelamiento y abandono de instalaciones temporales

Actividades constructivas

- Explanaciones, excavaciones, mejoramiento de la subrasante y rellenos.
- Construcción de obras hidráulicas.
- Instalación de la señalización vial.
- Valoración de impactos.

Los impactos ambientales serán puntuados teniendo en cuenta dos grandes factores, la magnitud y la importancia. En este sentido, la magnitud se evalúa con respecto a la intensidad del daño, la afectación a corto mediano o largo plazo y su clasificación como positivo o negativo según sea el caso y la importancia tiene en cuenta la duración di se temporal, media o permanente y la influencia en cuanto al área afectada si es un lugar puntual, local, regional o nacional.

Tabla 15. Valoración de impactos.

MAGNITUD		Calificación			IMPORTANCIA		
Intensidad	Afectación	Positivo	Negativo		Duración	Influencia	Calificación
Baja	Baja	1	-1		Temporal	Puntual	+1
Baja	Media	2	-2		Media	Puntual	+2
Baja	Alta	3	-3		permanente	Puntual	+3
Media	Baja	4	-4		Temporal	Local	+4
Media	Media	5	-5		Media	Local	+5
Media	Alta	6	-6		permanente	Local	+6
Alta	Baja	7	-7		Temporal	Regional	+7
Alta	Media	8	-8		Media	Regional	+8
Alta	Alta	9	-9		Permanente	Regional	+9
Muy alta	Alta	10	-10		Permanente	Nacional	+10

Fuente: Elaboración propia

Impacto irrelevante o compatible: Impactos con calificación de importancia ≤25 unidades de calificación, son generalmente puntuales, de baja intensidad, reversibles en el corto plazo. El manejo recomendado es control y prevención.

Impacto moderado: Impactos con calificación de importancia entre 26-50 unidades de calificación, son impactos generalmente de intensidad media, reversibles en el corto y mediano plazo y recuperable en el mismo tiempo. Las medidas de manejo son de control, prevención y mitigación.

Impacto severo: Impactos calificación de importancia entre 51-75 unidades de calificación, son generalmente de intensidad alta o muy alta, persistentes, reversibles en el mediano plazo. Las medidas de manejo son de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

Impacto crítico: Impactos con calificación de importancia entre ≤76 unidades de calificación, son generalmente de intensidad muy alta o total, extensión local e irreversible. Para su manejo se requieren medidas de control, prevención, mitigación y hasta compensación.

a. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Luego de aplicar la metodología propuesta por Leopold, se procede a graficar la clasificación de los subcomponentes según haya resultado la sumatoria de la valoración de los impactos que lo componen, pues hay impactos que tienen un impacto positivo mayor que los negativos y por ende estos se resaltan más.

Luego de realizar la clasificación de los impactos ambientales, se realiza la valoración y discriminación de los mismos. En lo cual se tiene en cuenta las condiciones de la zona como fue cobertura, impacto existente, afectación a la fauna y flora nativas, trabajos de cajeo, posibles afectaciones en terrenos y demás.

Las alteraciones geomorfas, cambios en la calidad, cantidad o uso de suelo, cambios en el paisaje y en la calidad atmosférica; no son significativos, pues los trabajos de excavación son muy pocos lo cual no genera material particulado, no se cambia el paisaje pues la vía no sufre de ampliaciones, sino que se va a trabajar con la vía existente y no se pretende realizar retiro de material, sino más bien,

mejorar la subrasante adicionando material a la capa de rodadura. Por otro lado, se tiene en cuenta el efecto positivo de la remoción de derrumbes en la zona, lo cual mejora la dinámica del suelo.

La mayoría de las actividades del proyecto generan emisión de partículas y de gases, sin embrago se considera que el aporte de material particulado generado por el proyecto no interfiere significativamente en la calidad del aire, ya que la calidad atmosférica que presenta el área de influencia está condicionada como cualquier área que cuenta de un tráfico automotor, y las actividades de tipo industrial en la zona de influencia indirecta del proyecto así como las actividades, Avícolas, ganadería, Cultivos, entre otros.

El deterioro de la calidad del aire es una consecuencia de la emisión de material particulado que, si bien es inherente a muchas de las actividades de los procesos constructivos, se puede minimizar y en algunos casos prevenir fomentando buenas prácticas de ingeniería y medidas de manejo estipuladas en los programas del PAGA.

La emisión de gases se manifiesta por el incremento en la atmósfera de compuestos como: CO, SO2, NO2, emitidos principalmente por fuentes móviles y fuentes fijas, los cuales se originan en los procesos de combustión, mala calidad de material utilizado como el Diésel (ACPM) y en el mal funcionamiento de los vehículos, maquinarias y de más equipos utilizados en las obras.

Las actividades que afectan e incrementan la contaminación auditiva, produciendo incremento en el nivel promedio de los decibeles son: la operación de maquinaria y equipos, presentando un grado de afectación básicamente a nivel de obreros del proyecto y vecinos del sector. La intensidad y magnitud del impacto se puede mitigar realizando un mantenimiento adecuado y permanente a las maquinarias y equipos, dotando y exigiendo a los trabajadores el uso de los equipos de protección personal y manejando técnica y reglamentariamente el horario de trabajo, particularmente la entrada y transporte de materiales.

El paisaje sufre cambios temporales y puntuales en la zona, las actividades relacionadas con la señalización, sitios de acopio y los sitios destinados para el parqueo de maquinaria y su funcionamiento en general. Con estas actividades, se introducen en el entorno artefactos, (maquinaria y equipos, entre otros) que producen cambios temporales en la estructura y composición del paisaje natural (parcialmente) y que afectan formas más no los valores escénicos del paisaje, ya que la mayoría de las unidades de paisaje ya se encuentran alteradas por causa de derrumbes y avenidas torrenciales de las quebradas.

El impacto en el componente socioeconómico se encuentra asociado directamente a las alteraciones en la dinámica de las comunidades étnicas en cuanto a la movilización a las instituciones educativas y la movilidad vehicular en el AID, debido a los cierres temporales, los cuales pueden generar conflictos con la comunidad, sin embargo, este impacto es mitigado con la implementación del programa de gestión social del PAGA.

El componente social, sería el que mayor afectación tendría dentro del proyecto debido a que el proyecto se desarrolla dentro de comunidades étnicas y se debe tener un control mayor sobre las dinámicas de la población, la cultura, estructuras organizacionales y demás que puedan afectar su entorno.

8. PROGRAMAS DE GESTIÓN SOCIO-AMBIENTAL

A continuación, se presenta la aplicación de las fichas ambientales que buscan consignar las medidas de control, prevención, mitigación, y compensación para los posibles efectos ambientales que pueda generar la obra proyecto

Tabla 16. Fichas socio ambientales.

No.	PROGRAMA	No.	SUBPROGRAMA	CODIGO	APLICA	
					SÍ	NO
1	GESTIÓN DEL PROYECTO	1	Conformación del grupo de gestión ambiental y social.	DAGA 1.1-01		X
		2	Capacitación y concienciación para el personal de obra.	DAGA 1.2-02	X	
		3	Cumplimiento de requerimientos legales.	DAGA 1.3-03	X	
2	MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS	1	Manejo integral de materiales de construcción.	PAC 2.1-04	X	
		2	Manejo integral de explotación de fuentes de materiales de construcción.	PAC 2.2-05		X
		3	Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales.	PAC 2.3-06		X
		4	Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y demolición (RCD) y lodos.	PAC 2.4-07	X	
		5	Manejo integral de residuos sólidos convencionales y especiales.	PAC 2.5-08		X

					APLICA

No.	PROGRAMA	No.	SUBPROGRAMA	CODIGO	SÍ	NO
		6	Manejo preventivo de eventos de inestabilidad de origen natural o antrópico de taludes viales	PAC 2.6-09		X
3	GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	1	Manejo de aguas superficiales	PGH 3.1-10		X
		2	Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales.	PGH 3.2-11		X
4	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1	Manejo del descapote y cobertura vegetal	PBSE 4.1-12		X
		2	Recuperación de áreas afectadas	PBSE 4.2-13		X
		3	Protección de ecosistemas estratégicos o sostenibles	PBSE 4.3 - 14		X
		4	Protocolos de fauna en obra	PBSE 4.4 - 15		X
		5	Protocolos de la fauna en vías	PBSE 4.5 - 16		X
		6	Compensación ambiental	PBSE 4.6 - 17		X
5	MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	PMIT 5.1-18	X	
		2	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto.	PMIT 5.2-19		X
		3	Manejo de maquinaria, equipos y vehículos.	PMIT 5.3-20	X	

Fuente: Elaboración propia.

PROGRAMA 1. GESTIÓN DEL PROYECTO

CÓDIGO: DAGA – 1.2 - 02	**SUBPROGRAMA 2: CAPACITACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL PARA EL PERSONAL DE OBRA**
Objetivo	Capacitar a todo el personal de la obra sobre el adecuado manejo de los elementos ambientales y sociales del área de influencia de la obra en temas ambientales, sociales y SST.
Actividades	El grupo de gestión socioambiental, debe brindar las capacitaciones al personal de obra teniendo en cuenta el cronograma de capacitaciones que se presenta. Adicional a ello, tiene como opción reunir a todos los trabajadores o realizar la capacitación por puestos de trabajo.

Tipo de medida	Control		Prevención		Mitigación		Compensación	

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto							
Baja		Media baja	X	**Media alta**	**X**	Alta	

Impactos a manejar	• Contaminación ambiental • Accidentes e incidentes laborales • Conflictos con comunidades y dentro de la obra.
	Se capacitará al personal vinculado al proyecto, con el fin de sensibilizarlo y evitar acciones que atenten contra las condiciones ambientales de la zona; de la misma forma, la importancia de llevar buenas relaciones con la comunidad. Teniendo en cuenta lo anterior, las capitaciones cumplirán con el siguiente procedimiento: Cada vez que ingrese un trabajador nuevo, se le realizará una inducción en los temas que considera la presente ficha ambiental. Se realizarán charlas de capacitación a todo el personal, al inicio de la obra y durante la ejecución en obra. La metodología que se empleará para el desarrollo de las charlas de capacitación, considera, entre otros, los siguientes aspectos: • Se utilizará un lenguaje claro, sencillo y de fácil asimilación. • El tiempo máximo de cada charla será de 15 minutos. • Se utilizará material de apoyo (cuando sea necesario) que facilite la comprensión de los temas y con técnicas dinámicas y participativas. • La capacitación no será cargada con costo alguno para los trabajadores. • El Residente tendrá el listado de los trabajadores que integran la planta de personal y reportará cada vez que se produzca una novedad de ingreso o egreso de trabajadores, de tal modo de llevar un control del personal capacitado. • El Residente inspeccionará en los frentes de obra la implementación de

	las medidas ambientales correspondientes y determinará la necesidad de reforzar los temas de la capacitación dada, según los resultados de su observación. • Al finalizar cada jornada de capacitación se diligenciará el formato de asistencia, con los datos del trabajador y tema de capacitación. La capacitación estará enfocada a la divulgación y conocimiento de todas las medidas ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y sociales establecidas en este documento, sin embargo, se irán incluyendo nuevos temas dependiendo del avance de las obras.

Lugar de aplicación	Los talleres y capacitaciones se desarrollarán principalmente en el centro de acopio temporal de materiales y en el campamento provisional ubicado en la vía.

Cronograma de ejecución	
Actividad	**Momento**
Ejecución de talleres de inducción	Cada vez que ingrese personal al proyecto
Capacitación social al personal de obra	una vez al mes
Capacitaciones en educación ambiental	una vez al mes
Indicadores de gestión	**Registro de cumplimiento**
$Taller\ inducción = (\frac{Asistentes\ a\ reunión}{Personal\ nuevo\ vinculado}) * 100$	Registro de asistencia a los talleres de inducción realizado cuando ingresa personal al proyecto

PROGRAMA 2. MANEJO DE LAS ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Este programa contempla seis (6) proyectos, que están encaminados a establecer las acciones para controlar, prevenir y mitigar los impactos que se puedan generar durante la ejecución de las obras, con las acciones para el manejo de los materiales de construcción y el manejo de los residuos sólidos, en cumplimiento de la política ambiental que propende por un manejo integral de los mismos.

CÓDIGO: **PAC– 2.1 – 04**	**SUBPROGRAMA 1: MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**						
Objetivo	Prevenir y mitigar los potenciales impactos ambientales directos, indirectos, sinérgicos y acumulativos asociados al manejo de los materiales de construcción en los sititos de influencia directa de las obras y centros de acopio.						
Actividades	• Supervisión de la disposición de material pétreo. • Inspección de almacenamiento de materiales. • Inspección de la señalización del material acopiado. • Verificación del transporte, almacenamiento y disposición temporal del material.						
Tipo de medida	Control		Prevención		Mitigación		Compensación
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto							
Baja		Media baja		**Media alta**	**X**	Alta	X
Impactos a manejar	De acuerdo con los componentes que conforman la línea base del medio abiótico, las actividades relacionadas con el manejo integral de materiales de construcción involucran el componente geomorfológico, edafológico (suelo) y usos del suelo, generando potenciales impactos relacionados con: cambio en la susceptibilidad a la erosión y estabilidad del terreno, cabio en la morfología y las propiedades fisicoquímicas del suelo y cambio en el uso del suelo y emisiones generadas (evitadas) relacionadas con la reducción del consumo de recursos por menores actividades de mantenimiento y consumo de energía.						
Acciones a ejecutar	• Verificar que el transporte, almacenamiento y colocación del material se realice acorde con la normatividad vigente. • Realizar inspecciones a los frentes de obra, a fin de revisar el manejo de los materiales de construcción. Resolución 610 de 2010. • Los materiales de construcción como arena, grava o afirmado, no pueden interferir con el tráfico peatonal ni vehicular; y además deben ser protegidos de arrastre por la acción del agua y del viento. La protección debe hacerse cubriendo los materiales con elementos tales como plástico y/o lonas impermeables y teleras de madera en el piso. • Los materiales deben almacenarse en forma adecuada en los sitios seleccionados para tal fin, confinarse y cubrirse con polietileno o con otro material que el CONTRATISTA defina y que la interventoría apruebe, con el objeto de prevenir la generación de impactos ambientales por la emisión de material particulado a la atmósfera o arrastre de materiales a los cuerpos de agua. Deberán estar adecuadamente cubiertos, demarcados y señalizados. • El CONTRATISTA debe almacenar los materiales en el patio de almacenamiento o dentro del campamento. * Los materiales utilizados en el desarrollo de las obras serán adquiridos a terceros previa verificación que cuentan con los permisos y/o licencias						

	ambientales o mineras vigentes. Medidas para el manejo de concreto: El cemento en sacos no podrá ser almacenado cerca a rondas hídricas y sus franjas de protección. Se prohíbe realizar la mezcla de concreto directamente sobre el suelo, debe hacerse sobre una plataforma metálica o sobre un geotextil que garantice el aislamiento de la zona. En caso de derrame de mezcla se deberá limpiar la zona en forma inmediata, recogiendo y depositando el residuo en el sitio aprobado por la interventoría, evitando la generación de impactos ambientales adicionales. Está prohibido depositar estas mezclas cerca de los cuerpos de agua, rondas hídricas y sus franjas de protección sobre zonas de cultivo y/o áreas verdes. Es totalmente prohibido desarrollar el lavado de mezcladoras de concreto en los frentes de obra o en cuerpos de agua, rondas hídricas y sus franjas de protección o en zonas de manejo y preservación ambiental en cualquier forma.
Lugar de aplicación	Se desarrolla en el patio de acopio del material y en la zona de influencia directa del proyecto.

Cronograma de ejecución	
Actividad	**Momento**
Autorizaciones y/o permisos de explotación y comercialización de los materiales que lo requieran.	Informe de actividades trimestrales.
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los materiales.	Informe final de actividades.
Restauración de las áreas ocupadas una vez terminadas las obras.	Informe de actividades trimestrales

Indicadores de gestión

$$AM = \left(\frac{No.\,Medidas\ para\ el\ manejo\ de\ materiales\ implementadas\ en\ el\ periodo}{No.\,medidas\ que\ se\ programaron}\right) * 100$$

Registro

Informe trimestral de actividades donde se describa la totalidad de lugares de almacenamiento de materiales utilizados en el periodo en evaluación y el cumplimiento de condiciones de almacenamiento de los mismos.

CÓDIGO: **PAC-2.4-07**	**SUBPROGRAMA 4: MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) Y LODOS**
Objetivo	Prevenir, minimizar y controlar los impactos que se producen sobre el medio ambiente por el inadecuado manejo y disposición de residuos generados en las áreas de demolición en los proyectos viales (RCD y lodos); cumpliendo con la normatividad legal vigente para el manejo, transporte y disposición final de los mismos.
Actividades	- Disposición de RCD - Control de la cantidad de RCD depositada en cada lugar - Registros de cierre de la disposición.

Tipo de medida	Control		Prevención		Mitigación		Compensación

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto							
Baja		Media baja	X	**Media alta**	**X**	Alta	

Impactos a manejar	- Inadecuada disposición de RCD. - Contaminación ambiental de suelos y fuentes hídricas.
Acciones a ejecutar	• Reutilizar en obra materiales de excavaciones para la reconformación del terreno previa aprobación de la interventoría. • La disposición final de escombros, lodos, materiales residuos de las excavaciones en sitios previamente seleccionados, y aprobados. • Se hará el respectivo procedimiento para el material de excavaciones y demoliciones en cuanto a separación, almacenamiento temporal y señalización. • La cantidad de material (escombros) de excavación es mínima. La JAC solicito colocar dicho material en un área de propiedad de la JAC, lo cual fue autorizado por parte de la interventoría. • En ningún caso se permitirá la utilización de vehículos de tracción animal para el transporte de escombros. • No se permitirá la utilización de zonas verdes para la disposición o almacenamiento temporal de escombros, a excepción de aquellos casos en que dichas zonas verdes – por concepción de diseño – se conviertan en zonas duras, previo descapote del área. • Los vehículos destinados al transporte de escombros tendrán incorporada a su carrocería los contenedores o platones constituidos por una estructura continua que en su entorno no contenga roturas, perforaciones, ranuras o espacio. • Los contenedores o platones empleados para este tipo de carga

	estarán en perfecto estado de mantenimiento, a fin de que la carga depositada en ellos quede contenida en su totalidad. • Los materiales sobrantes a recuperar almacenados temporalmente en los frentes de trabajo no impedirán el tráfico peatonal y/o vehicular.

	• Las vías de acceso de entrada y salida de la obra permanecerán limpias de escombros materiales de construcción y residuos en general.
Lugar de aplicación	- Zona de influencia directa del proyecto - Zonas de disposición de RCD

Cronograma de implementación	
Actividad	**Momento**
Autorizaciones y/o permisos vigentes de las zonas de disposición del material.	Permisos y autorizaciones vigentes, al inicio de actividades y seguimiento durante la ejecución de los trabajos mediante el Informe de actividades trimestrales.
Autorización de los poseedores y/o propietarios de los predios donde se dispondrá el material.	Informe de actividades trimestrales
Condiciones de almacenamiento, confinamiento, demarcación y señalización de los sitios de disposición de los RCD.	Inspecciones ambientales.
Condiciones de recolección y transporte de los RCD	Inspecciones ambientales
Indicadores de Gestión	**Registro de cumplimiento**
$AERCD = (\frac{Autorización\ RCD\ tramitados\ en\ el\ periodo}{Autorización\ RCD\ requeridos\ en\ el\ periodo}) * 100$	Actos administrativos según programación de actividades

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CÓDIGO: **PMIT-5.1-18**	**SUBPROGRAMA 1: INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DESMANTELAMIENTO DE CAMPAMENTOS Y SITIOS DE ACOPIO**								
Objetivo	Prevenir, minimizar y controlar los impactos generados por la instalación, operación y desmantelamiento del campamentos y áreas de acopio temporal.								
Actividades	El CONTRATISTA debe poseer un lugar para el acopio temporal de la maquinaria, equipos, vehículos y acopio temporal de material. El lugar debe contar también con todos los elementos básicos para la atención de emergencias, como lo son extintor, camilla, botiquín, kit para atención de derrames, señalización, punto ecológico y demás que se consideren necesarios.								
Tipo de medida	Control		Prevención		Mitigación		Compensación		
Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto									
Baja		Media baja		**Media alta**	**X**	Alta	X		
Impactos a manejar	Alteración de la morfología. Activación o generación de procesos erosivos o de generación de movimiento. Pérdida de suelo. Cambios en la calidad de los suelos. Alteración del suelo actual. Alteración de los valores escénicos de una unidad de paisaje. Cambios en la calidad del agua superficial y sedimentos. Alteración en la capacidad de transporte de agua. Alteración del cauce. Alteración en zonas de recarga hídrica Cambios en la calidad del aire. Cambios en los niveles de ruido.								
Acciones a ejecutar	Instalación de áreas temporales. Todo proyecto requiere para su ejecución de un área para la instalación del campamento y/o acopio temporal de materiales de construcción, residuos de excavaciones, demoliciones o áreas para parqueo de maquinaria entre otras. Para la instalación de estos sitios el CONTRATISTA debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:								

	1. Deberán localizarse cerca de la zona donde se están ejecutando las actividades constructivas y los sitios escogidos deberán estar fuera de las rondas de protección corrientes de agua -quebradas, ríos, lagunas etc, ó de áreas declaradas de protección ambiental o catalogadas como de alta sensibilidad y de sitios inestables. 2. El descapote se realizará sólo en el área estrictamente necesaria para la construcción de la infraestructura -vivienda, almacén, talleres-. El material retirado será utilizado para cubrir en lo posible zonas erosionadas aledañas al sitio. 3. Se deberán evitar al máximo los cortes de terreno, rellenos y remoción de la vegetación existente y antes de la instalación se deberá realizar un registro fotográfico para que se tenga un reconocimiento de las áreas antes de la intervención para poder recuperarlas una vez finalizado el proyecto, al igual se realizarán las actas de vecindad, de acuerdo al Programa de Gestión social. 4. El área contemplada para la instalación del campamento deberá contar con las conexiones a las redes de servicios públicos de acueducto y alcantarillado y con el permiso de la empresa prestadora del servicio. En caso de que no se cuente con la posibilidad de conexión a los servicios, el contratista deberá tramitar ante la autoridad ambiental competente los permisos de captación de agua y vertimiento de residuos líquidos. Al igual deberá coordinar la recolección de los residuos sólidos por parte de la empresa prestadora del servicio. 5. Se prohibirá el vertimiento de aguas residuales domésticas a los cuerpos de agua cercanos, para esto deberán construirse sistemas adecuados para el vertimiento y disposición de los residuos líquidos y sólidos generados de los baños y cocinas del campamento -pozos sépticos, etc.-, al igual se deberá contar con el sistema adecuado para la captación del agua a utilizar de acuerdo con lo contemplado en el programa de manejo integral de aguas y residuos líquidos. 6. Se instalarán en el campamento y patio de almacenamiento, sistemas de manejo y disposición de grasas y aceites, cubierto con plástico para eventuales derrames. Desmantelamiento de las Instalaciones Temporales 1. Una vez se terminen las obras de construcción se deberá desmantelar el campamento y recuperar la zona intervenida para dejarla igual o en mejores condiciones a como se encontró. 2. Para sitios de almacenamiento de combustible deberá cumplir con los lineamientos estipulados en el Proyecto de Manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-17. 3. Todas aquellas obras de infraestructura o redes de servicio usadas deberán ser desmontadas.

	4. Si en algún momento la comunidad de la zona solicita que las instalaciones sean donadas al municipio, esto tendrá que ser aprobado por la interventoría y el supervisor de la Subdirección de Sostenibilidad del INVÍAS. 5. Los residuos provenientes de las demoliciones para el desmantelamiento del campamento deben cumplir con el proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos. 6. Para el cierre ambiental el contratista debe entregar a la interventoría el paz y salvo de recibo a satisfacción por parte del dueño del predio, sin este documento no se podrá liquidar el contrato.
Lugar de aplicación	Campamentos.

Cronograma de ejecución	
Actividad	**Momento**
Verificar la cantidad de lugares temporales instaladas	En etapa constructiva
Verificar las condiciones de orden y aseo del lugar	En etapa constructiva

Indicadores de gestión

$$AM = \left(\frac{No.\ Centros\ de\ acopio\ activos}{No.\ Centros\ de\ acopio\ autorizados}\right) * 100$$

Registro

Informes mensuales

Registro fotográfico

Código: PMIT- 5.3 – 20	**SUBPROGRAMA 3: MANEJO DE MAQUINA, EQUIPO Y VEHÍCULOS**							
Objetivo	Prevenir los impactos que se puedan generar por el manejo de la maquinaria, equipos y vehículos							
Actividades	- Diligenciamiento de formatos de inspección de maquinaria. - Recolección de la documentación legal de la maquinaria.							
Tipo de medida	Control		Prevención		Mitigación		Compensación	

Identificación de aplicabilidad de la ficha por la complejidad del proyecto							
Baja		Media baja		**Media alta**	**X**	Alta	

Impactos a manejar	- Maquinaria con fallas. - Control del estado y funcionamiento de la maquinaria.
Acciones a ejecutar	Operación de Maquinarias en la Obra. Previo al inicio de las actividades constructivas los CONTRATISTA entrega a la interventoría los registros del último mantenimiento de la maquinaria, equipos y vehículos a operar en los frentes de obra. Las labores de mantenimiento que deberán hacerse a todos los equipos están clasificadas en tres grupos así: ***Mantenimiento rutinario de inspección***, es decir, chequeos visuales y de funcionamiento que se realizan para determinar posibles fallas o deterioro de los componentes para el correcto funcionamiento del trabajo diario. ***Mantenimiento preventivo***, este mantenimiento incluye insumos que son de carácter obligatorio como son los cambios periódicos de aceite, filtros y mangueras. El mantenimiento preventivo de la maquinaria deberá hacerse aproximadamente cada 200 horas acumuladas de trabajo – según odómetro – dependiendo las especificaciones técnicas del fabricante. Sólo se permitirá hacer mantenimientos preventivos dentro de la obra y se deberá hacer en un lugar autorizado. Se deberá realizar lejos de lugares de acopio de combustible o sustancias inflamables. Se deberán utilizar materiales que se pongan directamente sobre el suelo para evitar su contaminación y mantener materiales absorbentes que sirvan en caso de contingencia. Los residuos provenientes de las actividades de mantenimiento deberán ser recogidos y entregados a empresas autorizadas por la Autoridad de la zona de ejecución de la obra para su disposición final. El sitio deberá estar debidamente acordonado y señalizado. ***Mantenimiento correctivo***, se refiere al mantenimiento que de acuerdo con la hoja de vida de cada equipo es necesario realizar; como, por ejemplo: reparaciones, ajustes etc.

	Toda la maquinaria y vehículos deberán contar con extintores multipropósito de mínimo 5 lb de capacidad, su carga deberá estar vigente y está en un lugar visible y de fácil acceso. Operario se le proporcionarán todos los elementos de protección personal, que sean necesarios para realizar su trabajo. Los vehículos deberán cumplir con los equipos de prevención y seguridad reglamentados como lo son: un gato, una cruceta, dos señales de carretera, un botiquín de primeros auxilios, un extintor, dos tacos, una caja de herramienta básica, llanta de repuesto y linterna.

Cronograma de ejecución	
Actividades	**Momento**
Verificación de mantenimiento de equipos.	Previo al inicio de las actividades constructivas.

Verificación de la documentación de las volquetas que ingresan a la obra.	Semanal (1) después de iniciar las obras.
Indicadores de Gestión	**Registro de cumplimiento**
Documentos $= (\frac{\text{No. de volquetas con documentación}}{\text{No. volquetas totales}}) * 100$	Registros fotográficos Certificados de cumplimiento.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta el anterior análisis, de parte del componente ambiental se realizan las siguientes recomendaciones para la ejecución del proyecto:

- Teniendo en cuenta que las obras a ejecutar se catalogan como menores, el Impacto ambiental generado es de mínima cuantía. Se implementarán unas medidas básicas de control de escombros y disposición de desechos, las cuales serán objeto de seguimiento puntual por parte de la interventoría.

- La interventoría certificará al finalizar la obra la no ocurrencia de impactos ambientales negativos ni la existencia pasivos ambientales

- Según las obras a ejecutar, NO es necesaria la consecución de permiso de ocupación de cauces, lechos y playas pues no se tiene contemplada la elaboración de obras hidráulicas que requieran dicho trámite.

- Por otro lado, también se menciona que no se requiere trámite de concesión de aguas pues el recurso será tomado de las viviendas que se encuentran a borde de vía.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL	CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 4/02/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de vías regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

NOMBRE DEL PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL No. 1
(Indicar el número concecutivo del Plan de Inversión Actualizado)

Periodo 11/10/2024 **a** 31/03/2025
(Indicar dia/mes/año de inicio y de terminación del contrato)

1. DATOS DEL PROYECTO

LICENCIADO ___ (Indicar con una X)

Resolución N° _____ (Indicar N° de Resolución día, mes y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

N° CONTRATO: 2114 - 2024 **FECHA DE INICIO** 27/12/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN** 26/03/2025

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 149.177.743,00 **VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO** $ 149.177.743,00

PROVISIONES CONTRACTUALES:	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO
AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00
AMBIENTAL	$ 0,00	$ 0,00
PREDIAL	$ 0,00	$ 0,00
SOSTENIBILIDAD	$ 0,00	$ 0,00

VALOR DE AIU-PROPUESTA	
AIU %:	0,25
[illegible]	[illegible]

OBSERVACIONES : No se cobrara ninguna actividad ambiental

INTERVENTORIA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".

N° CONTRATO: 3690-2024

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN:** 31/03/2025

2. COSTOS DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DEL CONTRATO DE OBRA

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR					CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR BÁSICO CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:		SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN				REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN				VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR			
																		CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)		
DAGA1.1-01	Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental	Conformación del grupo de gestión social y ambiental	Elaboración del documento del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA	X	X		X	X	0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Reunión del Grupo de Gestión Social	X	X				0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Entrega mensual de informes ambientales según el desarrollo de las fichas del	X					0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
DAGA 1.2-02		Capacitación y concienciación para el personal de obra	Capacitación al personal de obra en temas ambientales. Incluye materiales, refrigerio y desarrollo de la capacitación.		X				0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
DAGA 1.3-03		Cumplimiento de requerimientos legales	En caso de requerir algún permiso, se debe obtener la resolución del mismo y realizar los estudios previos			X		X	0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR					CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR BÁSICO CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN				VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)		
PAC-2.1-04	Manejo de las Actividades Constructivas	Manejo integral de materiales de construcción.	Kit para manejo de materiales(pala, carretilla, martillo)		X		X		0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Recolección de material pétreo y material de excavación y demolición de obra con plástico negro		X	X			0	ROLLO	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
PAC-2.3-06		Señalización de frentes de obra y sitios temporales	Señalización preventiva (Residuos peligrosos, residuos ordinarios, residuos aprovechables, botiquín, camilla, EPP)		X				0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Punto ecológico de 35 Litros (Caneca verde, blanca y		X	X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Caneca para residuos peligrosos		X	X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Bolsas de colores reglamentarios (negras, blancas, verdes y rojas)		X	X			0	PAQUETE	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
PAC 2.4-07		Manejo integral de los residuos generados en las actividades de construcción y	Manejo del control de las cantidades de RCD por frente de obra	X					0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
PBSE 4.4 -15	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	Protocolos de fauna en obra	Capacitación al personal sobre los protocolos de fauna dentro de la obra		X	X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Estrategias de ahuyentamiento		X	X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Delimitación del área de trabajo		X	X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
PBSE 4.5 -16		Protocolos de la fauna en vías	Capacitación al personal sobre las medidas preventivas para el aatropellamiento de fauna silvestre	X					0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
PMIT-5.1-15	Programa manejo de instalaciones temporales de maquinaria y	Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio	Cerramiento con lona verde para el campamento y centro de acopio temporal de materiales	X					0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Botiquín	X			X		0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Extintor multipropósito de 10 libras				X		0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
			Camilla de emergencias				X		0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA

CODIGO / FICHA	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR					CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO BASICO ($)	VALOR BÁSICO CON CARGO A			VALOR TOTAL IVA	TOTAL BASICO MAS IVA CON CARGO A:		ACUMULADO EJECUTADO		VALOR POR EJECUTAR		REGISTRO DE CUMPLIMIENTO (Anexar soporte correspondiente)	OBSERVACIONES
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD Y/O OBLIGACIÓN	CONTROL	PREVENCIÓN	MITIGACIÓN	CORRECCIÓN	COMPENSACIÓN				VALOR REEMBOLSO DE GASTOS ($)	VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO		VALOR ITEM NO PREVISTO ($)	OTRO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ACUMULADO ($)	CANTIDAD	VALOR TOTAL ($)		
	maquinaria y equipos		Construcción del centro de acopio temporal de residuos sólidos		X	X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
		Manejo de maquinaria,	Kit control de derrames 10 galones			X			0	UNIDAD	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
														$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA
										SUBTOTAL		$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	NA	NO SE COBRARA

VALOR REEMBOLSO DE GASTOS	**$ 0,00**
VALOR BASICO	**$ 0,00**
VALOR IVA	**$ 0,00**
RECURSO REMANANTE	**0,00**
VALOR TOTAL PROVISIÓN AMBIENTAL	**$ 0,00**
VALOR TOTAL EJECUTADO	**$ 0,00**

NOTAS

1. Las actividades, cantidades y precios consignados en el presente Plan de Inversion Ambiental son responsabilidad del Contratista y del Interventor y deben corresponder a los recursos y obligaciones previstos contractualemente.
2. A partir del Plan de Inversion Ambiental No. 2 la aprobación de cantidades y precios son responsabilidad de la Interventoría.
3. La aprobacion del Plan de Inversión Ambiental está sujeto al cumplimiento de los recursos asignados para la Gestión Sostenibilidad así como las obligaciones.
4. El valor total actualizado del Plan de Inversión, no puede por ningun motivo exceder el valor de la provisión aprobada. Este valor no se podrá modificar hasta tanto no se cuente con la modificación contractual correspondiente.
5. El contratista y el Interventor deben balancear la provisión ambiental y si es el caso identificar los recursos que no se requieren en la casilla denominada "RECURSO REMANENTE" y adelantar la gestión respectiva según lo señalado en el Manual de Interventoría.

Firma N/A
Nombre:
Director de Obra
Contratista
Matricula No. : NA

Firma
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Contratista CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Matricula No. : 25202 094564CND

Vo. Bo. Firma
Nombre : CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ
ESP AMBIENTAL INTERVENTORIA
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Matricula No. : 19202-13474

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Subdirección de Sostenibilidad, Unidad Ejecutora, Dirección Territorial, Contratista e Interventor.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	4-feb-25 (Día / Mes / Año)

FORMATO DE RADICACION Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL No. 1
(Indicar el número consecutivo del Formato de Radicación y Actualización)

UNIDAD EJECUTORA Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL** Dirección Territorial Magdalena

1. DATOS DEL PROYECTO

1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE DEL PROYECTO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL										
TIPO DE PROYECTO	**LICENCIADO**		**Resolución N°**		**NO LICENCIADO - PAGA**	X	**Version N°**	**1**	**MINIMO IMPACTO**		

RAZON SOCIAL CONTRATISTA					
TIPO DE PERSONA JURÍDICA	JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS PANCHITAS	**PARTICIPANTES**	**Razón Social**	**Tipo de identificación**	**Número de identificación**	**Porcentaje de participación (%)**
			JUNTA DE ACCION COMUNAL LAS PANCHITAS	NIT	901726294-3	100
			Sumatoria Σ			100
NIT	901726294-3					
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YAQUELINE DE JESUS VILLAR SAAVEDRA					
NOMBRE DEL DIRECTOR DE OBRA						
CONTRATO N°	2114-2024					
OBJETO DEL CONTRATO	NTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITAR					
ACTA DE INICIO	27/12/2024					
FECHA INICIO	27/12/2024					
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	3 MESES					
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	3 MESES					
FECHA FINAL	26/03/2025					
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MCT ($149.177.743)					
VALOR PROVISIÓN GESTION AMBIENTAL (incluye PAGA)	0	**VALOR PLAN DE INVERSION AMBIENTAL:**	$0,00	**VALOR PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL**	$0,00	
OBSERVACIONES: NO SE REALIZARA COBRO AMBIENTAL						
VALOR PROYECTADO PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL 0	0					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	VEREDA LAS PACHITASCORR DE BONDA EN UNA CALLE ANTES DE LA CASCADA VIA URBANIZACIÓN ALTA CUMBRE					
CELULAR	3202044289					
CORREO ELECTRONICO	juntalaspanchitas@gmail.com					

1.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

RAZON SOCIAL INTERVENTORÍA	CONSORCIO PH- AIH-CAP				
TIPO DE ASOCIACION	CONSORCIO PH- AIH-CAP	**PARTICIPANTES**	**Razón Social**	**Tipo de identificación**	**Número de identificación**	**Porcentaje de participación (%)**
			CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	CC	10537995	50
			CPH INGENIEROS ASOCIADOS SAS	NIT	901048528-2	45
			ANA ISABEL HENDE CARREÑO	CC	52581772	5
						100
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	ANA ISABEL HENDE CARREÑO					
NOMBRE DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	ANA ISABEL HENDE CARREÑO					
CONTRATO N°	3690 DE 2024					
OBJETO DEL CONTRATO:	NCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAM					
ACTA DE INICIACION	11/10/2024					
FECHA DE INICIO	11/10/2024					
VENCIMIENTO PLAZO INICIAL	31/03/2025					
VENCIMIENTO PLAZO TOTAL	3 MESES					
FECHA FINAL	31/03/2025					
VALOR DEL CONTRATO	$ 653.305.278,00					
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	Cll 8 nr 100-102 neiva					
CELULAR	3133700181					
CORREO ELECTRONICO	magdalena.interventoria2024@gmail.com					

2. INFORMACIÓN AMBIENTAL

2.1. PERSONAL AMBIENTAL

2.1.1. CONTRATO DE OBRA

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
JUAN CAMILO RODRIGUEZ SANCHEZ	1081827065 Fundación, Magdalena	INGENIERO CIVIL	08202-397876 ATL	RESIDENTE DE OBRA	100	**3005133288**		SI	

2.1.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

NOMBRE	N° CEDULA	PROFESION	No TARJETA PROFESIONAL	CARGO	% DE DEDICACION	No CELULAR	DIRECCION ELECTRONICA	REVISADO Y APROBADO POR INVIAS (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	10537995	ESP. AMBIENTAL	19202-13474 CAU	ESPECIALISTA AMBIENTAL	30	**3133700181**	magdalena.interventoria2024@gmail.com	SI	
SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO	22521790	SOCIAL	22521790	SOCIAL	100	**3135740859**	magdalena.interventoria2024@gmail.com	SI	

2.2. DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR

El proyecto comprende actividades paras territorios donde se encuentran diferentes Organismos de Acción Comunal que conocen sus necesidades y problemática de sus vías, para lo cual es importante indicar que en Colombia hay 142.284 km de vías terciarias de los cuales el 90% se encuentra en regular y mal estado, 45.137 km de vías secundarias, de las cuales se han inventariado 39.615 km y de ellos solo se ha evaluado el estado del 60% de la red secundaria, encontrándose que el 87% de esta red se encuentra en regular y mal estado (CONPES 3857 de 2016 y avances Gobierno 2018-2022). En cuanto a caminos ancestrales en el país se presenta deficiencia en fuentes de información de sus inventarios..
Dentro de las actividades se resaltan:
- Excavación en material común
- Instalación de subbase granular clase C
- Instalación de material de relleno
- Instalación de señalización de tránsito

2.3. DESCRIPCIÓN AMBIENTAL DEL ÁREA DEL PROYECTO

El área de influencia directa e indirecta del proyecto se encuentra ubicada departamentos del Magdalena vereda las Pachitas. Por lo cual se considera una zona de una alta sensibilidad ambiental, en la cual se deben implementar todas las medidas preventivas propuestas en el documento PAGA.
Dentro de los documentos entregados contractualmente, se evidencia que el INVIAS evalua que no hay necesidad de realizar ningún trámite ante la Corporación Autónoma Regional de MAGDALENA CORPAMAG, sustentando principalmente que el proyecto es desarrollado sobre el área existente y en algún caso dado de presentarse dicha actividad, el contratista deberá realizar los diseños y presentarlos para su aprobación.
Sin embargo, según conversatorios con la comunidad, no es cotidiano los encuentros de fauna salvaje en los centros poblados y al rededor de la vía.

2.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE AREAS PROTEGIDAS PUBLICAS NACIONALES Y REGIONALES O ECOSISTEMAS ESTRATÉGICAS

NA para este proyecto no exisite ninguna interferecia directa en areas protegidas

2.4. OBLIGACIONES AMBIENTALES CEDIDAS DE OTROS CONTRATO DE OBRA

No. CONTRATO INVIAS QUE ORIGINO LA OBLIGACION	N° Y FECHA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEL REQUERIMIENTO Y/O CESION	ENTIDAD QUE LO REQUIERE	REQUERIMIENTO				ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL ACTO ADMINISTRATIVO		ACTIVIDADES PENDIENTES DEL ACTO ADMINISTRATIVO		FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES		COSTO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PENDIENTES	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
							CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	FIN			
N.A.	N.A.	Dominios!A92					N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
N.A.	N.A.	Dominios!A92					N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

2.5. AUTORIDAD (ES) AMBIENTAL (ES) COMPETENTE (S)

AUTORIDAD AMBIENTAL 1	Corporacion Ambiental Magdalena	**AUTORIDAD AMBIENTAL 2**		**AUTORIDAD AMBIENTAL 3**	Dominios!A92	**AUTORIDAD AMBIENTAL 4**	Dominios!A92

2.6. CAMPAMENTOS

COORDENADAS (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION					TIPO DE CAMPAMENTO		MANEJO DE AGUAS		TIPO DE PERMISOS QUE REQUIERE	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	DIRECCION	EXISTENTE	NUEVO	SISTEMA DE TRATAMIENTO	RED DE ALCANTARILLADO					
11.233.495	-74.138.157	SANTA MARTHA		PANCHITAS			X			X	Contrato de arrendamiento	EN GESTIÓN		SI	

2.7. DEMANDA DE RECURSOS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
FORMATO DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS

CÓDIGO	MASPS-MN1-IN-1-FR-1
VERSIÓN	1
PAGINA	
FECHA	4-feb-25 (Día / Mes / Año)

2.7.1. SITIOS DE DISPOSICION FINAL DE SOBRANTES DE OBRA

NOMBRE DEL SITIO	TIPO (Marque con una x)		COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				ESTADO LEGAL					
									AUTORIDAD AMBIENTAL ( ) ALCALDIA MUNICIPAL ( )					
	ZODME O RCD	ESCOMBRERA	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
NA	NA		NA	NA	NA		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

2.7.2. FUENTES DE MATERIALES

NOMBRE DEL SITIO	TIPO DE FUENTE	LOCALIZACION						ESTADO LEGAL											
		COORDENADA (En notación sexagesimal)		MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	AUTORIDAD AMBIENTAL						AUTORIDAD MINERA					
		LATITUD	LONGITUD					ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VOLUMEN REQUERIDOS PAR EL PROYECTO (m3)	FECHA DE REVISION Y APROBADO DE INTERVENTORIA	OBSERVACIONES	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (m3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
FERRETERIA LAS TRES POSTES	EN GESTIÓN			SANTA MARTA				APROBADO						APROBADO					

2.7.3. PLANTAS

PLANTAS	LOCALIZACION				ESTADO LEGAL PERMISO DE EMISIONES					ESTADO LEGAL PERMISO DE VERTIMIENTO						ESTADO PERMISO DE CAPTACIÓN DE AGUA					
	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLUMEN AUTORIZADO (M3)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VOLÚMEN AUTORIZADO (M3)	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TRITURACIÓN	Dominios!A149	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA
	Dominios!A149	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA
ASFALTO	Dominios!A149	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA
	Dominios!A149	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA
CONCRETO	Dominios!A149	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA
	Dominios!A149	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA	Dominios!A138	NA	NA	NA	NA	NA

2.7.4. USO RECURSO AGUA

2.7.4.1. CAPTACION

CONCESION DE AGUAS			NOMBRE DEL PROVEEDOR DE AGUA	AUTORIZACIÓN DE PROPIETARIOS	No. PERMISO DE CONCESION DEL PROVEEDOR DE AGUA		AUTORIDAD AMBIENTAL	
	NO	X						Dominios!A92
	SI							

NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				ESTADO LEGAL PERMISO DE CONCESION					
	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	No. CATASTRAL	ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	CAUDAL AUTORIZADO (Lit/Seg)	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
N.A.	N.A	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.	
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A	N.A.	

2.7.4.2. OCUPACION DE CAUCE

NOMBRE DE LA FUENTE	COORDENADA (En notación sexagesimal)		LOCALIZACION				TIPO DE PERMISO		ESTADO PERMISO	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	LATITUD	LONGITUD	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	PUNTO DE REFERENCIA (PR)	TEMPORAL	PERMANENTE					
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

2.8. MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

TRATAMIENTO	Nº DE INDIVIDUOS	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
TALA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
TOTAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
PODA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
TOTAL			N.A.	N.A.	N.A.	
TRASLADO	N.A.	N.A.	N.A.	NA.	N.A.	
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
TOTAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
LEVANTAMIENTO DE VEDA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	
TOTAL	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	

SUSTRACCIÓN DE RESERVA			Nº HA SUSTRAIDAS	NOMBRE DE LA RESERVA	Estado permiso	No. Del Acto Administrativo o No. De Radicado	VIGENCIA	AUTORIDAD AMBIENTAL	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	NO	X								
	SI		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
			NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
			NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

2.9. FAUNA OBSERVADA

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	ESPECIE VEDADA (SI/NO)	ESPECIE AMENAZADA (SIINO)	LUGAR DE OBSERVACION	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION

2.10. MONITOREOS

MONITOREO	SE REQUIERE		PERIODICIDAD	No. DEL ACTO ADMINISTRATIVO O No. DE RADICADO	REVISADO Y APROBADO POR INTERVENTORIA (SI/NO)	MOTIVO DE NO APROBACION
	SI	NO				
AGUA		X				
AIRE		X				
RUIDO		X				
OTRO (CUAL)		X				

3. ANEXOS

1. Plano de localización del proyecto (digital) ANEXO 1.
2. Copia de actos administrativos de permisos otorgados por las autoridades ambientales o copia del radicado para inicio de tramite (Fisico y digital) NA
3. Registro fotografico inicial (Digital) ANEXO 2.
4. Permisos, autorizaciones, concesiones, licencias de proveedores NA
5. Certificado municipal de uso del suelo. En el cual se autorice la disposición de residuos de material de excavación (Físico y digital). NA
6. Shapefile de los puntos, líneas y polígonos requeridos en los numerales de la información ambiental (Digital). NA
7. Documento de Licencia Ambiental-PMA (Digital) y/o Documento Plan de Adaptación de la Guía Ambiental-PAGA (1a Versión aprobada en fisico, otras versiones actualizadas en digital)), según el tipo de proyecto. ANEXO 3.
8. Los demás que apliquen se deben entregar en digital (estudios, especificaciones entre otros) NA

Firma N/A
Nombre:
Director de Obra
Matrícula No.: NA

Firma
Nombre: **ANA ISABEL HENDE CARREÑO**
Director de Interventoría
Matrícula No.: 25202 094564CND

Firma
Nombre: NA
Profesional Ambiental Contratista
Matrícula No.: NA

Firma
Nombre: **CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ**
Profesional Ambiental Interventoría
Matrícula No.: 19202-13474 CAU

Original: Subdirección de Sostenibilidad.
Copias: Unidad Ejecutora y Dirección Territorial.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Para el periodo del 01 al 28 de Febrero de 2025, se presentan informes de directora de Interventoria Ana Isabel Hende Carreño y la profesional social Soraida Piraquive.

- **Informe de Director/a Interventoría**

INFORME ACTIVIDADES FEBRERO 2025 DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las actividades desarrolladas por el director de Interventoría durante el mes de FEBRERO 2025 correspondientes a actividades administrativas, de seguimiento y control a las actividades de alistamiento de cada uno de los convenios solidarios en ejecución:

- **Revisión y aprobación informes semanales**

Durante este mes se realizaron los informes semanales para el convenio de Las Pachitas. Esta información se relaciona en los formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3 – Informes semanales de Interventoría. Se realizan de acuerdo con el Manual de interventoría del INVIAS y se encuentran como anexos al presente informe de acuerdo con las órdenes de inicio.

VEREDA LAS PACHITAS			
INFORME	**SEMANA**	**PERIODO**	**CONVENIO**
17	SEMANA No.17	31/01/2025 AL 06/02/2025	**JAC vereda**: Las Pachitas
18	SEMANA No.18	07/02/2025 AL 13/02/2025	
19	SEMANA No.19	14/02/2025 AL 20/02/2025	
20	SEMANA No.20	21/02/2025 AL 27/02/2025	

Fuente: Elaboración propia.

- **Revisión y aprobación informe mensual Febrero 2025**

Adicionalmente el director de Interventoría llevó a cabo actividades de seguimiento y control orientadas a garantizar el cumplimiento técnico, legal y administrativo de las obligaciones contractuales. Tuvo constante comunicación con el Instituto Nacional de Vías con el fin de gestionar y tramitar los obstáculos para el inicio de la ejecución física de las obras de los proyectos a cargo.

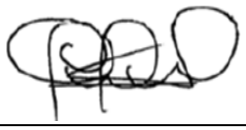

ANA ISABEL HENDE CARREÑO

- **Informe Social**

Contrato No. 3690-2024. Objeto: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL– LOTE 7.

INFORME MENSUAL GESTIÓN SOCIAL

PERÍODO: FEBRERO DE 2025

ZONA NORTE - MAGDALENA

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO. 6
4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL 13
4.1. Desarrollo de la actividad 13
5. CONCLUSIONES GENERALES 17
6. ANEXOS 18
6.1. Anexo 1. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 7-02-2025. 19
6.2. Anexo 2. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 14-02-2025 21
6.3. Anexo 3. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 21-02-2025 23
6.4. Anexo 4. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 28-02-2025 25
6.5. Anexo 5. Acta de comité de participación comunitaria. 27
6.6. Anexo 6. Acta de comité de participación comunitaria 30

Índice de Tablas

Tabla 1. Información general de los convenios 6
Tabla 2. Canales de atención al usuario de la Vereda Las Pachitas 15
Tabla 3. Cuadro de empleos generados. 17

Índice de imágenes

Imagen 1. Registro fotográfico del estado de avance de obra. 13
Imagen 2. Refuerzo información de socialización de cierre de vía por actividades de obra 06 de febrero del 2025 14
Imagen 3. Seguimiento Buzón Satélite PQRS Programa Protocolo Servicio de Atención al Usuario febrero 2025 Vereda Las Pachitas 14
Imagen 4. Reunión Comité de Participación Comunitaria entrega de información sobre los avances de obra. realizado en la vereda las Pachitas durante el mes de febrero del 2025 15
Imagen 5. Charlas desarrollo de estrategias pedagógicas con enfoque en sostenibilidad y seguridad vial. Vereda las Pachitas febrero 2025 16
Imagen 6. Entrega de Souvenirs Gorras asistentes charlas Seguridad Vial 16

1. INTRODUCCIÓN

El programa Caminos Comunitarios de la Paz Total en Colombia fue lanzado en septiembre de 2022 como una de las iniciativas prioritarias del Gobierno bajo el mandato del presidente Gustavo Petro, con el objetivo de mejorar la conectividad de áreas rurales, fortalecer la cohesión social y facilitar el desarrollo económico en zonas históricamente marginadas. Este programa busca impactar positivamente en 33,102 kilómetros de vías rurales, incluidos caminos ancestrales de comunidades étnicas y campesinas, con una inversión aproximada de 8 billones de pesos. Está enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026 “Colombia, Potencia Mundial de la Vida” y responde a una estrategia de intervención en infraestructura que se integra en el concepto de "Paz Total. Fundamentado Normativa y Legalmente en varias normas y leyes, vigentes en el territorio Colombiano.
Estas intervenciones no solo se centran en la mejora de la infraestructura vial, sino también en el impulso de la conectividad regional y el desarrollo económico en zonas rurales, con un enfoque de inclusión y respeto a los territorios

La gestión social en obras civiles es fundamental porque asegura que los proyectos de infraestructura se lleven a cabo de manera sostenible, respetando las necesidades y derechos de las comunidades involucradas y que hacen parte del área de influencia. Implica la planificación y ejecución de acciones que faciliten la comunicación entre las partes involucradas, garantizando que las obras se realicen con el consentimiento y apoyo de las comunidades cercanas, directas o transitorias.

Conforme a lo anterior, con la implementación de la gestión social se busca mitigar posibles impactos negativos, como desplazamientos o daños al entorno, promoviendo el bienestar social y ambiental. De este modo, contribuye al éxito y la aceptación de los proyectos, fortaleciendo la responsabilidad social y la confianza entre los actores involucrados.

A continuación, se presenta el informe social de interventoría correspondiente al periodo de febrero del 2025. El cual corresponde a las actividades realizadas por el área social dando cumplimiento a los lineamientos contractuales y a la supervisión por parte del CONSORCIO OPH-AIH-CAP EN ELDEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.
.

Cabe precisar, que, para el logro de los objetivos, es necesario indicar el trabajo realizado en sincronía con los líderes comunitarios de los convenios solidarios, con quienes se sostiene comunicación continua para articulación de acciones que contribuyan al resultado esperado y propuesto en el marco del proyecto.

El presente informe abarca las actividades desarrolladas por la Interventoría para la revisión, control y seguimiento de las actividades realizadas dentro de la ejecución de los Convenios No. 2186-2024, 2114-2024, 2050-2024, 2578-2024, 2245-2024, 2328-2024, 2447-2024, 2145-2024, 2416-2024, 2413-2024, 2582-2024, 2410-2024, 2487-2024, 2815-2024 y 2806-2024.

2. OBJETIVO

Es importante tener en cuenta que la implementación del Plan de Gestión Social (PGS) permite llevar a cabo la ejecución normal del proyecto, mitigando los impactos sociales negativos que se puedan generar a causa de la ejecución de las obras, el cual además se realiza en el marco de los siguientes programas y objetivos:

PROGRAMA	OBJETIVO
Caracterización Socioeconómica	Recolectar información de fuentes primarias, brindada por un dignatario del OAC o representante del cabildo o autoridad indígena, comunidad de la vereda, para identificar el contexto poblacional, económico y dinámicas comunitarias con el propósito de reconocer las necesidades y potencialidades de cada territorio en el que tendrá incidencia el proyecto.
Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario	Brindar atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y habilitar un canal de atención; crear un buzón de PQRS a cargo del OAC o Comunidad Étnica, y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación Nacional aplicable.
Socializaciones	Crear espacios de información, participación e integración social que buscan darle voz a la comunidad aledaña a las obras de infraestructura, teniendo en cuenta los enfoques de género, poblacional y diferencial; generar tejido social en la comunidad; propiciar espacios de información y participación comunitaria que permitirán hacer seguimiento al avance de las obras; exponer la gestión desarrollada y los recursos ejecutados por parte de los Organismos de Acción Comunal; atender las inquietudes de los diferentes actores sociales.
Participación comunitaria	Generar espacios de participación y control social a través de la conformación y consolidación del comité de participación comunitaria o veeduría ciudadana.
Contratación de Mano de Obra Local	Reportar y visibilizar la vinculación de mano de obra local de hombres y mujeres y de grupos vulnerables, mediante el desarrollo de capacidades y contratación, de acuerdo con los perfiles requeridos para la ejecución de las actividades del Proyecto.
Inclusión Social con Perspectiva de Género	Fomentar acciones con enfoque diferencial y de derechos que reduzcan las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, joven y población con discapacidad, entre otras personas, lo cual permitirá impactar positivamente a la vereda, municipio y departamento.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO.

Dando continuidad al proceso de contratación. El presente del proyecto: " INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 7.” POR PARTE DEL CONSORCIO OPH-AIH-CAP EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

Tabla 1. Información general de los convenios

Proceso	Numero de Contrato	Objeto	Contratista	Representante Legal	Ubicación	Número De Póliza	Estado	Fecha De Suspensión No. 1
SPSC-CD-CS-096-2024	2186-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda el Limón, del distrito turístico, cultura e histórico de Santa Marta, del municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda El Limón	Rover Javier Ciro Villada	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda El Limón, corredor vial denominado camino Trocha vereda El Limón con una longitud de 1,5 Km, el punto de inicio posterior a la calle 135. De la vía alterna 9007A PR5+400 Quebrada el Doctor – Mama toco PR0+000 del corredor y el punto final de referencia es 1.500 Metros al sur oriente RNP Jardín de las delicias PR1+500.	CU-100000313 RCE-100000160	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-043-2024	2114-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda las Pachitas del corregimiento de Bonda del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda Las Pachitas	Yaqueline De Jesús Villar Saavedra	Zona rural del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta del departamento del Magdalena en la Vereda Las Pachitas, en el corredor vial denominado Masinga - Paso del Mango con una longitud de 1,5 Km el punto de inicio de referencia es PR0+000 desde la vía hacia el río de Bonda, girando por	CU-100330813 RCE-100003364	En ejecución	26/03/2025

					la entrada al conjunto campestre Alta Cumbre, hasta llegar a la recicladora Las Pitas y el punto final PR1+500 de referencia es hasta la intersección a la vía Paso del Mango.			
SPSC-CD-CS-011-2024	2050-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de accion comunal del barrio nueva esperanza del corregimiento de tucurinca del municipio de zona bananera, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Barrio Nueva Esperanza	Hober Castro Cantillo	Zona rural del Municipio de Zona bananera del departamento de Magdalena en el corregimiento de Tucurinca en el corredor denominado vía Nueva Esperanza - El Jobo con una longitud de 1,9 km, el punto de inicio de referencia es accediendo por el PR52+900 de la vía 4518 PR0+000 y el punto final la finca "Alfredo Lacouture" PR1+900.	CU-100329781 RCE-100082995	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-146-2024	2578-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda quebrada del sol del municipio Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De La Vereda Quebrada Del Sol	Ana Beatriz Torres Sierra	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda Quebrada del Sol, en el corredor vial denominado Las Piñas – más abajo de La Aguacatera vereda Quebrada del sol con una longitud de 7 km aproximadamente, el punto de inicio de referencia es el PR51+400 de la vía 9008 en la entrada de la vereda los linderos PR0+000 inicio del corredor y el punto final de referencia es el sector conocido como La loma las piñas PR7+000.	CU-100335182 RCE-100084758	Suspendido	13/12/2024

SPSC-CD-CS-146-2024	2245-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda San Martin - Guachaca, del municipio de Santa Marta, departamento de Magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Vereda San Martin	Ana De Dios Ortega Ortega	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento del Magdalena, en la vereda San Martin – Guachaca, en el corredor vial denominado San Martin – Loma Blanca con una longitud de 7,5 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el cruce de la ruta 9008 posterior al puente río Guachaca kilómetro 42 margen derecha PR0+000 del corredor y punto final de referencia es el sector conocido como Loma Blanca PR7+500.	CU-100332230 RCE-100083859	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-204-2024	2328-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal del corregimiento de puerto arturo del municipio de san zenon departamento del Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal De Corregimiento De Puerto Arturo	Francia Isabel Ospino Betancourt	Zona rural del municipio de San Zenón del departamento de magdalena en el corregimiento de puerto Arturo, en el corredor vial denominado Puerto Arturo - pijiño con una longitud de 2,2 km, el punto de inicio de referencia es el puente de puerto Arturo pr0+000 y el punto final de referencia es la desembocadura del camino al municipio de pijiño del Carmen pr2+200.	CU-100334302 RCE-100084490	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-294-2024	2447-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del barrio don jaca parte alta del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Del Barrio Don Jaca Parte Alta	Evelis Del Rosario Alcazar Meza	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en la vereda Don jaca parte Alta, corredor vial denominado Troncal del Caribe Km19 – vereda Don Jaca con una longitud de 7,42 Km, El punto de inicio de la referencia es la	CU-100334301 RCE-100084489	Suspendido	13/12/2024

					troncal del Caribe Km19 PR0+000 y el punto final de referencia es el PR7+420 barrio Don Jaca Parte Alta.			
SPSC-CD-CS-066-2024	2145-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de accion comunal vereda el canal del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Verede El Canal	Jose Gregorio Suarez Diaz	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corredor vial denominado vía El Canal 1 al 5 con una longitud de 5.52 km, el punto de inicio de referencia es el PR0+000 en la ruta 9007A Alterna al Puerto- Entrada vereda Puerto Mosquito y el punto de referencia final es el PR5+520.	CU-100330936 RCE-100083411	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-270-2024	2416-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda uranio alto del municipio de ciénaga, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Uranio Alto	Nedin Guerrero Peñaranda	Zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Uranio Alto, en el corredor vial denominado Uranio Bajo – Uranio Alto con una longitud de 10,35 Km, el punto de inicio del corredor es el PR0+000 Uranio Bajo con coordenadas 10°43'35.830"N - 73°59'28.123"O y el punto final de referencia es el PR10+350 Puente de Piedra con coordenadas 10°43'39.947"N - 73°59'25.323"O	CU-100334012 RCE-100084417	Suspendido	16/12/2024

SPSC-CD-CS-268-2024	2413-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda el mamey, alto buriticá, del municipio de Santa Marta, departamento de Magdalena, para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Vereda El Mamey	Rober Nieto Portillo	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena en el corregimiento de Guachaca, en la vereda El Mamey, Alto Buritaca, en el corredor vial denominado Troncal – Machete Pelao, con una longitud de 10,80km, teniendo como referencia de inicio el PR0+000 del km 43 de la ruta 9008 - troncal del caribe, entrada la aguacatera y punto de referencia final la entrada a la vereda El Mamey (Machete Pelao) PR10+800.	CU-100333501 RCE-100084276	Suspendido	13/12/2024
SPSC-CD-CS-403-2024	2582-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vias y la junta de acción comunal de la vereda palestina del municipio de ciénaga, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Palestina	Mauricio Rodriguez Bernal	Zona rural del Municipio de Ciénaga del departamento de Magdalena en la vereda Palestina, en el corredor vial denominado Bodega Betel – Vereda Palestina, Corregimiento El Palmor con una longitud de 2,72 Km, el punto de inicio de referencia es el localizado en las coordenadas 10° 49’ 34.36” N; 73° 59’ 18,17” W y el punto final de referencia es el localizado en las coordenadas 10° 49’ 37,07” N; 73° 51’ 29,22” W.	CU-100335862 RCE-100084976	Suspendido	17/10/2024

SPSC-CD-CS-268-2024	2410-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal del corregimiento de sacramento del municipio de fundacion, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Junta De Acción Comunal Del Corregimiento De Sacramento	Samuel Balmaceda Rodriguez	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregento de Bella vista – Sacramento con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a Bellavista PR0+000 - Vuelta casa Roque Villegas PR15+300 - el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510.	CU-100333827 RCE-100084355	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-324-2024	2487-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de acción comunal de la vereda cristalina alta no 2 del municipio de fundación, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal De La Vereda Cristalina Alta No. 2	Ismael Antonio Lázaro Bermúdez	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Cristalina alta No 2 en el corredor vial denominado Bellavista – Corregimiento de Sacramento – Vereda Cristalina alta No 2 con una longitud total de 23,6 km aproximadamente, teniendo como punto de referencia inicial el PR0+000 a la altura de centros poblados Bellavista (ruta vía nacional 4518) - corregimiento Sacramento y punto final de referencia La finca el Paraíso con PR23+600.	CU-100334373 RCE-100084507	Suspendido	13/12/2024

SPSC-CD-CS-586-2024	2815-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de accion comunal barrio 20 de octubre del municipio de Santa Marta, del departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total	Junta De Acción Comunal Del Barrio Del 20 De Octubre	Delfina Esther Orozco	Zona rural del Municipio de Santa Marta del departamento de Magdalena, en el corregimiento de Bonda barrio 20 de octubre, en el corredor vial denominado troncal del caribe Vereda altos del 20 de octubre hasta la vereda la Hamaca con una longitud de 2.8 km, el punto de inicio de referencia es PR0+000 en la ruta 9008 Troncal del caribe por la entrada de la panadería tienda 20 de octubre y el punto de referencia final es la Ye de la Vereda La Hamaca PR2+800.	CU-100336181 RCE-100085097	Suspendido	16/12/2024
SPSC-CD-CS-577-2024	2806-2024	Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la federación comunal del Magdalena, departamento de Magdalena para el mejoramiento vial en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total.	Federación Comunal Del Magdalena	Edison José Criado	Zona rural del Municipio de Fundación del departamento del Magdalena, en la vereda Sacramento, en el corredor vial denominado corregimiento de Bella vista – Sacramento tramo Vuelta de Ñelo con una longitud de 19.51km, el punto de inicio de referencial es el cruce de la ruta nacional 4518 entrada a corregimiento Bellavista PR0+000 – pasando por Vuelta Ñelo PR18+000, y el punto final de referencia es la entra al casco urbano del corregimiento de Sacramento PR19+510.	CU-100336780 RCE-100085276	Suspendido	16/12/2024

4. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL

Durante el mes de febrero de 2025 el convenio que se encontraba en ejecución, debido a que contaba con desembolso de la asignación presupuestal, fue el correspondiente a la Junta de Acción Comunal de la Vereda Las Pachitas, identificado como Convenio N.º 2114-2024.

Por otro lado, los convenios correspondientes a la OAC El Limón – Convenio 2186-2024, OAC Nueva Esperanza – Convenio 2050-2024, OAC Quebrada del Sol – Convenio 2578-2024, OAC San Martín – Convenio 2245-2024, OAC Puerto Arturo San Zenón – Convenio 2328-2024, OAC Don Jaca Parte Alta – Convenio 2447-2024, OAC El Canal – Convenio 2145-2024, OAC Uranio Alto – Convenio 2416-2024, OAC El Mamey Alto Buritaca – Convenio 2413-2024, OAC La Palestina – Convenio 2582-2024, OAC Sacramento – Convenio 2410-2024, OAC Cristalina Alta No. 2 – Convenio 2487-2024, OAC 20 de octubre – Convenio 2815-2024, OAC Federación del Magdalena – Convenio 2806-2024, suscritos con el INVIAS, se encontraban inactivos para este periodo, sin desembolso de la asignación presupuestal, motivo por el cual no se realizaron actividades presenciales en campo; por lo que se consideró realizar acciones estratégicas de seguimiento social para garantizar la adecuada implementación de inicio de los convenios suscritos con las organizaciones comunitarias, en zonas priorizadas por el Programa Caminos de la Paz Total, estas acciones fueron orientadas a la validación de disponibilidad de recurso humano en las comunidades del área de influencia de los proyectos, a través de seguimiento telefónico a los representantes legales de las organizaciones ejecutoras, brindando soporte oportuno a los OAC para que verifiquen la disponibilidad y pertinencia del recurso humano local, asegurando que las comunidades del área de influencia del proyecto cuenten con el personal idóneo para desempeñar los roles requeridos en cada etapa del convenio.

En el periodo de febrero del 2025 se realizó entrega de información base del proyecto de mejoramiento vial del OAC Las Pachitas, correspondiente a la fase inicial del componente social del convenio 2114_2024, consignada en formatos conforme al instructivo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, dirigido a la Subdirección de Sostenibilidad con radicado 2025E-VUVRAZ-011573 del 04-02-2025.

4.1. Desarrollo de la actividad

Acatando las directrices de INVIAS además se continuó con la implementación de los programas que conforman el PGS en la vereda Las Pachitas. Los siguientes fueron los programas que lograron ejecutarse: Actividades de divulgación, Atención a la comunidad, Participación Comunitaria, Estructuración y desarrollo de estrategia pedagógica, contratación de mano de obra local y la inclusión social con perspectiva de género.

Ante la ejecución de la construcción de la placa huella se continúa con la estrategia de ***Información y divulgación***, siendo esta transversal a todas las actividades del programa. Se llevaron a cabo acciones estratégicas de divulgación vía WhatsApp del avance de obra en los tramos a intervenir asegurando que la información llegará a todas las personas del área de influencia del proyecto con el objetivo que la comunidad planifique sus desplazamientos con anticipación, tome precauciones y use la vía alterna durante el tiempo de ejecución de la obra. El comunicado refuerza la divulgación sobre la información de cierre temporal de la vía, donde se

Imagen 1. Registro fotográfico del estado de avance de obra.

evidencian la colocación de los avisos instalados en la vía de acceso por Alta Cumbre y la vía alternativa Masinga.

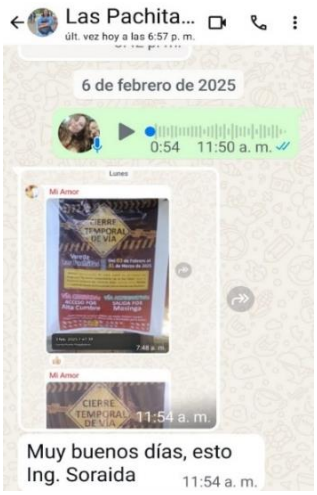

Imagen 2. Refuerzo información de socialización de cierre de vía por actividades de obra 06 de febrero del 2025

Continuando con el sistema de atención al usuario siendo este correspondiente al PGS, el cual de acuerdo con lo consignado en el PGS versión 2 consiste en:

En cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 y Ley 1712 de 2014, el OAC o Comunidad Étnica implementará un protocolo de atención a las manifestaciones y solicitudes de la comunidad y se habilitará un canal de atención: un buzón de PQRS a cargo del OAC o Comunidad Étnica, y un correo electrónico, a cargo de la Interventoría, para recibir las PQRS y dar trámite a las mismas en los términos establecidos por la legislación Nacional aplicable.

Para dar respuesta oportuna y eficaz a las manifestaciones comunitarias generadas por las actividades de la obra y las medidas de manejo de los impactos socioambientales del proyecto se llevó a cabo el seguimiento de atención a la comunidad por medio de correo electrónico o en el Buzón Satélite del convenio en las fecha del 7, 14, 21 y 28 de febrero del 2025 (ver anexos 1, 2, 3 y 4). Este Buzón se encuentra ubicado en la Tienda de Claudia en la vereda de Las Pachitas.

Imagen 3. Seguimiento Buzón Satélite PQRS Programa Protocolo Servicio de Atención al Usuario febrero 2025 Vereda Las Pachitas

Se mantienen los canales de atención abiertos a la comunidad en el horario establecido. Estos canales permiten mantener una relación cercana y transparente de la comunidad con la interventoría; aunque a la fecha del 28 de febrero no se recibieron peticiones, quejas o reclamos asociados a la ejecución del proyecto. Esto refleja un ambiente de aceptación, participación y buen manejo de la información.

Tabla 2. Canales de atención al usuario de la Vereda Las Pachitas

Modalidad	Línea	Responsable	Atención
Linea telefónica	31315740859	Interventoria	Lunes a viernes 8:00 a.m.- 9:00 p.m.
Correo	atencioncomunidadpachitas@gmail.com	Interventoria	Lunes a viernes 8:00 a.m.- 9:00 p.m.
Buzón satélite	Tienda de Claudia Vereda Pachitas (esquina a la recicladora Las Pitas)	JAC e interventoria	Lunes a viernes 8:00 a.m.- 9:00 p.m.

Se desarrollaron a cabo 2 reuniones de **Comité de Participación Comunitaria,** los días 15 y 28 de febrero del 2025 (ver anexos 5 y 6). En dicha sesión se monitorearon avances de la obra de placa huella y se realizaron charlas comunitarias relacionadas con la adquisición de materiales, promoviendo así la corresponsabilidad en la ejecución del proyecto. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento del tejido social, fomentando el sentido de pertenencia y la apropiación del proyecto por parte de los habitantes, quienes han participado activamente en las actividades promovidas.

Imagen 4. Reunión Comité de Participación Comunitaria entrega de información sobre los avances de obra. realizado en la vereda las Pachitas durante el mes de febrero del 2025

En el marco del programa de Participación Comunitaria, se encuentra la línea de **Estructuración y Desarrollo de Estrategias Pedagógicas**, que tiene como objetivo principal fortalecer los procesos educativos y de participación en la comunidad.

Con un enfoque en sostenibilidad y seguridad vial se estableció contacto con la Institución Educativa Sede Masinga, con el fin de programar charlas pedagógicas sobre “Normas y señales de tránsito”, dirigidas a estudiantes y miembros de la comunidad.

Adicionalmente, se realizó una jornada de charlas pedagógica sobre Promoción del Comportamiento Seguro y Cultura de Seguridad Vial en el frente de obra, con el acompañamiento y soporte del presidente del Comité de Participación Comunitaria. Esta actividad estuvo dirigida a todos los trabajadores vinculados al proyecto y a habitantes del sector aledaño. Durante esta jornada se llevaron a cabo las siguientes acciones pedagógicas:

- Charlas sobre la importancia de adoptar conductas seguras en el entorno vial.
- Sensibilización sobre la cultura de seguridad vial como herramienta para reducir riesgos y prevenir accidentes.
- Implementación de estrategias prácticas para fomentar un ambiente seguro en el lugar de la obra.
- Espacios de participación activa, donde operarios y el maestro de obra compartieron sus experiencias, preocupaciones y propuestas de mejora en torno a la seguridad vial y laboral.

Imagen 5. Charlas desarrollo de estrategias pedagógicas con enfoque en sostenibilidad y seguridad vial. Vereda las Pachitas febrero 2025

Imagen 6. Entrega de Souvenirs Gorras asistentes charlas Seguridad Vial

Como parte del proceso de motivación y refuerzo de los mensajes clave, se hizo entrega de gorras con el eslogan “Cuando trabajo seguro, VIVO SEGURO” a todos los asistentes, incentivando su compromiso y apropiación de los principios de seguridad dentro y fuera del entorno laboral.

En el marco del programa de **contratación de mano de obra local**, para el periodo de febrero del 2025 ha tenido un impacto directo en el desarrollo económico y social de la vereda. Se destaca la contratación de 6 ayudantes de construcción locales, un maestro de obra y un oficial, lo que ha generado empleo digno, transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades técnicas en la comunidad. Adicionalmente, la compra de insumos y materiales en el mercado regional ha dinamizado la economía local, permitiendo que otros actores sociales y comerciales de la vereda se beneficien indirectamente del proyecto.

Tabla 3. Cuadro de empleos generados.

MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
1	9	N/A	10

El formato de registro de asistencia fue utilizado para el diligenciamiento de las actas de comité de participación comunitaria.

La inclusión social con perspectiva de género es otro de los propósitos del Programa Caminos Comunitarios De la Paz Total es reducir las barreras y brechas existentes para las mujeres, población LGBTIQ+, jóvenes y población con discapacidad mediante acciones con enfoque diferencial y de derechos, impactando positivamente a la comunidad de Pachitas, su municipio y departamento, para lo cual desde la Interventoría se siguió los parámetros indicados y se propone actividades a desarrollar:

- Registro de Asistencia con Enfoque Diferencial: El formato de registro de asistencia fue utilizado para el diligenciamiento de las actas de socialización, asegurando la recopilación de información sobre sexo, género, identificación étnica, condición de víctima del conflicto armado y discapacidad. Responsable: Equipo de apoyo logístico del programa.

- Conformación del Comité de Participación Comunitaria: Se conformó el Comité de Participación Comunitaria, que incluye la participación activa de una mujer, un Joven y una persona con discapacidad funcional, promoviendo la inclusión y equidad.

- Socialización Reforzada del Programa: Se reforzará la socialización del programa con la comunidad para asegurar mayor comprensión y participación de los grupos objetivo.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Durante el mes de febrero de 2025, el desarrollo de las acciones del Plan de Gestión Social en el marco del Convenio Las Pachitas permitió consolidar avances significativos en materia de relacionamiento comunitario, participación ciudadana, educación vial, empleabilidad local e inclusión social con enfoque de derechos. Estas acciones han contribuido al fortalecimiento del tejido social y a la generación de condiciones favorables para una ejecución con impacto positivo, integral y sostenible en la vereda.

De manera complementaria, frente a los convenios suscritos entre INVIAS y las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) de las zonas de El Limón, Nueva Esperanza, Quebrada del Sol, San Martín, Puerto Arturo San Zenón, Don Jaca Parte Alta, El Canal, Uranio Alto, El Mamey Alto Buritaca, La Palestina, Sacramento, Cristalina Alta No. 2, 20 de Octubre y Federación del Magdalena —los cuales no cuentan con desembolsos ni ejecución activa durante este periodo— se implementaron acciones estratégicas de seguimiento social no presencial.
Estas acciones se centraron en el acompañamiento social a través de seguimiento telefónico a los representantes legales de las OAC ejecutoras, con el objetivo de validar la disponibilidad y pertinencia del recurso humano local, asegurando que las comunidades estén preparadas y cuenten con el personal idóneo para asumir los retos del proyecto desde su fase inicial.

En conjunto, estas gestiones reafirman el compromiso institucional con la ejecución ordenada, participativa y efectiva de los convenios, procurando siempre el bienestar de las comunidades rurales beneficiadas con el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Firma 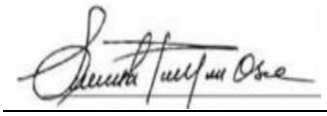

SORAIDA PIRAQUIVE
Nombre: **OSORIO**
Profesional Social Interventoría
Matrícula Profesional No.: **22521790**

6. ANEXOS

6.1. Anexo 1. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 7-02-2025.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CODIGO	MEPI-MNI-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 7-2-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No: 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No: 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Acción Comunal Vereda las panchitas de Banda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Anuar Esfuerzos entre el Instituto Nacional de vías y la Junta de Acción Comunal de la vereda las panchitas del Corregimiento de Banda del municipio de Santa Marta, del Departamento del Magdalena para el mejoramiento en

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 3690-2024 (Indicar número de contrato y año) el marco del programa Caminos Comunitarios

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP de la paz

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Revisión del buzón satelite y correo electronico. continuar con la revisión operativa de los Canales promoviendo el uso del programa en reuniones comunitarias.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Seguimiento al programa de Atención al usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
La interventoria, junto Con miembros de la JAC, revisó los Canales de atención y Socializó nuevamente Con la Comunidad el procedmiento de radicación de PQRS.

Observaciones:

Al Corte de esta Fecha No se reportaron manifestaciones por los PQRS por los medios habilitados. Se repusieron algunos formatos deterrorados.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA (Día / Mes / Año)

Compromisos:

-Implementar microcapacitaciones a lideres sobre PQRS.

-Continuar recoleccion semanal con acompañamientos de la interventoria.

-La promocion constante estimula la confianza en los mecanismos institucionales.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 14 de febrero de 2025	Profesional social de interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 14/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Moreno R.	coordinador obra	Jac padritos	
Eliano Pinido	Presidente	Comité comunita	
Soraida Trejos	Profesional Social	Interventoria	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.2. Anexo 2. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 14-02-2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MCPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 14-2-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Acción Comunal vereda las panchitas de Bonda.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el instituto nacional de vías y la junta de Acción comunal de la vereda las panchitas del corregimiento de Bonda del municipio de Santa Marta, del departamento del Magdalena para el mejoramiento en

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 (Indicar número de contrato y año) el marco del programa caminos comunitarios de la paz.

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Control y validación de los canales de pares. Reforzar el uso de los canales de pares y verificar la comprensión de la comunidad sobre su propósito.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Seguimiento al programa de Atención al usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Se constató que los canales continúan habilitados, visibles y funcionales, se efectuó sensibilización en tienda comunitaria y vía correo a líderes de la comunidad.

Observaciones:

- No se evidenció movimiento en los canales. Los materiales se encuentran en buenas condiciones.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	
	FECHA (Día / Mes / Año)	

Compromisos:

- Promover la existencia del buzón y el correo.

- Empoderar a la Comunidad en el uso de esta herramienta para una ejecución mas transparente del convenio.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 21 de febrero de 2025	Profesional social de interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 21/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Moreno R.	Coordinador obra	Jac Padrito	
Sorailda Trocha	Profesional Soci	Interventor	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.3. Anexo 3. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 21-02-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21-2-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 7 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Acción Comunal vereda las panchitas de Bonda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Aunar esfuerzos entre el Instituto Nacional de Vías y la Junta Acción Comunal de la vereda las Panchitas del corregimiento de Bonda del municipio de Santa Marta del Departamento del Magdalena para el mejo del programa Caminos comunitario de la paz

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Activación y Control Semanal-Protocolo PQRS, seguimiento a la estrategia de atención Comunitaria, realizar seguimiento técnico y Social de programa de atención al usuario

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Seguimiento al Programa de Atención al Usurio

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En esta fecha se realizo la revisión de los Canales establecidos, reubicando el pendón para mayor visibilidad. Se repusieron cinco formatos PQRS.

Observaciones:
Al Corte de esta Semana no se presentaron PQRS. El Cartel fue reubicado para mayor visibilidad.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA (Día / Mes / Año)	

Compromisos:

- Realizar inspección visual del punto de atención.

- Documentar en registro fotográfica el estado del buzon y Cartelera, la visibilidad de los canales favorece su uso por parte de toda la Comunidad

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 28 de febrero de 2025	Profesional social de interventoría

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Eliano Pinedo	Presidente	Comité Comunita	
Soraida Trespalacios	Profesional Social	Interventoría	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.4. Anexo 4. Seguimiento al programa de atención al Usuario el 28-02-2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28-2-2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 8 (La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA:

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONTRATO DE OBRA No. 2114-2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Junta Accion Comunal vereda las panchitas de Bonda

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: Anuar Esperanzas entre el instituto nacional de vias y la junta accion comunal de la vereda las panchitas del corregimiento de Bonda del municipio de santa marta del departamento del Magdalena para el mejoramiento en el marco

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024 (Indicar número de contrato y año) del programa Caminos comunitarios de la paz

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Verificación Semanal-canales y ~~formatos~~ de pqrs, Evaluar la eficacia del programa de PQRS durante el segundo mes de implementacion

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Seguimiento al Programa de Atencion al usuario

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La interventoria y la JAC inspeccionaron los elementos fisicos y virtuales del protocolo. Se reforzo información sobre el correo institucional entre los habitantes.

Observaciones:

No se han recibido manifestaciones comunitarias hasta la fecha. Se realizó nueva entrega de formatos.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA (Día / Mes / Año)	

Compromisos:

- Coordinar espacio radial que los formatos estén Completos.
- Confirmar Semanalmente que los formatos estén Completos.
- Evaluar la eficacia permite realizar ajustes que optimicen el Sistema de atención.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento al buzón satélite	viernes, 7 de febrero de 2025	Presidente comité Comunitario

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 7/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

Eliano Pinido	Presidente	Comité Comunitario	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.5. Anexo 5. Acta de comité de participación comunitaria.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONVENIO SOLIDARIO No 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario 2114

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Seguimiento por parte del comité de Participación Comunitaria, de la Junta de Acción Comunal de La Vereda Las Pachitas Plan de Gestión Social con el objetivo de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planes de gestión social y ambiental, entre otros en relación con el Convenio Solidario 2114

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 3:00 p.m. del día 15 de febrero de 2025, en la cabaña La Reina en la Vereda Las Pachitas del Corregimiento de Bonda, del Distrito de Santa Marta Magdalena, se reunió miembros del Comité de Participación Comunitaria, del Convenio 2114 con la comunidad del área de influencia del proyecto de mejoramiento vial, en cumplimiento a los requerimientos del programa Caminos Comunitarios de la paz total, con el objetivo de informar los progresos en los programas de Participación Comunitaria, Atención al Usuario , Contratación mano de obra local del Plan de Gestión Social del INVIAS, y socializar los aspectos relacionados con los avances de la obra y la ejecución presupuestal.

La secretaria procedió a dar lectura al orden del día

1. Oración del día.
2. Verificación del quórum.
3. Lectura del acta anterior.
4. Socialización de contratación de los proveedores
5. Seguimiento de adopción de los planes de gestión social
6. Seguimiento actividades equipos y contratación de proveedores locales
7. Socialización de avance de la ejecución presupuestal
8. Varios

El presidente del comité Señor ELIANO JULIO PINEDO dispuso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por todos los asistentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1 se inició con una oración por parte de la hermana Maribel De La Rosa

2. La secretaria procedió a llamar a lista habiendo constatado la presencia de integrantes del Comité de Participación Ciudadana y miembros de la comunidad en general.

3. Se procedió a leer el acta anterior con el fin de recordar las decisiones y acuerdos tomados en la reunión anterior y establecer un punto de partida para discutir nuevos temas garantizando la continuidad de los comités y asegurar que los asistentes estén al tanto de lo que sea socializado anteriormente.

4. Seguimiento de contratación de los proveedores
El presidente tomó la vocería para informar que, en la obra del primer tramo a intervenir, el proveedor local señor FRANCISCO PATIÑO MONSALVE, dará inicio a su contratación de la retroexcavadora por un valor de $150.000 la hora, a lo que la comunidad recibe con agrado que se contrate personal y proveedores de la zona de las Pachitas.

5.Socialización de adopción de los planes de gestión social
Se socializó a la comunidad los avances en los planes de Gestión Social en el programa Contratación de Mano de Obra Local se indicó el inicio con la contratación por prestación de servicios del maestro de obra EIDER VARGAS, quien ingreso al proyecto con el apoyo del oficial EDUARDO CARRASCAL, por un costo global hasta terminación de la construcción de la placa huella.
Por otra parte, se comunica de cuatro (4) obreros con el sueldo básico salario mínimo vigente 2025 más las prestaciones sociales, además se comunicó que para el proceso de fundida de las placas se contrataran 2 obreros más teniendo en cuenta las hojas de vida postuladas de la comunidad las Pachitas.
por otra parte se comunica a la comunidad que hasta la fecha no se han manifestado PQRS por ningún de los canales habilitados Buzón, correo electrónico y contacto telefónico y que se continua con el programa de Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario en los horarios estipulados.

6. Socialización Contratación de equipos proveedores locales
Se informo a la comunidad presente que el señor EIDER VARGAS con el cargo de maestro de obra, comunico la importancia y necesidad del alquiler de la rana por día, para que después de regado el relleno, por la retro excavadora fueran nivelado el terreno por esta máquina.

7.Socialización de avance de la obra y ejecución presupuestal.

De la misma manera se informó a la comunidad que el avance de la obra va en un 50 %, además se mencionaron los pagos ejecutados dentro del presupuesto global.

EMPRESA	CANTIDAD
Retro excavadora	1 Hora
Material de relleno	6M3
Contratación de maestro	
Alquiler de rana por día	1 día
Compra de ACPM x Pimpina	1 Ud
Salario mínimo vigente y aux.	
Pago Ferretería Agofer	

8. La comunidad acuerda continuar con las acciones de seguimiento de visitas periódicas a la obra, se informa que el presidente del Comité y la Profesional social de la Interventoría realizaron un recorrido por la obra en el mes de febrero con el objetivo de validar las labores de la obra identificando un 30% de avance de construcción.
Agotado el orden del día la presidente de la asamblea dio por terminada la reunión siendo las 4: 30 p.m. del mismo día

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 15/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento programas sociales y desarrollo de la obra	3 semana febrero 2025	Presidente Comité Participativo
Seguimiento avance de la obra	Durante la semana 3 de febrero 2025	Miembros del Comité Participativo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

TEMAS PENDIENTES PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN
Recorrido por la obra.

Verificación mano de obra local

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Hoyos R	Coordinador obra	Jac pachitos	
Carlos Alirio Rubio	Comunidad	Jac Pachitos	
Germán Emilio Urbayo		Jac fiscal	
Eliano Pinido	Presidente	Comité Comunita	
Francisco Patiño	Comunidad	Jac Panchitos	
Jair Varela	Fiscal	Comité comuna	
Soraida Trejos	Profesional Soc	Interventoría	
Eduardo Becerra	Comunidad	JAC Pachitos	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

6.6. Anexo 6. Acta de comité de participación comunitaria

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Subdireccion vias territoriales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: Magdalena

CONVENIO SOLIDARIO No 2114-2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: JUNTA ACCION COMUNAL VEREDA LAS PACHITAS

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA, DEL DEPARTAMENTO DE MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3690-2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio OPH-AIH-CAP

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
Dar a conocer a la comunidad del área de influencia del proyecto la información sobre el alcance y avance de la ejecución del Convenio Solidario 2114

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
Seguimiento por parte del comité de Participación Comunitaria, de la Junta de Acción Comunal de La Vereda Las Pachitas Plan de Gestión Social con el objetivo de verificar los aspectos relacionados con la construcción y avance de la obra, la ejecución presupuestal, la adopción de los planes de gestión social y ambiental, entre otros en relación con el Convenio Solidario 2114

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
Siendo las 8:00 p.m. del día 28 de febrero de 2025, en sitio de la obra tramo 2 de la vereda Las Pachitas del Corregimiento de Bonda, del Distrito de Santa Marta, se reunió el comité de Participación Comunitaria , en cumplimiento a la convocatoria ordenada por la presidente para Socializar con la comunidad del área de influencia los avances en la ejecución del Convenio Solidario 2114, en el marco de los lineamientos del Programa de Participación Comunitaria del Plan de Gestión Social del INVIAS.

La secretaria procedió a dar lectura al orden del día
1. Lectura del acta anterior
2. Recorrido por la obra y avance de ejecución
3. Seguimiento componente social
4. Socialización de avance de la ejecución presupuestal

El presidente del comité de participación comunitaria coloca en consideración el orden del día, el cual fue aprobado por todos los asistentes.
1. Se procedió a leer el acta anterior con el fin de recordar las decisiones y acuerdos tomados en la reunión anterior y establecer un punto de partida para discutir nuevos temas garantizando la continuidad de los comités y asegurar que los asistentes estén al tanto de lo que sea socializado anteriormente.

2. Recorrido por la obra y avance de ejecución
Se realizó un recorrido por la obra del segundo tramo validando que se encuentra en un avance del 80% de ejecución, se resalta a los presentes en el recorrido, que se presentó un retraso mínimo temporal en la ejecución para el 100% de la obra para esta fecha, debido a fallas en el suministro eléctrico que impidieron el funcionamiento del trompo asignado, para lo cual se realizó el cambio del equipo a un trompo alimentado con ACPM, garantizando así la continuidad de las actividades de obra.
Asimismo, se verifica que en los accesos a los caminos veredales no se instalarán bordillos, para garantizar la libre circulación peatonal y de transeúntes con un tema de inclusión tipo rampas.
Durante el recorrido los miembros del comité de participación comunitaria y los presentes observan el final de los trabajos de fundida de cunetas del Tramo 2.

por otra parte, se comunica a la comunidad que hasta la fecha no se han manifestado PQRS por ningún de los canales habilitados Buzón, correo electrónico y contacto telefónico y que se continua con el programa de Protocolo para el Servicio de Atención al Usuario en los horarios estipulados.
Se informa a los presentes que en el programa de Mano de Obra Local para este periodo se vincularon a dos ayudantes de obra para los procesos de fundida de la placa completando un total de 6 ayudantes de obra,

3. Socialización de avance de la ejecución presupuestal
Se informa que desde el área administrativa las cuentas de cobro fueron enviadas a la interventoría correspondiente para el trámite de pagos a proveedores y trabajadores contratados.

FECHA	28/02/2025 (Día / Mes / Año)

RELACIÓN DE PAGOS APROBADOS:
Concepto Observaciones
Retroexcavadora Contratada por horas
Material de relleno Para nivelación de terreno
Maestro de obra (2 meses) Contrato formalizado
Alquiler de Rana Uso diario
Compra de ACPM Para maquinaria (Trompo, Rana)
Salarios y prestaciones obreros Con base en el salario mínimo vigente
Ferretería Agofer (retención fuente)

CIERRE DE LA SESIÓN:
Siendo las 11:30 a.m., no habiendo más asuntos por tratar, se dio por finalizada la sesión.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPHMN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/02/2025 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Seguimiento inicio obra primer tramo	3 semana febrero 2025	Presidente Comité Participativo
Seguimiento recepción de materiales aprobados y manejo de bodega	Durante la semana 3 de febrero 2025	Miembros del Comité Participativo

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: 16/03/2025 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Jhon Jairo Narváez	Coordinador obra	Jac pachitos	
Carlos Alirio Pabón	Comunidad	Jac Pachitos	
Germán Emilio urbayo		Jac fiscal	
Eliano Pinido	Presidente	Comité Comunidad	
Francisco Patiño	Comunidad	Jac Panchitos	
Jer Varela	Fiscal	Comité comuni	
Soraida Trejos	Profesional Soc	Interventoría	
Eduardo Becerra	Comunidad	JAC Pachitos	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

- **Informe de Especialista en pavimentos y/o Geotecnia Vial**

No se presenta para el presente periodo.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC

Para los contratos de obra solo se presentará el PAC para el convenio 2114-2024 de LAS PACHITAS, debido a que ya cuenta con recursos económicos para el inicio de obra. Correspondiente a los 17 convenios restantes se encuentran suspendidos.

Tabla 59. Información Presupuestal OAC Las Pachitas - PAC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL LAS PACHITAS - PAC					
JAC	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO FEBRERO 2025**	**% EJECUTADO FEBRERO 2025**
LAS PACHITAS	$ 199.292.898,00	$ 32.793.484,67	$ 70.326.239,57	75%	16%

Para el contrato de interventoría se presenta el siguiente informe presupuestal:

Tabla 60. Información Presupuestal Interventoria - PAC

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL INTERVENTORIA - PAC					
INTERVENTORIA	**VALOR CONTRATADO**	**VALOR EJECUTADO EN EL MES**	**VALOR ACUMULADO EJECUTADO**	**% PROGRAMADO FEBRERO 2025**	**% EJECUTADO FEBRERO 2025**
CONSORCIO OPH-AIH-CAP 3690 - 2024	$ 653.305.278,00	$ 32.050.809,07	$ 124.433.295,81	8,00%	5,00%

Fuente: Elaboración propia

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

En el presente periodo no se realizaron modificaciones a la matriz de riesgo suscrita en el contrato de interventoría. No se ha evidenciado la posible materialización de alguno de los riesgos identificado por el INVIAS en la matriz inicial.

Se anexa el monitoreo y la Matriz de riesgo:

MONITOREO Y REVISION MATRIZ DE RIESGOS

NO.	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A quien se le asigna		Responsable por implementar el tratamiento	Fecha en que se incia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Actividades de seguimiento al tratamiento y control por parte de la interventoria (describir actividades)Mejoras propuestas por la interventoria a los tratamientos y controles definidos
				INVIAS	Contratista				
1	Riesgo Economico - Riesgo	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor		X	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
2	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
3	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	N/A
4	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.		X	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	N/A
5	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios		X	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	N/A

6	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		X	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
8	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
9	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
10	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		X	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
11	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A

12	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
13	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	X	X	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	N/A
14	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A
15	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	N/A

16	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		X	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	N/A
17	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos		X	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	N/A
18	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las	X	X	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	N/A
19	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	X	X	OAC, interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	N/A

MATRIZ DE RIESGOS

CMA-DEO-SVR-CCPT-044-2024

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 8

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del convenio solidario,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el convenio o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del convenio solidario, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por la OAC, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar a la OAC las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del convenio solidario, elaborados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento contínuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte de la OAC, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por la OAC. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejcución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del convenio.

6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal de la OAC, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que la OAC ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en convenio o documentos integrales del mismo y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por la OAC y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo de la OAC que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del convenio solidario y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.
10	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir a la OAC los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada a la OAC y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones de la OAC, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Especifico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna suscripción del convenio solidario correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la suscripción de convenio y/o proceso de selección de la OAC, es un proceso independiente, que podría presentar demoras . Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de no suscribir convenio solidario con la OAC.	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e Interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de convenio solidario y concurso de méritos para Interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto

14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	x		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior a la suscripción de convenio, que afecten el normal desarrollo de las obras, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva nomatividad que pueda afectar el convenio u obras.	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecucion	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		x	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		x	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		x	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	OAC, interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecucion	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	x	x	Es responsabilidad de la OAC junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. La OAC e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, de la OAC, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecucion	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	x	x	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	OAC, Interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

No aplica para el presente informe.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, para el periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: MAGDALENA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: FEBRERO DE 2025

PROYECTO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3690 de 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO OPH-AIH-CAP

CONTRATO DE OBRA No. VEREDAS: 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; BARRIOS: 2050, 2447, 2815 DE 2024; CORREGIMIENTOS: 2328, 2410 DE 2024; FEDERACIÓN: 2806 DE 2024

CONTRATISTA: JAC VEREDAS: EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; JAC BARRIOS: NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; CORREGIMIENTOS: PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; FEDERACIÓN MAGDALENA.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motocicleta AKT	Alquilermotocicleta AKT, AK 200TTR modelo 2020 placa ZBR66E	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			
Motocicleta Kawasaki	Alquiler motocicleta KawasakiER250 de placa xxt62E, modelo 2018	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A			

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7, con la relación del personal del contratista de la interventoría, se adjunta la nómina y el pago de la seguridad social de diciembre de 2024.

Tabla 61 Personal de interventoría

CARGO	DEDICACIÓN	PROFESIONAL	ENTIDAD CONTRATANTE
Director de Interventoría	0.33	Ana Isabel Hende Carreño	Interventoría
Residente de Interventoría	1.0	Ricardo Vásquez Polo	Interventoría
Profesional Social	1.0	Soraida Piraquive Osorio	Interventoría

Fuente: Elaboración propia

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGADALENA 1 de 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Del 01 al 28 de FEBRERO de 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO DE OBRA No.: **VEREDAS:** 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; **BARRIOS:** 2050, 2447, 2815 DE 2024; **CORREGIMIENTOS:** 2328, 2410 DE 2024; **FEDERACIÓN:** 2806 DE 2024 **CONTRATISTA:** **JAC VEREDAS:** EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; **JAC BARRIOS:** NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; **CORREGIMIENTOS:** PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; **FEDERACIÓN MAGDALENA.**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJAMAG

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	SORAIDA PIRAQUIVE OSORIO	22521790	Profesional social	$ 3.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				1		3.700.000,00	257.520,00	V	FAMISANAR		462.500,00	PROTECCION		592.000,00	148.000,00	74.000,00	111.000,00	
2	ANA ISABEL HENDE CARREÑO	52581772	Director de Interventoria	$ 2.178.000				x	x						X	X						X	X						X	X	X					0,33	CONSORCIO OPH-AIH-CAP	2.178.000,00	151.588,80	V	ALIANSALUD	1747211506	272.250,00	PORVENIR	1747211506	348.480,00	87.120,00	43.560,00	65.340,00	
3	JOSE RICARDO POLO VASQUEZ	76321114	Residente de interventoria	$ 4.800.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x				1		4.800.000,00	334.080,00	V	SANITAS		600.000,00	COLPENSIONES		768.000,00	192.000,00	96.000,00	144.000,00	
6																																															
7																																															
8																																															
9																																															
10																																															
N																																															
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 10.678.000																																			743.188,80			1.334.750,00				1.708.480,00	427.120,00	213.560,00	320.340,00	

El Interventor adjunta la certificación de fecha 13/03/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094564 CND

Firma
Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE LA PRADERA	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747211506**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:	1						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/03/12			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	496904		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 592.000	$ 400	$ 592.400
230301	230301-PORVENIR	1	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400	$ 0	$ 528.000	$ 400	$ 528.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 500	$ 0	$ 768.000	$ 500	$ 768.500
SUBTOTALES:										**$ 1.888.000**	**$ 1.300**	**$ 1.889.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 412.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 412.500	$ 300	$ 0	$ 412.800
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 600.000	$ 0	$ 400	$ 0	$ 600.000	$ 400	$ 0	$ 600.400
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 462.500	$ 0	$ 300	$ 0	$ 462.500	$ 300	$ 0	$ 462.800
SUBTOTALES:													**$ 1.475.000**	**$ 1.000**	**$ 0**	**$ 1.476.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3		$ 0	$ 0		$ 0	$ 821.400	$ 821.400	$ 600	$ 0	$ 822.000
SUBTOTALES:									**$ 821.400**	**$ 600**	**$ 0**	**$ 822.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 472.000	$ 300	$ 472.300
SUBTOTALES:			**$ 472.000**	**$ 300**	**$ 472.300**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	3	$ 354.000	$ 300	$ 354.300
PASENA	PASENA - SENA	3	$ 236.000	$ 200	$ 236.200
SUBTOTALES:			**$ 590.000**	**$ 500**	**$ 590.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES										
																									PENSIÓN									SALUD						ARP																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 22521790	PIRAQUIVE OSORIO SORAIDA	DEPEND		$ 3.700.000	FIJO			NO																230201-PROTECCION	30	$ 3.700.000	$ 592.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 592.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.700.000	$ 462.500	$ 0	$ 462.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.700.000		$ 257.600	30	$ 3.700.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 148.000	$ 74.000	$ 111.000	$ 0	$ 0
2	CC 52581772	HENDE CARREÑO ANA ISABEL	DEPEND		$ 3.300.000	FIJO			NO																230301-PORVENIR	30	$ 3.300.000	$ 528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 528.000	EPS001-ALIANSALUD S.A.	30	$ 3.300.000	$ 412.500	$ 0	$ 412.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.300.000		$ 229.700	30	$ 3.300.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 132.000	$ 66.000	$ 99.000	$ 0	$ 0
3	CC 7632114	VASQUEZ POLO RICARDO JOSE	DEPEND		$ 4.800.000	FIJO			NO																25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.800.000	$ 768.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 768.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 4.800.000	$ 600.000	$ 0	$ 600.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.800.000		$ 334.100	30	$ 4.800.000	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	$ 192.000	$ 96.000	$ 144.000	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO:	**$ 5.250.100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901864538
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO OPH-AIH-CAP
CIUDAD/MUNICIPIO:	SANTA MARTA	DEPARTAMENTO:	MAGDALENA
DIRECCIÓN:	CL 8 100-102 CA 6 CON ALTO DE	TELÉFONO:	8774669
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de arquitectura e
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**1747211506**		TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	febrero	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		1			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/03/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		496904

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 592.400
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 768.500
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 528.400
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.889.300**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	$ 462.800
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 600.400
8301138310	EPS001	EPS001-ALIANSALUD S.A.	1	$ 412.800
		SUBTOTAL:	3	**$ 1.476.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8917800933	CCF33	CCF33-CCF DEL MAGDALENA	3	$ 472.300
		SUBTOTAL:	3	**$ 472.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	$ 822.000
		SUBTOTAL:	3	**$ 822.000**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	3	$ 236.200
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	3	$ 354.300
		SUBTOTAL:		**$ 590.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 5.246.400**
VALOR MORA:	**$ 3.700**
TOTAL PAGADO:	**$ 5.250.100**

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9, con el informe financiero del contrato de interventoría, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoría, conforme la cláusula sexta. Aplica para este periodo.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBIDRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

MES INFORME MENSUAL: del 01 al 28 de FEBRERO de 2025 **PROYECTO:** "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

CONTRATO DE OBRA No: **VEREDAS:** 2189, 2114, 2578, 2245, 2145, 2416, 2487, 2582, 3801, 3775, 3759, 2416 DE 2024; **BARRIOS:** 2050, 2447, 2815 DE 2024; **CORREGIMIENTOS:** 2328, 2410 DE 2024; **FEDERACIÓN:** 2806 DE 2024 **10/12/2024** **JAC VEREDAS:** EL LIMÓN, LAS PACHITAS, QUEBRADA DEL SOL, SAN MARTÍN, EL CANAL, EL MAMEY, CRISTALINA ALTA No. 2, PALESTINA, SANTA ROSA DE LIMA, CÉSPEDES, SANTA BÁRBARA TAMALEQUITO, URANIO ALTO; **JAC BARRIOS:** NUEVA ESPERANZA, DON JACA PT. ALTA, 20 DE OCTUBRE; **CORREGIMIENTOS:** PUERTO ARTURO, SACRAMENTO; **FEDERACIÓN MAGDALENA.**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	**916724** 18/09/2024	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	Nación	CTO. PRINCIPAL	$ 653.305.278,00	$ -
TOTAL						**$ 653.305.278,00**	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 653.305.278,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								916724 10/09/2024	**$ 653.305.278,00**	**$ 653.305.278,00**		
1	del 11 al 31 de octubre de 2024	**$ -**	**$ -**		**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 653.305.278,00**	**$ 653.305.278,00**		
2	Del 1 al 30 de noviembre de 2024	$ 19.029.694,80	$ 3.615.642,01	$ 22.645.336,81	$ -	$ -	$ -		$ 630.659.941,19	$ 630.659.941,19		
3	DICIEMBRE DE 2024	$ 27.848.000,00	$ 5.291.120,00	$ 33.139.120,00	$ -	$ -	$ -		$ 597.520.821,19	$ 597.520.821,19		
4	Del 1 al 31 de enero de 2025	$ 30.754.646,80	$ 5.843.382,89	$ 36.598.029,69	$ -	$ -			$ 560.922.791,50	$ 560.922.791,50		
5	Del 01 al 28 de febero de 2025	$ 26.933.452,80	$ 5.117.356,03	$ 32.050.808,83		$ -			$ 528.871.982,67	$ 528.871.982,67		
TOTALES		**$ 104.565.794,40**	**$ 19.867.500,93**	**$ 124.433.295,33**	**$ -**	**$ -**			**$ 528.871.982,67**	**$ 528.871.982,67**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*	$ 26.933.452,80	$ 5.117.356,03	$ 32.050.808,83
*			
*			
VALOR TOTAL	**$ 26.933.452,80**	**$ 5.117.356,03**	**$ 32.050.808,83**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se realiza seguimiento a las garantías y seguros del contrato de interventoría, en ese orden en la siguiente tabla se registra en resumen las garantías y seguros que amparan a la entidad INVIAS en el marco del presente contrato de interventoría.

De acuerdo con la suscripción del contrato de interventoría No. 3690 de 2024, el contratista presentó la Póliza de Cumplimiento entidades estatales No. CHU-100030001 anexo 0 del 17/09/2024 expedida por la Compañía Seguros Mundial

.

Tabla 62 Relación de anexos o modificaciones realizadas al contrato de interventoría

Anexos o modificaciones a la garantía	Fecha de Expedición	Motivo de la modificación
ANEXO 0	17/09/2024	Póliza de seguro de cumplimiento entidades estatales. El cumplimiento del contrato 3690 de 2024.
ANEXO 1	01/10/2024	Se corrige valor asegurado amparo de anticipo.
ANEXO 2	02/10/2024	Se modifica la póliza principal, incluyendo notas aclaratorias solicitadas por abogada Invias
ANEXO 3	03/10/2024	Se modifica la póliza principal, se aclara digito verificación OPH, solicitud abogada Invias.
ANEXO 4	21/10/2024	Se hace constar que según orden de inicio de fecha 11 de octubre de 2024, se modifican las vigencias de los amparos de la presente póliza.
ANEXO 5	17/01/2025	Se ajustan las vigencias según prórroga 1 al contrato.

Fuente: Elaboración propia a partir de seguimiento.

Se anexa MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

FECHA: 23/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO OPH-AIH-CAP

OBJETO DEL CONTRATO:

"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

FECHA DE INICIO: 11/10/2024

PLAZO INICIAL: 2,7

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 653.305.278,00

VALOR ACUMULADO: $ 653.305.278,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 108.335.800	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: RECHAZADO EL 14/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: RECHAZADO EL 14/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 23/06/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	13	9	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	13	9	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones 2 de 2	20%	$ 130.661.056	13	9	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	31	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 65.330.528	11	10	2024	30	9	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 109.799.207	11	10	2024	30	9	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e	20%	$ 130.661.056	11	10	2024	31	3	2028
Calidad del servicio	30%	$ 195.991.584	31	12	2024	31	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. CHU-100030001
Certificado de modificación o anexo No.: **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 14/03/2025

OBSERVACIONES: Anexo 5 de fecha 17/01/2025 según Prorroga Nro. 1 de 2024,

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202-094564 CND

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 de contrato de interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 25/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA

CONVENIO DE INTERVENTORIA No. 3690 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7".

INTERVENTOR CONSORCIO OPH-AIH-CAP

FECHA DE INICIO: 11/10/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 2,7 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/03/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 2114 DE 2024 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **28/02/2025**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: N/A
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: N/A
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N/A

OBSERVACIONES:
No aplica para el periodo.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO X APROBADO: SI NO X FECHA DE APROBACIÓN: **N/A**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: N/A
No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: N/A
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO X

OBSERVACIONES:
No se realizaron ensayos en el periodo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
a la fecha no se han presentado reportes de no conformidad

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
A la fecha no se han presentado quejas ni reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/06/2025 (Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =	N/A	
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

No se han presentado indices de gestion.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	N/A						
2							
3							
4							
5							

OBSERVACIONES:

No se ha presentado información de equipos.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202094564 CND

Firma N/A

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma

Nombre: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSORCIO OPH-AIH-CAP

PLAN DE CALIDAD BASICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA TIPO INVIAS

1. Objetivo

Establecer los controles básicos de calidad necesarios para garantizar que la ejecución de la placa huella por parte de las Juntas de acción comunal, en el marco de los convenios solidarios de la paz total, cumpla con las especificaciones técnicas del INVIAS, normas de construcción aplicables y los requisitos del proyecto.

2. Alcance

Aplica a las actividades más relevantes involucradas en la construcción de la placa huella: Topografia, nivelación de superficie existente, instalación de formaletas, instalación de refuerzo, fundición de concreto, curado, juntas de dilatación.

3. Normativa de Referencia

- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS (versión vigente). Cartilla Placa Huela del INVIAS vigente.

4. Actividades y Controles de Calidad

Actividad	Control de Calidad	Frecuencia	Responsable	Criterio de aceptación y Registro
1. Topografía	Materialización de punto de inicio, anchos, punto terminación.	Una vez	Ing residente de obra	Informe de topografía
2. Nivelación de superficie existente	Eliminación de cárvcavas y socavaciones	Una vez	Ing residente de obra	Sin cárcavas. Registro en bitácora
3. Instalación de formaletas	Verificación de espesor, y alineamiento	Cada tramo	Maestro de obra	Sin traslapes. Registro en bitácora

Actividad	Control de Calidad	Frecuencia	Responsable	Criterio de aceptación y Registro
4. Instalación de acero	Revisión disposición del refuerzo	Antes de fundir	Ing residente de obra	Cumplimiento de diámetros y separaciones. Registro en bitácora
5. Fundición de concreto	Toma de cilindros	Cada 50 m³ se tomarán 3 cilindros	Ing residente de obra	Resistencia de diseño. Resultados de laboratorio
6. Curado de concreto	Verificación visual, tiempo y método	Diario durante 7 días	Maestro de obra	No aparición de agrietamientos superficiales. Registro en bitácora.
7. Juntas de construcción y control	Verificación de ubicación y profundidad	Cada fundición	Ing. residente de obra	Cada vaciada. Registro en bitácora de obra
8. Ensayos de resistencia a la compresión cilindros	Verificación de resistencia mediante ensayos destructivos y no destructivos	3 cilindros	Ing. Residente de Interventoría	Cumplir con la resistencia mayor o igual a 3000 PSI.

5. Gestión de No Conformidades

- Aplicación de acciones correctivas: retrabajo, demolición parcial, etc.
- Verificación posterior al ajuste.

6. Registros y Trazabilidad

- Bitácora.
- Informes semanales con registros fotográficos.

7. Responsables del Control de Calidad

- **Residente de obra**: Garantizar cumplimiento del plan de calidad.
- **Inspector de interventoría**: Apoyar cumplimiento normativo.
- **Laboratorista**: Realizar ensayo de compresión al concreto.
- **Maestro de obra**: Apoyar la ejecución correcta.

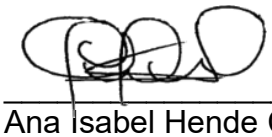

Ana Isabel Hende Carreño
Director Interventoría
Matrícula Profesional: 25202094564 CND

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1.SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Mediate comunicación CE.INT.MAG-011-2024 DE FEHCA 05/11/2024 se radica la solicitud del anticipo del contrato de interventoría según **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: ANTICIPO.** el radicado 2024E-VUVRAZ-110700 Fecha Radicación: 2024-11-05 15:37:24.

Se anexa el formato MEPI-MIN1-IN-3-FR1 correspondiente al plan de inversión del anticipo del contrato de interventoria:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 25/03/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **MAGDALENA**

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **3690-2024** (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** **CONSORCIO OPH-AIH-CAP**

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTA – LOTE 7"

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: **ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA - DIRECTOR TERRITORIAL MAGDALENA**

JUSTIFICACIÓN:
N/A

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Personal (nomina y seguridad social)	$ 45.000.000,00	$ 45.000.000,00			$ 90.000.000,00	83%
2	Costos variables	$ 9.890.000,00	$ 8.445.800,00			$ 18.335.800,00	17%
3							
4							
5							
N							
TOTAL						**$ 108.335.800,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
ANA ISABEL HENDE CARREÑO
Representante Legal o su Apoderado
CONSORCIO OPH-AIH-CAP
Matrícula Profesional No.: 25202-094564 CND

Firma:
FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del contrato de Interventoría
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MAGDALENA
Matrícula Profesional No.: 13202-097750

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2.PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

De acuerdo con los términos de referencia y con la revisión del contrato, los recursos del contrato son distribuidos así, el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 se anexa:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	19/12/2024 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** MAGDALENA **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** X **No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3690-2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL – LOTE 7".

INTERVENTOR: CONSORCIO OPH AIH-CAP
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: Fabia Arango Pineda
RESOLUCIÓN No.: 4341 DE 19 de de 2024
CONTRATO DE OBRA No.: 2815/2487/2447/2145/2186/2413/2806/2114/2578/2050/258 2/2328/2410/2245/2416 de 2024 :ONTRATISTA: JAC 20 octubre/JAC Cristina Alta/JAC Don Jaca/JAC El Canal/JAC El Limon/JAC El Marney/JAC Federacion Comunal Magdalena/JAC Las Pachitas/JAC Quebrada Del Sol/JAC Nueva Esperanza/JAC Palestina/JAC Puerto Arturo/JAC Sacramento/JAC San Martin/JAC Uranio Alto

PLAZO INICIAL: 2,67 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 653.305.278,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 653.305.278,00

PLAZO ACUMULADO: 5,67 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024						2025												TOTAL	
											Octubre		Noviembre		Diciembre		Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
1		**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																					Abril		Mayo		Junio		Julio			
1.1	1	Director Obra	$ 6.600.000,00		2,00	$ 13.200.000					0,00	$ -	0,33	$ 2.178.000	0,50	$ 3.300.000	0,50	$ 3.300.000	0,50	$ 3.300.000	0,17	$ 1.122.000									2,0	$ 13.200.000
1.2	1	Ingeniero Residente	$ 4.800.000,00		4,00	$ 19.200.000							0,86	$ 3.168.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	1,00	$ 4.800.000	0,34	$ 1.632.000									4,0	$ 19.200.000
1.3	1	Trabajadora Social	$ 3.700.000,00		4,00	$ 14.800.000							0,66	$ 2.442.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	1,00	$ 3.700.000	0,34	$ 1.258.000									4,0	$ 14.800.000
1.4	1	Profesional Ambiental	$ 3.700.000,00		3,50	$ 12.950.000															3,50	$ 12.950.000									3,5	$ 12.950.000
1.5	1	Profesional Financiero	$ 3.700.000,00		2,00	$ 7.400.000															2,00	$ 7.400.000									2,0	$ 7.400.000
1.6	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 2.900.000,00		4,00	$ 11.600.000															4,00	$ 11.600.000									4,0	$ 11.600.000
2		**ESPECIALISTAS**				$ 8.120.000																$ 6.960.000										$ 8.120.000
2.1	1	Especialista en Pavimento	$ 5.800.000,00			$ -											0,20	$ 1.160.000														
2.2	1	Especialista Geotecnia	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.3	1	Especialista Estructura	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.4	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.800.000,00			$ -																										
2.5	1	Especialista Ambiental	$ 5.800.000,00			$ -																										
3		**PERSONAL TECNICO**				$ -																										
3.1	1	Inspector Obra	$ 1.900.000,00		36,50	$ 73.150.000											1,00	$ 1.900.000	1,00	$ 1.900.000	36,50	$ 69.350.000									38,5	$ 73.150.000
3.2	1	Inspector Siso	$ 2.200.000,00		6,00	$ 13.200.000											1,00	$ 2.200.000	1,00	$ 2.200.000	4,00	$ 8.800.000									6,0	$ 13.200.000
3.3	1	Apoyo Social	$ 2.200.000,00		2,00	$ 4.400.000													0,50	$ 1.100.000	1,50	$ 3.300.000									2,0	$ 4.400.000
4		**PERSONAL ADMINISTRATIVO**				$ -																										
4.1	1	Tecnico Administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000													1,00	$ 1.400.000	3,00	$ 4.200.000									4,0	$ 5.600.000
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 183.620.000**						**$ -**		**$ 7.788.000,00**		**$ 11.800.000**		**$ 17.060.000**		**$ 18.400.000**		**$ 128.572.000**		**$ -**		**$ -**		**$ -**			**$ 183.620.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**						**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**			**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 433.343.200**						**$ -**		**$ 18.379.680,0**		**$ 27.848.000,0**		**$ 40.261.600,0**		**$ 43.424.000,0**		**$ 303.429.920**		**$ -**		**$ 1**		**$ 2**		**$ 3**		**$ 433.343.200**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	2024 Octubre H-M	2024 Octubre VALOR	2024 Noviembre H-M	2024 Noviembre VALOR	2024 Diciembre H-M	2024 Diciembre VALOR	2025 Enero H-M	2025 Enero VALOR	2025 Febrero H-M	2025 Febrero VALOR	2025 Marzo H-M	2025 Marzo VALOR	2025 Abril H-M	2025 Abril VALOR	2025 Mayo H-M	2025 Mayo VALOR	2025 Junio H-M	2025 Junio VALOR	2025 Julio H-M	2025 Julio VALOR	TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																														
17	1	**COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.**	SEGÚN AVANCE DE OBRA		1,00	$ 108.335.800							0,006	$ 650.014,80	0,000	$ -	0,016	$ 1.733.373	0,022	$ 2.383.388	0,956	$ 103.569.025									1,000	$ 108.335.800
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																														
		SUBTOTAL OTROS COSTO DIRECTO				$ 108.335.800	**$**	-	**$**	-	$	-	$	650.014,80	$	-	$	1.733.372,80	$	2.383.387,60	$	103.569.024,80	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	**$ 108.335.800**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS				$ 541.679.000	**$**	-	**$**	-	$	-	$	19.029.694,80	$	27.848.000,00	$	41.994.972,80	$	45.807.387,60	$	406.998.944,80	$	-	$	-	$	-	$	-	$	-	$ 541.679.000,00
	*	VEEDURIA TECNICA CIUDADANA				**$ 600.000**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	40.000,0	**$**	-	**$**	560.000	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$ 600.000**
	*	PROVISIÓN PARA EL AJUSTE Y/O FRENTE ADICIONAL				**$ 6.717.032**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	6.717.032	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$ 6.717.032**
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS				**$ 548.996.032**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	19.029.695	**$**	27.848.000	**$**	42.034.973	**$**	45.807.388	**$**	414.275.977	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$ 548.996.032**
	*	IVA				**$ 104.309.246**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	3.615.642	**$**	5.291.120	**$**	7.986.645	**$**	8.703.404	**$**	78.712.436	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$ 104.309.246**
	*	COSTO TOTAL				**$ 653.305.278**	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	22.645.337	**$**	33.139.120	**$**	50.021.618	**$**	54.510.791	**$**	492.988.412	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$**	-	**$ 653.305.278**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS										

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción.
Teniendo en cuenta que mediante comunicado C.E.INT.-MAC-046-2024 del 19 de Diciembre de 2024 se realizó la solicitud de prórroga al contrato de interventoria por tres meses, a partir del 1 de enero de 2025, segun prorroga aprobada del convenio suscrito por el Instituto Nacional de Vias INVIAS con la Junta Acción Comunal Las Pachitas corregimiento de Bonda del Municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena quedo con nueva fecha de Finalización 31 de marzo de 2025. Como consecuencia de dicha prorroga esta interventoría requiere realizar lo propio al contrato de la referencia solicitando prorroga No 1 hasta el 31 de Marzo de 2025, todo a su vez que se debe garantizar la permanencia de la interventoría durante toda la ejecución de las obras en el marco del convenio solidario 2114-2024 AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LAS PACHITAS DEL CORREGIMIENTO DE BONDA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARTA DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre::Ana Isabel Hede Carreño
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:2520094564 CND

Firma:
Nombre:Fabian Arango Pineda
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.3.SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

De acuerdo con los términos de referencia y con la revisión del contrato, los recursos del contrato son distribuidos como se evidencia en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, por lo cual el formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 N/A para este periodo.

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto de construcción de la placa huella en la comunidad de Las Pachitas ha avanzado conforme a los objetivos establecidos en el convenio, cumpliendo con las obligaciones contractuales del Convenio. En general, en cuanto avance físico de obra del convenio, presenta un programado del 59%, un ejecutado del 49% para un atraso de 17%. Y una inversión de obra programada acumulada de $149.469.673,5, una inversión obra ejecutada acumulada de $70.326.239,57 para un atraso de inversión del 40%.

Los desembolsos solicitados por la OAC han sido revisados y aprobados por la interventoría ascienden a la suma acumulada de Setenta millones trescientos veintiséis mil doscientos treinta y nueve con cincuenta y siete centavos mcte. ($70.326.239,57), con la finalidad de garantizar la disponibilidad de recurso humano y recurso material para avanzar con las actividades de obra y culminar el 100% dentro del plazo establecido contractualmente.

Las recomendaciones de la interventoría se orientan en el sentido de aumentar el ritmo de ejecución de obra, atendiendo las buenas prácticas constructivas para garantizar la estabilidad de la obra y poner en práctica normas de seguridad para el manejo de materiales y de todo el personal participante en el proyecto.

Asimismo se recomienda continuar fortaleciendo la economía comunitaria con la contratación de mano de obra local en los dos tramos a intervenir en el mes de marzo del 2025. Implementar estrategias de mantenimiento y conservación de la infraestructura vial para garantizar su durabilidad. Fomentar capacitaciones técnicas para los operarios con el fin de mejorar sus habilidades y oportunidades laborales a largo plazo.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA ENVIADA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

No se presentó correspondencia para el presente periodo.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENTRE INTERVENTOR Y CONTRATISTA INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA				
FECHA	**RADICADO**	**ASUNTO**	**ENVIADO**	**RECIBIDO**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se anexa registro fotográfico tomado durante el mes de Febrero DE 2025 para el convenio de Las Pachitas.

Foto 1: Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango Colocación de rieles

Foto 3: Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 3: compactación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de placa huella

Foto 2: Conformación - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

Foto 4 : Conformación Tramo 2 - Masinga - Paso del Mango: Fundida de ciclópeo

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

- **Actividades sociales y ambientales**

Se adjunta registro fotográfico correspondiente al convenio 2114-2024 de Las Pachitas debido a que es el único convenio que se encuentra en ejecución.

Acompañamiento del Componente Social

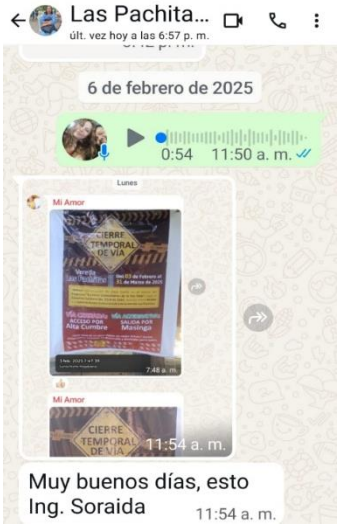

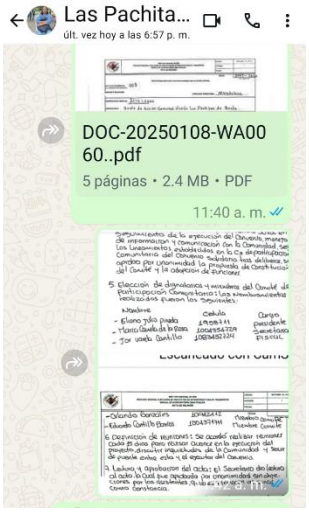

Evidencia 1: Refuerzo información de socialización de cierre de vía por actividades de obra 06 de febrero del 2025
Evidencia 2: Seguimiento telefónico comité de participación comunitaria, estableciendo canales de retroalimentación permanentes con la comunidad las Pachitas realizado en febrero 2025.

Foto 1: Reunión Comité de Participación Comunitaria sector obra tramo 2, fotos 1 y 2 entrega de información sobre los avances de obra a la comunidad, realizada el 20 de febrero del 2025 en el Vereda las Pachitas.

- **Actividades prediales**

NO APLICA.

- **Actividades de sostenibilidad**

Durante el periodo NO se realizaron actividades de sostenibilidad.

8.4. COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se adjunta bitácora de los días de obra laborados en la vereda Las Pachitas, correspondientes al mes de Febrero de 2025.

Bitacora Diaria de obra

Informacion Inicial de la obra

Objeto de la obra:

Ubicacion: Bonda, Vereda las Pachitas - Santa Marta

▶ 27 enero del 2025 -- Lunes

Clima: Soleado

Actividades Realizadas

- Se realizó la localizacion y Replanteo ubicando el diseño Geometrico en la zona a Construir en donde se realizaron los Ajustes Pertinentes de acuerdo a la Geografia real de la zona.
- Se dejo todo el estacado del primer tramo con su eje

Mano de obra

- Topografo
- 2 Ayudantes
- Ing Residente obra
- Ing Residente Interventoría

Equipos y Herramientas utilizados

- Estación total, nivel topografico, Prisma, Regla, Mona, Estacas

Responsables

Juan C. Rodrigua S.
Residente de obra

Residente Interventoría

▶ Martes - 28 de enero de 2025

Clima: Soleado

Actividades Realizadas

- Se realizó la localización y replanteo de todo el tramo 2 en donde se realizaron los ajustes mínimos pertinentes de acuerdo A la Geometría real de la zona, dejando todo el estacado para su uso en obra.

Plano de obra

- Topógrafo
- 2 Ayudantes
- Ing residente obra
- Ing residente Interventoría.

Equipos y Herramientas

Estación total con Prisma, nivel con Mira, Mona, Estacas, Plomada.

Responsables

Juan C Rodgva S

Ing residente de obra

Ing residente Interventoría

▶ Miercoles – 29 de enero de 2025

Clima: Soleado

Actividades Realizadas

- Se empieza la excavación del terreno teniendo en cuenta la estructura de Pavimento y su diseño Geometrico, Con chequeo de niveles de acuerdo al estudio dejado Por la topografía, Se inició Por el tramo 2 Avanzando en Gran Parte de este, tambien se fue Cargando el Material de excavación Para su retiro, y empezó la nivelación de este cajón Para nivelarlo y Posteriormente Aplicar la sub base.

Paso de obra

- Operador Pajarita
- 2 Maestro
- Oficial
- 6 Ayudantes
- Ing residente obra
- Ing residente Interventoría

Equipos y Herramientas

Pajarita, Pana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, Nivel

Responsables

Juan C. Rodriguez C.
Ing residente obra

Ing residente Interventoría

▶ Jueves - 30 de enero de 2025

Clima: Soleado.

Actividades Realizadas

- Se Continuó Con la excavación, Nivelación y Conformación del tramo 2 a Maquina y Con ayuda del Personal Calificado y no Calificado, Culminando así la excavación de este tramo

Mano de obra

- Operador Pajarita
- 2 Maestro
- 1 Oficial
- 6 Ayudantes
- Ing residente Obra
- Ing residente Interventoría

Equipos y Herramientas

- Pajarita
- Pera
- Picos
- Palas
- Barra
- Mona
- Manguera y Flexo

Observaciones

Ing C Rodriguez S.
Ing residente Obra

Ing residente Interventoría

▲ Viernes - 31 de enero de 2025

Clima: Soleado

- Actividades realizadas

- Se Inicia la excavación, nivelación y conformación del tramo 1 a mano y con la Ayuda de la Maquina Calificada y no Calificada, Nivelando niveles y el trayecto del eje y dimensiones de la excavación Adelantando Gran Parte del tramo.

Mano de obra

- 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, 1 Ingeniero Residente de obra, 1 Ingeniero Interventor. Olander Pasorita.

Equipos y Herramientas

- Pegamento
- Pala
- Picos
- Palas
- Barra
- Maza
- Manguera y Nivel

Responsables

Ing Residente de obra

Ing Residente Interventoría

Sabado - 1 de febrero de 2025

Clima: Soleado

Actividades Realizadas

• Se continua toda la actividad de excavación, conformación y nivelación de ambos tramos, organizado y chequeando niveles para la próxima semana raya con la subbase con el espesor indicado en el diseño.

Mano de obra

• Operador Pajarita, 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, 1 ing residente obra, 1 ing residente inter.

Equipos y Herramientas

• Pajarita, Pana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, Flexo.

Responsables

Juan C. Rodrigues S.
Ing Residente obra

Ing residente Inter

Lunes - 3 de febrero de 2025

Clima: Soleado

Actividades Realizadas

• Se inicia con la colocación, nivelación, Humectación, Compactación y Verificación de la Subbase Granular, en el tramo 2, Adelantado un 30% de este tramo.

Mano de obra

• Operador de Pajarita, 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente Interventoría.

Equipos y Herramientas

• Pajarita, Pana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, Flexo.

Responsables

Juan C. Rodrigues S.
Ing Residente obra

Ing Residente Interventoría.

▶ Martes - 4 de Febrero de 2025

Clima: Soleado

Actividades Realizadas

- Se Continuo con la Colocación, nivelación y Compactación del Material de sub base, en el tramo 2, Adelantando un 80% de este tramo.

Mano de obra

- Operador de Pajarita, 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes Ing residente de obra y Ing residente de interventoría.

Equipos y Herramientas

- Pajarita, rana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, Flexo.

Responsables

Don C. Rodrigue C.

Ing residente de Obra

Ing residente de Interventoría.

▶ Miercoles - 5 de Febrero de 2025

Clima: Soleado.

Actividades Realizadas

- Se Continuó con la Colocación, nivelación y Compactación del Material de sub base en el tramo 2, terminando este tramo.

Mano de obra

- Operador de Pajarita, 2 Maestros, 1 oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra y Ing residente de interventoria.

Equipos y Herramientas

- Pajarita, rana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, Flexo.

Responsables

Don C. Rodrigue C.

Ing residente Obra

Ing residente Interventoría.

▶ Jueves - 6 de febrero de 2025
Clima: Soleado

Actividades realizadas

- Se inicio la Colocación, Conformación y Compactación de la Sub base Granular en el tramo uno a delantado un 25%.

Mano de obra

- Operador de Pyonta, 2 Maestro, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra. Ing residente de interventoría.

Equipo y Herramientas

- Pyonta, Pala, Pico, Pula, Barra, Mona, Manguera y Plomo.

Responsable

Juan C. Rodriguez S.

Ing residente de obra

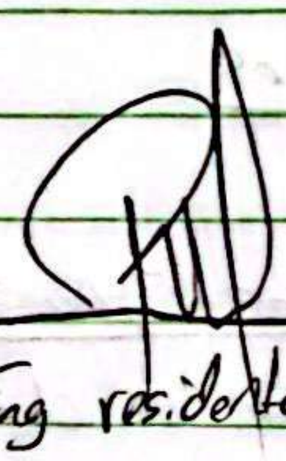

Ing residente de Interventoría

▶ Viernes - 7 de febrero de 2025
Clima: Soleado.

Actividades realizadas

- Se Continuó en la Colocación, Conformación y Compactación de la subbase Granular en el tramo 1, adelantado un Acumulado de 65%

Mano de obra

Operador de Pajarita, 2 Maestro, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra. Ing residente de Interventoría.

Equipo y Herramientas

- Pajarita, Pala, Pico, Pula, Barra, Mona, Manguera y Plomo.

Responsable.

Juan C. Rodriguez S.

Ing residente de obra

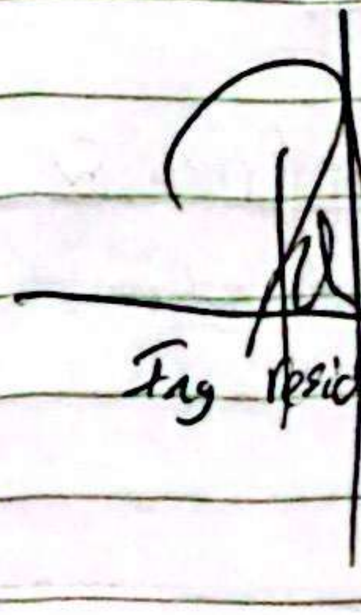

Ing residente de Interventoría.

Sabado - 8 de Febrero de 2025

Clima: Soleado.

Actividades realizadas

- Se continuó y culmino de Colocacion y Compactacion de la sub Base Granular en el tramo 1.

Mano de obra

- Operador de Pajarita, 2 Maestro, 1 Oficial, 6 Ayudantes. Ing residente de Obra, Ing residente de Interventoria.

Equipo y Herramientas

- Pajarita, rana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, flexo.

Responsable

Juan C. Rodriguez S.

Ing residente de obra

Ing residente de interventoria.

Lunes - 10 de Febrero de 2025

Clima: Soleado

Actividades realizadas

- Se inicia la instalacion de las formaletas Para la fundicion de las Placas en concreto ciclopeo a su vez se inicia la figuracion y Colocacion del Hierro, todo en el tramo 2.

Mano de obra

- Operador de pajarita, 2 Maestro, 1 Oficial, 6 ayudantes, ing residente de obra, Ing residente de interventoria.

Equipo y Herramientas

- Pajarita, rana, Pico, Pala, Barra, Mona, Manguera, flexo, Rieles de Pavimento.

Responsable

Juan C. Rodriguez S.

Ing residente de obra

Ing residente de interventoria

▷ Martes - 11 de Febrero de 2025

Clima: Soleado

Actividades realizadas

- Se Continua la instalacion de formaletas y fiburacion y Colocacion de Hierro, y se inicia la fundida del Concreto Ciclopeo avanzando un 8% Acumulado Aproximadamente.

Mano de obra

- 2 Maestro, 1 Oficial, 6 Ayudantes, ing residente de Obra, ing residente inter.

Equipo y Herramientas

- Mezcladora, Rieles de Pavimento, Carretillas, Palas, Picos, Mona, Pines, Marca, tanque de Agua, Barra.

Responsable

JUAN C. Rodriguez S.

Ing residente de Obra

Ing residente de Interventoria

▶ Miercoles - 12 de Febrero de 2025

Clima: Soleado

Actividades realizadas

- Se Continua la instalacion de formaletas y fiburacion y Colocacion del Hierro, y se inicia la fundida del Concreto ciclopeo Avanzando un 15% Acumulado de avance de Placa Huella.

Mano de obra

- 2 Maestro, 1 oficial, 6 Ayudantes, Ing residente obra, Ing residente inter.

Equipo y Herramientas

- Mezcladora, Rieles de Pavimento, Carretillas, Pales, Mona, Pines, Manos, tanque de Agua, Barra.

Responsable

JUAN C. Rodriguez S

Ing Residente de obra

Ing residente de inter.

▶ Jueves - 13 de Febrero de 2025
Clima: Soleado.
Actividades realizadas
• Se Continua la instalación de formaletas y Colocación del Hierro, Se Continua la Fundida de Placas y Vigas de la Placa Huella avanzando un 24% Acumulado en el tramo 2 en Huellas Como tal.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de interventoria.
Equipo y Herramientas
• Mezcladora, Fieles de Pavimento, Carretillas, Palas, Mona, Pines, Llana, Tanque de agua, Barra.

Responsables

Juan C. Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Interventoria

▶ Viernes - 14 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua la instalación de formaletas y Colocación del Hierro, Se Continua fundiendo la Placa Huella del tramo 2 avanzando un 32% en lo que Consta de Placas y Vigas.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de Interventoria.
Equipo y Herramientas
• Mezcladora, Fieles, Carretilla, Pala, Mona, Pins, Llana, Tanques, Barra

Responsable

Juan C. Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Inter.

▶ Sabado - 15 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua la instalación de Formaletas y Colocación de Ho
Se Continue fundiendo la Placa Huella del tramo 2
avanzando un 40 % Acumulado en lo que son
. Placas y Vigos.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de
Interventoria.
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Picos, Carretilla, Pala, Pico, Llana, Barra, Tanque
Nora.

Responsable

Juan C. Rodriguez S.

Ing residente de obra

Ing residente de Interventoria.

▶ Lunes - 17 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua la instalación de Formaletas y Colocación de Hierro,
Se Continua fundiendo la Placa Huella del tramo 2 avanzando en
48%
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 oficial, 6 ayudantes, Ing residente de obra, ing.
residente de interventoria.
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, picos, carretilla, Pala, Pico, llana, Barra y tanque.

Responsable

Juan C Rodriguez S

Ing residente de obra

Ing residente de interventoria

▶ Martes - 18 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua la instalación de formaletas y Colocación de fierro, se Continua fundiendo la Placa Huella del tramo 2 Avanzando un 56%
Mano de obra
2 Maestros, 1 Oficial, 6 ayudantes, Ing residente de Obra, Ing residente de interventoría.
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Picos, Carretilla, Pala, Pico, Llana, Barra y Tanque
Responsable

Juan C. Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Interv.

▶ Miercoles - 19 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades Realizadas
• Se Continua la instalación de formaletas y Colocación de fierro, Se Continua fundiendo la Placa Huella del tramo 2 avanzando en un 64%
Mano de obra
2 Maestros. 1 oficial, 6 ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de Interventoría,
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Picos, Carretilla, Pala, Pico, Llana, Barra y tanque.

Responsable

Juan C. Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Inter.

▷ Jueves - 20 de Febrero 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua da instalación de formaletas y Colocacion de Hierro Se Continua fundendo la Placa Huella del tramo 2 avanzando un 72%
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 oficial, 6 Ayudantes, Ingeniero residente de obra, Ing. residente de Interventoría.
Equipos y Herramientas
Mezcladora, Ruedas, Carretilla., Pala, Pico, llana, barra. y fanfue
Responsable

Juan C. Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Inter

▶ Viernes - 21 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades Realizadas
• Se Continua da instalación de formaletas y Colocacio de Hierro, Se Continua fundiendo da Placa Huella del tramo 2 avanzado un 80%
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ingeniero Residente de obra, Ing residente de Interventoría.
Equipos y Herramientas
Mezcladora, Ruedas, Carretilla, Pala, Pico, llana, barra, y fanfue.
Responsables

Juan C. Rodriguez S.
Ing Residente de obra

Ing Residente de Inter.

▶ Sabado - 22 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua Con la instalación de formaletas y Colocación de Hierro, se Continua fundiendo la Placa Huella Del Tramo 2 avanzando un 88 % Acumulado.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de interventoría.
Equipos y Herramientas
Mezcladora, Picles, Carretilla, Pala, Pico, Llana, barra y Cangue.

Responsables

JUAN C Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Inter.

▶ Lunes - 24 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades realizadas
• Se Continua con la instalación de formaletas y Colocación de Hierro, Se Continua fundiendo la Placa Huella del tramo 2 avanzando un 93 % Acumulado.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de Interventoría
Equipos y Herramientas
Mezcladora, Picles, Carretilla, Pala, Pico, Llana, barra y Cangue.

Responsables

Juan C. Rodriguez S.
Ing. residente de obra

Ing residente de Inter.

▶ Martes - 25 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades Realizadas
• Se Culmina la Fundición de la Placa Huella del Lado y Se Procede a Desmoldear y Descabezar y Poner el Hierro de las Cunetas y Bordillos.
Mano de Obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de Obra, Ing residente de Interventoría
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Palas, Carretilla, Pico, Pala, Llana, barra y Fanguas.

Responsables

Juan C. Rodriguez S.
Ing Residente de Obra

Ing residente de Interventoría

▶ Miercoles - 26 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades Realizadas
• Se inicia la Fundición de Cunetas y Bordillos, y Posterior a eso la Formaleteria y Fisurado del Hierro.
Mano de Obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 ayudantes, Ing residente de Obra, Ing residente de Interventoría.
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Palas, carretillas Pico, Pala, Llana, barra, fanguas

Responsables.

Juan C. Rodriguez S.
Ing Residente de obra

Ing Residente de Inter.

▷ Jueves - 27 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades Realizadas
• Se Continua la fundición de Cunetas y Bordillos en el tramo dos y la formaletera y Postura el Hierro.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 Ayudantes, Ing residente de Obra, Ing residente de interventoría.
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Picos, Carretilla, Pico, Pala, Llana, barra y Tanque
Responsables.

Juan C. Rodriguez S.
Ing residente de obra

Ing residente de Interventoría.

▷ Viernes - 28 de Febrero de 2025
Clima: Soleado
Actividades Realizadas
• Se Continua la fundición de Cunetas y Bordillos en el tramo 2 y tambien la formaleteria fijado y Postura del Hierro.
Mano de obra
• 2 Maestros, 1 Oficial, 6 ayudantes, Ing residente de obra, Ing residente de interventoría
Equipos y Herramientas
• Mezcladora, Picos, Carretilla, Pico, Pala, Llana, barra, Tanques
Responsables

Juan C. Rodriguez Sv
Ing Residente de obra

Ing residente Inter.